CROEM 40 años

Memoria 2017
Programa 2018

40 años

índice

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE, D. José María Albarracín Gil 3
ÓRGANOS DE GOBIERNO 5
Actividad de los órganos de gobierno 7
Composición de los órganos de gobierno 11
Comisión ejecutiva 11
Junta directiva 11
Asamblea general 15
RELACIONES INSTITUCIONALES 24
ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS 37
ÁREA DE ECONOMÍA 39
ÁREA DE FORMACIÓN 50
ÁREA DE RELACIONES LABORALES 69
ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 75
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE 82
ÁREA DE COMUNICACIÓN 100
ÁREA DE INICIATIVA EMPRESARIAL 103
ÁREA DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL 110
OBJETIVOS 2018 112
BALANCE ECONÓMICO 125
Liquidación presupuesto 2017 126
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018 127

CROEM 40 años

PRESENTACIÓN

Un año de crecimiento

Una anualidad más cerrada con una actividad intensa y productiva. Este 2017 del que hacemos balance en la memoria y ante la Asamblea General de la confederación ha confirmado la senda de crecimiento que estamos experimentando en los últimos años.

Un crecimiento que se traslada a la propia confederación, cada vez más fuerte, más unida y con más capacidad para influir en todo aquello que sirve para defender los intereses de la empresa y el desarrollo regional; y a la inercia positiva que lleva una región que encadena cuatro años seguidos con un crecimiento superior al 3%, lo que la sitúa entre las comunidades españolas que más suman en ese sentido.

Todos los sectores de actividad están demostrando su capacidad para generar riqueza y empleo, a pesar de los condicionantes ya conocidos. La falta de recursos hídricos mantiene en alerta a nuestra potente y competitiva industria agroalimentaria. Y la falta de infraestructuras adecuadas también lastran la potencialidad de la Región de Murcia en grupos clave, como los servicios, con el turismo a la cabeza. Se están dando pasos definitivos en la materia, pero mantenemos el tono reivindicativo en tanto en cuanto no entran en funcionamiento piezas clave del engranaje como el aeropuerto de Corvera o la Alta Velocidad ferroviaria.

El año 2017 marcó un punto de inflexión en cuestiones que consideramos prioritarias para los empresarios. De un lado, hemos visto cómo se reconoce por fin la figura del empresario. Hemos conseguido cambiar una narrativa negativa con dos hitos fundamentales. Uno, que salga adelante la Ley de Participación Institucional, que dota económicamente ese reconocimiento a la aportación de los agentes sociales al bien común. Y dos, con la creación del Día del Empresario y de la Empresaria de la Región de Murcia, que se celebrará cada 2 de octubre. Una iniciativa pionera en España que aspiramos se extienda al resto del territorio nacional.

Además, hemos seguido allanando el camino a la actividad empresarial con la profundización en la simplificación administrativa. Trabajamos intensamente en una segunda fase que incida aún más en la aligeración de trámites para el empresario y, sobre todo, que legalice el status de muchas empresas de esta región que llevan décadas de actividad y que como tales deben ser reconocidas.

Y termino esta somera presentación subrayando la cohesión del mundo de la empresa en la Región de Murcia. La vinculación de CROEM y sus sectoriales es el reflejo de ello, unido a la adhesión creciente de firmas que son y se sienten parte de esta confederación. Entre todos hacemos el proyecto y afrontamos con confianza y más garantías de éxito los retos que tenemos por delante.

José Mª Albarracín
Presidente de CROEM

4

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS DE GOBIERNO

De conformidad con los estatutos, la estructura de CROEM es la siguiente:

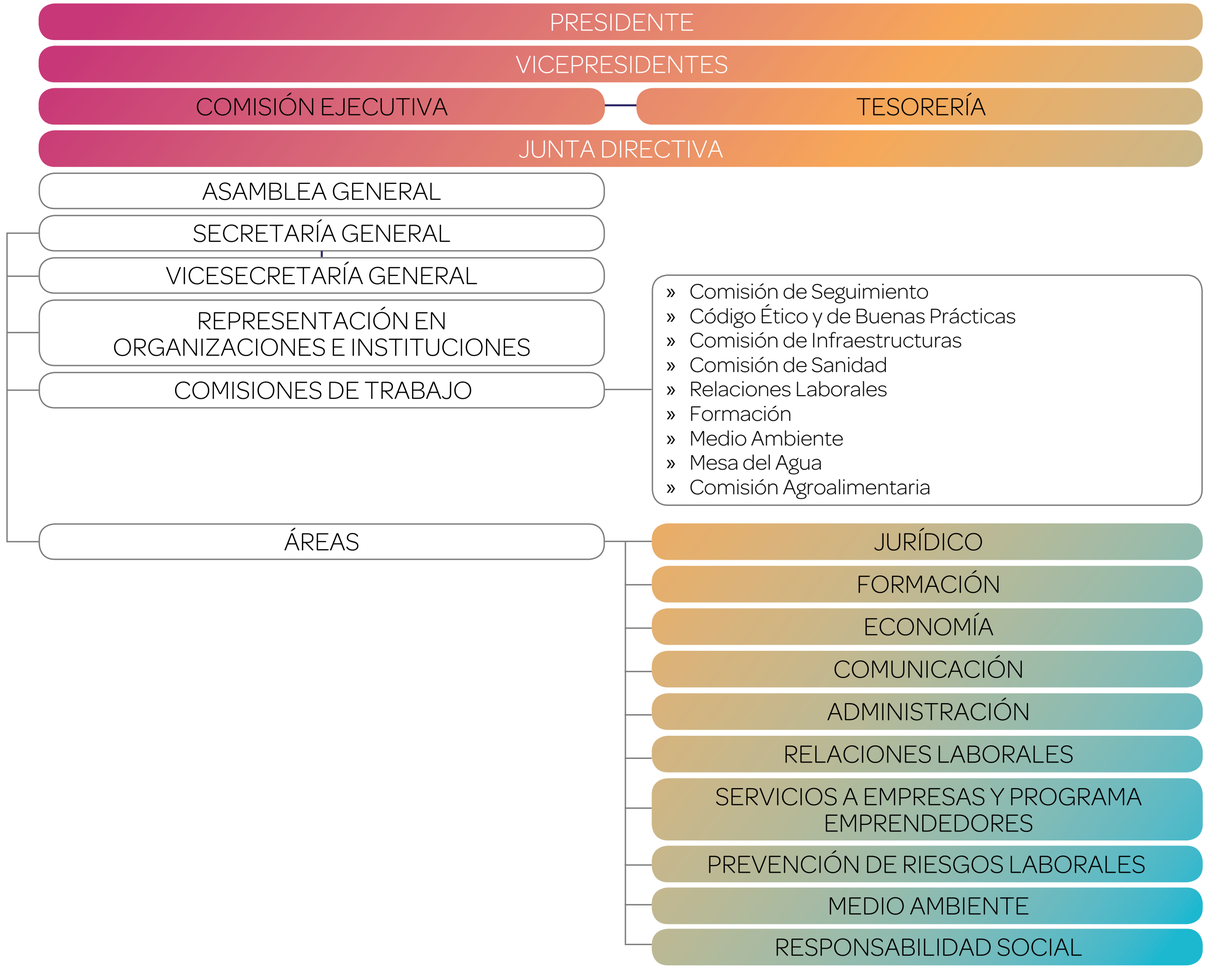

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las sesiones celebradas por los distintos órganos de gobierno fueron las siguientes:

- Asamblea General Ordinaria 1
- Junta Directiva 4
- Comisión Ejecutiva 3

Las Comisiones de Trabajo creadas al objeto de mantener una colaboración permanente y fluida y tratar determinados temas de interés común entre las Secretarías Generales de CROEM y las Asociaciones Empresariales integradas:

- Relaciones Laborales
- Formación
- Medio Ambiente

Señalar las constituidas, por acuerdo de la Junta Directiva, que a continuación se relacionan:

- Comisión de Infraestructuras
- Comisión de Sanidad
- Comisión de Seguimiento Código Etico y de Buenas Prácticas

En este apartado de Comisiones de Trabajo, incluimos la denominada "Mesa del Agua", integrada por CROEM y Asociaciones del sector agroalimentario y de regantes. Asimismo, se ha constituido grupo de trabajo integrado por las Asociaciones del sector agroalimentario.

A lo largo de la anualidad 2017 la actividad desarrollada fue importante, respondiendo también a criterios de oportunidad en temas específicos, destacando, entre otros, los que a continuación se relacionan.

- Un año más, la falta de recursos hídricos por la situación de sequía y la imposibilidad de trasvases ha ocupado las actuaciones de la Mesa del Agua constituida en el seno de CROEM y la demanda ante el Ministerio de Agricultura de información para la apertura de pozos de la Vega del Segura al amparo del Decreto de Sequía y a Acuamed sobre las actuaciones de las desaladoras. A este respecto, indicar la convocatoria de la Directora General del Agua a la mesas del agua de Alicante, Almería, Valencia y Murcia a una primera toma de contacto para la puesta en marcha de un proceso de diálogo para alcanzar un gran Pacto Nacional por el Agua.

También reseñar, en este apartado, la constitución del denominado "Circulo por el Agua", iniciativa del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura e integrado por la Mesa del Agua de la Región de Murcia, Foro Pro Agua de Alicante y Mesa del Agua de Almería.

- La reivindicación del Corredor Mediterráneo, ha ocupado parte de la agenda de 2017. La Asociación Valenciana de Empresarios ha convocado diversos Encuentros, en los que CROEM ha colaborado y la presidencia ha coordinado con las Organizaciones Territoriales de Alicante, Almería, Valencia y Andalucía la participación en los mismos. Señalando los celebrados en Murcia, Almería y Madrid.

Indicar en este apartado, la iniciativa del Gobierno Regional de creación del Foro Región de Murcia Corredor Mediterráneo.

- Suscripción del Protocolo de actuación entre la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, CROEM y las Organizaciones sin ánimo de lucro (ASSIDO, ASPAPROS, Cáritas, FUNDOWN, FEAFES, Fundación Diagrama, y Fundación Radio Ecca), con la adhesión posterior de Plena Inclusión Región de Murcia, FAMDIF y FASEN, para la inserción laboral de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social y otros colectivos vulnerables, y en cumplimiento de las acciones contenidas en la Estrategia por el Empleo de Calidad de la Región de Murcia 2017-2010.

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Convenio de colaboración UCAM - CROEM (impartición de títulos propios y programas de formación en lenguas modernas al amparo de la Escuela superior de Idiomas de la UCAM).

- La reunión celebrada, a instancias del Ministro de Fomento, sobre la Alta Velocidad en la Región de Murcia, a la que asistieron los Presidentes / Decanos de CROEM, Cámara de Comercio de Murcia y Colegios Profesionales de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Ingenieros Técnicos en Obras Públicas; Arquitectos; Ingenieros Técnicos Industriales; e Ingenieros Industriales.

- Gestiones realizadas por Secretaría General con el Departamento de Relaciones Laborales de CEOE y de la reunión mantenida con la Directora General de INSS del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, trasladando la propuesta del sector empresarial hortofrutícola de cambio normativo para que los trabajadores fijos discontinuos encuadrados en los sistemas especiales de frutas y hortalizas, conservas vegetales y cosechero exportadores de tomate tenga una regulación específica durante las situación de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural.

- Asimismo, las gestiones con CEOE, atendiendo la demanda del sector agrario de la Región de Murcia, para la creación e implantación de una Tarjeta Agraria de Vigilancia de la Salud y Formación.

- En virtud del Convenio marco de colaboración CROEM-CARM para reducción de cargas administrativas soportadas por los sectores empresariales, en el ámbito del Plan de Reforma de la Administración Pública para el impulso y desarrollo económico, durante la anualidad 2017 se ha continuado las negociaciones con la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa para la reducción/ simplificación administrativa señalando, entre otras, la legalización actividades sin licencia.

- Las reuniones mantenidas con la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa del Grupo de Trabajo sobre actividad de las ETTs en el sector agrario.

- La participación institucional en las reuniones de los órganos constituidos en las Administraciones Públicas (Local, Regional y del Estado) y en los que CROEM tiene representación.

En esta anualidad, cabe señalar especialmente las celebradas por la Comisión de Seguimiento de la Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020; Comisión de Social de seguimiento de las obras de soterramiento del ferrocarril, convocadas por Adif; Comité de Seguimiento Plan BREXIT-CARM; y, Comité de Participación Social del Mar Menor.

- La Presidencia de CROEM ha mantenido diferentes encuentros con Asociaciones y Federaciones integradas y participado en catorce Asambleas Generales de las mismas.

- Comparecencia del Presidente de CROEM ante la Comisión Especial de Empleo de la Asamblea Regional.

- Por la Presidencia se ha asistido a las reuniones de los órganos de gobierno de CEOE (Comité Ejecutivo, Junta Directiva y Asamblea General).

- De las numerosas encuentros que ha mantenido la Presidencia con el Presidente de la Comunidad Autónoma y Consejeros del Gobierno Regional para la defensa de la actividad empresarial y en demanda de rebajas fiscales; infraestructuras AVE, Aeropuerto de la Región de Murcia, nuevas carreteras y mantenimiento de las existentes, desarrollo de polígonos industriales; y proyectos estratégicos como el Corredor Mediterráneo y nuevo Puerto de El Gorguel, entre otros. Asimismo, los contactos mantenidos con los Partidos Políticos con representación en la Asamblea Regional.

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- La iniciativa del presidente de CROEM para el reconocimiento de la figura del empresario y el establecimiento en la Región del denominado "Día del Empresario", propuesta que contó con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional.

- Comparecencia del Presidente de la Comunidad Autónoma, Sr. López Miras, en Junta Directiva de 19 de octubre y la del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas para presentación de los Presupuestos Generales de la CARM 2018.

- El Presidente ha continuado su programa de visitas a empresas de la región y encuentros mantenidos con sus directivos en orden a conseguir la adhesión de las mismas a CROEM, habiendo recibido el respaldo a las líneas generales establecidas por la presidencia. En este sentido, significar la afiliación de cuatro nuevas empresas.

- Asimismo, por la Presidencia se ha mantenido reuniones con empresas adheridas para compartir el desarrollo de la actividad de la Confederación, así como de la Región de Murcia en general, y para análisis de la situación social, política y económica.

- Secretaría General ha convocado y celebrado reuniones con los secretarios generales de las asociaciones miembros y cuyo objeto fue la previa valoración de proyectos de Ley y planteamientos a las diferentes Administraciones Públicas, reseñando, entre otras, el Borrador de Proyecto de Ley de equilibrio ecológico y protección del Mar Menor; y, el Borrador de Proposición de Ley de aceleración de la transformación del modelo económico regional para la generación de empleo estable de calidad (Ley de aceleración / simplificación administrativa).

- Se indican a continuación actuaciones puntuales y actos que han ocupado la agenda institucional, destacando, entre otros, los siguientes:

- Presentación de la Agencia Regional de Clima y Medio Ambiente, organismo constituido para seguir avanzando en la simplificación administrativa, sobre todo en lo relativo a cuestiones medioambientes.
- Jornada organizada por el BBVA, en colaboración con CROEM "El Brexit y su impacto en las inversiones".
- Tramitación de la Ley de Participación Institucional en la Asamblea Regional.
- Presentación del Programa Renace, para la recuperación social y el fomento del emprendimiento empresarial y laboral en la Región de Murcia.
- Actos de campaña del SCRATS "Agua que nos une".
- Asistencia a FITUR y a los actos programados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (presentación "Mar Menor: la recuperación está en marcha", "Una visión de futuro para el sector turístico regional" y "El camino de los sentidos: la Región de Murcia como nuevo destino religioso".
- Jornada Perspectivas y efectos del Brexit para el sector agroalimentario español, organizado por INFO.
- Conferencia de la Secretaria de Estado de Comercio "Claves de la internacionalización de la economía española".
- Conferencia del Consejero Delegado de Banco Sabadell "Banco Sabadell y el futuro del sector financiero".
- La celebración del "Año Jubilar" ha propiciado la convocatoria de diferentes órganos de gobierno en Caravaca de la Cruz, como son: Comisión Ejecutiva de CROEM del mes febrero, Pleno de la Cámara de Comercio de Murcia, Consejo de Administración de Avalam, Asamblea de FECOAM y 40 Aniversario de HOSTEMUR.
- Constitución del Comité de Estrategia de Economía Circular.
- Acto "Infraestructuras en la Región de Murcia" con asistencia del Presidente del Gobierno de España y Ministro de Fomento.
- Gala 40 Aniversario de FREMM.
- Clausura 40 Aniversario de APICOSE.
- Fiesta de la Hostelería y el Turismo (40 Aniversario de HOSTEMUR).
- 70 Aniversario del Hospital Mesa del Castillo.

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 20 Aniversario de AFAREM.
- Acto institucional "Día del Trasvase" en su 38 aniversario.
- 30 Aniversario de SOCOMO.
- Participación en Jurado del Premio BMN Joven Empresario.
- Participación en Jurado Premios Herentia
- Participación en Jurado Premios Actualidad Económica
- Asamblea General de FEPEX (Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas vivas), celebrada en Murcia.

• Por último, y en cuanto a las intervenciones del Presidente de CROEM en diferentes jornadas y actos, señalar, entre otros, los siguientes:

- Clausura I Jornada Responsabilidad Social Corporativa (UCAM, CESRM, Mutua Universal).
- Conferencia "Situación de la economía y de las empresas en el momento actual, prioridades y expectativas empresariales en 2017", encuentro organizado por AMEFMUR.
- Bienvenida en acto "Jóvenes Talentos", con la intervención de la Consejera de Educación, celebrado en CROEM.
- Inauguración de la Jornada sobre "Declaración Responsable: ¿Qué está pasando?, consecuencias prácticas".
- Jornada AEMA "Delito ambiental. Efectos y consecuencias para las empresas".
- Comparecencia ante la Comisión Especial de Empleo de la Asamblea Regional.
- Inauguración Congreso AJE "Empresarios. Cuestión de actitud".
- Jornada "La inserción laboral de personas con discapacidad. ¿Cómo puede colaborar la empresa?". Presentación Guía para facilitar la contratación laboral de personas con discapacidad.
- Inauguración Jornada Compliance.
- III Jornadas de Investigación y Doctorado: Reconocimiento de los Doctores en el mercado laboral. Intervención en Mesa Redonda, organizadas por UCAM.
- Clausura del Foro Inmobiliario: "Los paradigmas del sector inmobiliario. Seguridad en la compra y demanda real de viviendas".

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Integran los diferentes órganos de gobierno de CROEM las siguientes personas, anticipando las que son denominador común en todos ellos:

PRESIDENTE:
Albarracín Gil, José María

VICEPRESIDENTES:
Fernández Mula, Luis
García Díaz, Antonio
Hernández Hernández, Pedro Pablo
Hernández Zapata, Alfonso
Jiménez Avellaneda, Jesús
Marín Bravo, Juan

TESORERO:
Recio Caride, Carlos

SECRETARIO GENERAL:
Rosique Costa, José

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE:
Albarracín Gil, José María

VICEPRESIDENTES:
Vicepresidentes:
Fernández Mula, Luis
García Díaz, Antonio
Hernández Hernández, Pedro Pablo
Hernández Zapata, Alfonso
Jiménez Avellaneda, Jesús
Marín Bravo, Juant

TESORERO:
Recio Caride, Carlos

VOCALES:
Arcas Martínez, Pedro
Carmona Medina, José
Coves López, Carlos
Díaz Martínez, Pedro
Fernández Duque, Pedro
Fuertes Fernández, Tomás
García-Balibrea Martínez, Pedro (invitado)
García Cuestas, Pedro
Gómez Romera, Juan Francisco (invitado)
Huertas Martínez, Salvador
Marín Gómez, Manuela
Martínez Bernal, Miguel (invitado)
Martínez Gabaldón, Santiago
Martínez Nicolás, Ana Belén
Muñoz Gómez, Pedro
Ortiz García de las Bayonas, José Miguel
Tortosa Martínez, José María

SECRETARIO GENERAL:
Rosique Costa, José

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Albarracín Gil, José María

VICEPRESIDENTES:
Fernández Mula, Luis
García Díaz, Antonio
Hernández Hernández, Pedro Pablo
Hernández Zapata, Alfonso
Jiménez Avellaneda, Jesús
Marín Bravo, Juan

TESORERO:
Recio Caride, Carlos

SECRETARIO GENERAL:
Rosique Costa, José

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

VOCALES:
METAL (FREMM):
Albacete López Ferrer, Juan
Albaladejo Vivancos, Salvador
Galián Vivancos, Francisco
Guzmán Gámez, Francisco
Hernández Fernández, Francisco
Huertas Martínez, Salvador
Marín Torrens, José Isidoro
Martínez Martínez, Angel
Martínez Tortosa, Juan José
Muñoz Fernandez, Juan Antonio
Peñalver Sánchez, José
Vidal Albaladejo, Francisco

MAYORISTAS DE ALIMENTACIÓN:
Franco Monreal, Serafín

TRANSPORTE (FROET):
Díaz Martínez, Pedro
García Arcelay, José Ramón
López Martínez, Francisco J.
Martínez Sánchez, Juan Jesús

CONSTRUCCIÓN (FRECOM): (1)
Fernández-Delgado Gavilá, Enrique
Fernández Martínez, Diego

AFEXPO:
Martínez Martínez, Francisco

HORTOFRUTÍCOLAS:
Muñoz Armero, Antonio
Parra Rosero, Miguel Ángel

ESTACIONES DE SERVICIO:
Pellicer García, Francisco

MADERA (AREMA):
Arcas Martínez, Pedro
Lax Ortega, Francisco

CALZADO:
Molina Moya, Antonio

ASERRÍO:
López Marín, Marcelino

COEC:
Bernal Hernández, Francisco
Cánovas Garcerán, Inocente
García Ródenas, Juan Carlos
Sánchez Carbonell, Leandro

PANADEROS:
Galera Bermúdez, Jesús

HOSTELERÍA y TURISMO (HOSTEMUR):
García Ródenas, Juan Carlos
Navarro Solano, Juan Carlos

HEFAME:
Ayuso Hernández, Enrique
Coves López, Carlos
López Gil, Javier
Martínez Moreno, Pedro

ASAJA:
Gálvez Caravaca, Alfonso
Sánchez Navarro, Fermín

HOSPITALES Y CLÍNICAS:
Hernández Jiménez, Pedro

CECLOR:
Abellán Martínez, Eusebio
Cazorla Parra, Pedro
Jódar Bardón, Juan
Salas Góngora, José Mª

IBERDROLA:
Valverde Megías, Patricio

GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN (ANGED):
Miras Vilar, Sebastián
Vizuete Marín, Julio José

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PRODUCTORES-EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (PROEXPORT):
Serrano Alarcón, Antonio

OFICINAS DE FARMACIA (AEOF)
Egea Avilés, Almudena

EMPRESARIOS DE LA FORMACIÓN:
Martínez Martínez, Juan

AGRUPACIÓN DE CONSERVEROS y EMPRESAS DE ALIMENTACIÓN (AGRUPAL):
García Gómez, José
Navarro Salinas, Joaquín

MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES (OMEP) (2):
Bernabé Muñoz, Elisa
Marín Gómez, Manuela

JÓVENES EMPRESARIOS (AJE)(3):
Ortiz García de las Bayonas, José Miguel
Perea Coll, Celedonio

SOCIEDADES AGRARIAS COOPERATIVAS (FECAMUR):
López García, Francisco

PRODUCTORES-EXPORTADORES DE FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS AGRARIOS (APOEXPA):
Gómez Carrasco, Joaquín

PROFESIONALES DE IMAGEN PERSONAL:
García Zamora, María

EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (TIMUR) (4):
Carmona Medina, José
García Esquiva, Manuel

FEDERACIÓN DEL TAXI:
Corbalán Martínez, José

CENTROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN:
García Cuenca, Pablo

COMERCIO (FECOM):
del Campo González, José Joaquín
Fernández Duque, Pedro

EMPRESARIOS DE VINOS DE JUMILLA (ASEVIN):
Ruiz Jiménez, Juan Antonio

INDUSTRIAS QUÍMICAS (AMIQ):
Muñoz Gómez, Pedro

EMPRESAS DE MEDIO AMBIENTE (AEMA):
Robles Brugarolas, Daniel

AUTOESCUELAS (ARAMUR):
Lorca Sánchez, Enrique

CONF. EMP. BAJO GUADALENTÍN (CEBAG):
Hernández Costa, José Luis

ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIOS DE PREVENCIÓN (ASPRAMUR):
Palazón Martínez, Fernando

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO:
Vives Ortega, Jerónimo

EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ATTESUR):
Jové Melgarejo, Cristobal

AMBULANCIAS:
Martínez Robles, Antonio

COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM):
Martínez Gabaldón, Santiago

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (APROMUR) (5):
Botía Ordaz, Juan Miguel

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

EMPRESAS SECTOR PLÁSTICO (ASEMUPLAST):
González Simón, Javier

CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA (CECE):
Parra Martínez, José Francisco

SUPERMERCADOS (ASUMUR):
Martínez Nicolás, Ana Belén

FEDERACIÓN DE PARQUES EMPRESARIALES (FEPEMUR):
Cabrera Gea, Francisco Javier

JUNTA C. USUARIOS REGANTES DEL SEGURA:
Ruiz Gabaldón, Isidoro

FEDERACIÓN M. DEL RECREATIVO (FEMURE):
García Cuestas, Pedro

EMPRESARIOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE
Cava de la Cerda, Juan

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM):
Mendoza Pérez, José Luis

FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS (APICOSE):
Ayala Cutillas, José Angel

ASOC. MURCIANA DE LA EMPRESA FAMILIAR (AMEFMUR):
Tortosa Martínez, José Maria

PARQUE EMPRESARIAL OESTE (ASEPIO):
Cabrera Gea, Francisco Javier
Castillo Pérez, Antonio

EMPRESARIOS DE GANADERÍA (ACEGA):
González García, José Antonio

EMPRESAS ACUICULTURA:
Aguirre González, Juan Manuel

DISTRIBUIDORES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (ADAEE):
Pérez Abad, Juan José

ASOC. EMPRESARIOS DE GOLF DE LA REGIÓN DE MURCIA (AEGOLF RM):
Pérez Carrión, Román

DESIGNADOS A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA:
Colucho Fernández, Raúl
Valverde Espín, Patricio

EXPRESIDENTES DE CROEM:
del Toro Soto, Miguel
Zamora Ros, Tomás

BANCO MARE NOSTRUM (6):
Egea Krauel, Carlos

BANCO DE SABADELL, S.A.:
Vera Hernández, Carmelo

CAJAMAR, Cajas Rurales Unidas, SCC:
Viudez Zurano, Bartolomé

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. – BBVA:
Carretón Ballester, Alberto

BANCO SANTANDER, S.A.:
Bastida Berenguer, Raúl

BANKIA, S.A.:
Martínez Asensio, Aurelio

CAIXABANK:
Hervás Beltrán, David

CAJA RURAL CENTRAL, Soc. Coop. de Crédito:
Ruiz Escudero, Manuel Antonio

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTIN, Soc. Coop. de Crédito:
González Campillo, José

AVALAM, UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA:
Martínez de Salas y Garrigues, Luis

PORTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRADAS, S.L.:
Recio Caride, Carlos

DIEGO ZAMORA, S.A.:
Restoy Cabrera, Emilio

REPSOL PETRÓLEO, S.A.:
Carrillo de Albornoz Tejedor, Juan Antonio

CLÍNICAS OFTALMOLÓGICAS CENTROFAMA:
Megías Amat, Ramón

MARTÍNEZ NIETO, S.A.
Martínez Mockel, Roberto

GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.:
Fuertes Fernández, Tomás

LIMCAMAR, S.L.:
Cánovas Martínez, Pedro

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA (7):
Sevilla Recio, Antonio

INVITADO:
Sánchez Cano, Francisco

ASAMBLEA GENERAL

PRESIDENTE:
Albarracín Gil, José María

VICEPRESIDENTES:
Fernández Mula, Luis
García Díaz, Antonio
Hernández Hernández, Pedro Pablo
Hernández Zapata, Alfonso
Jiménez Avellaneda, Jesús
Marín Bravo, Juan

TESORERO:
Recio Caride, Carlos

SECRETARIO GENERAL:
Rosique Costa, José

VOCALES:
METAL (FREMM) (8):
Alarcón Sánchez, Fuensanta
Albacete López Ferrer, Juan
Albaladejo Vivancos, Salvador
Bermúdez Cánovas, Mª Remedios
Calero García, Rufino
Cano Rodríguez, Ernesto
Carrasco Zaragoza, José Luis
Carvajal Rojo, Francisco José
Coll Caselles, Mª Carmen
Díaz Sánchez, Luz Mª
Fornet Campoy, Antonio
Galián Vivancos, Francisco
García Aguilar, Jaime
García Hernández, Pilar
Garrido Esclapes, Miguel
Gómez Vicente, Juan de Dios
González Olivares, Tomás
Gutiérrez Cano, Gustavo
Guzmán Gámez, Francisco
Hernández Córcoles, Francisco
Hernández Fernández, Francisco
Huertas Martínez, Salvador
López García, José de la Cruz
López Hernández, Francisco
López Sabater, Jorge

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Marín Torrens, José Isidoro
Martín Acosta, Carlos
Martínez Martínez, Angel
Martínez Tortosa, Juan José
Muñoz Cerezo, José María
Muñoz Fernández, Juan Antonio
Nicolás Soler, Manuel
Ortiz Asensio, Encarna
Peñalver Sánchez, José
Peñalver Solano, Bartolomé
Pérez Parra, Mateo
Ríos García, Francisco Javier
Ros Martos, José
Velasco Montes, José Francisco
Vidal Albaladejo, Francisco

MAYORISTAS DE ALIMENTACIÓN:
Franco Monreal, Serafín

TRANSPORTE (FROET) (9):
Ayuso Barba, Francisco M.
Blas González, Martín
Corredor Vázquez, Pascual
Díaz Martínez, Pedro
Fuentes Fernández, Rafael
Gallego López, Antonio
García Arcelay, José Ramón
García León, Isidro
Gómez Romera, Juan Francisco
González Morcillo, Francisco
Guerrero Jiménez, Francisco
Hernández Filardi, Pedro
Hernández Lorca, Pedro José
Illán Hernández, Matías
Jiménez Pérez, Angel
López Martínez, Francisco J.
Martínez Sánchez, Antonio
Martínez Sánchez, Juan
Martínez Sánchez, Juan Jesús
Pardo Andrés, Eduardo
Pérezcarro Martín, Manuel
Pérez López, Esteban
Ríos Riquelme, Antonio

CONSTRUCCIÓN (FRECOM) (1):
del Toro Soto, Miguel
Fernández-Delgado Gavilá, Enrique
Fernández Martínez, Diego
López Rodríguez, Miguel
Zaplana García, Fernando

AFEXPO:
Martínez Martínez, Francisco

HORTOFRUTÍCOLAS (10):
Cánovas Griñán, Diego
García Rodríguez, José Antonio
Muñoz Armero, Antonio
Parra Rosero, Miguel Ángel
Poveda Nicolás, Juan

ESTACIONES DE SERVICIO (11):
Gonzalo Marín, Antonio
Pellicer García, Francisco

MADERA (AREMA):
Arcas Martínez, Pedro
Lax Ortega, Francisco

CALZADO:
Molina Moya, Antonio

ASERRÍO:
López Marín, Marcelino
Montero Prados, Francisco Javier
Romera Salinas, Juan José

COEC (12):
Bernal Hernández, Francisco
Buendía Rosique, Eugenio
Cano Vilar, José María

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cánovas Garcerán, Inocente
Castejón Barceló, Eugenio
Díaz Beltrán, José Angel
Ferrer Cazorla, José María
García Ródenas, Juan Carlos
Gómez-Vizcaino Castelló, José Javier
González Alarcón, Juan Antonio
Juan Agüera, Joaquín
Madrid Izquierdo, Pedro J.
Marín Orenes, Daniel
Martínez Bernal, Miguel
Otón Gómez, Ramón J.
Sánchez Carbonell, Leandro

PANADEROS:
Galera Bermúdez, Jesús
Hernández Nicolás, Antonio

HOSTELERÍA Y TURISMO (HOSTEMUR) (13):
Barón López, José Manuel
Carrillo Sánchez, Estrella
García Ródenas, Juan Carlos
Gargallo Aguilar, Eva María
Martínez Fernández, Pedro
Navarro Solano, Juan Carlos
Nicolás Monteagudo, Inmaculada
Pedreño Fernández-Henarejos, Julián
Piernas López, Carlos Agustín
Piernas Morillas, Joaquín

HEFAME:
Ayuso Hernández, Enrique
Balcells Carnevali, Pilar
Coves López, Carlos
Fernández Pérez, Carlos
Fuster Fernández-Delgado, Antonio
Hernández Arce, Manuel
López Gil, Javier
López Navarro Martínez, Francisco
Martínez Moreno, Pedro
Moreno Arribas, Adriana
Pérez Templado, Julián
Posadas Fernández, Luis
Santos García, Isabel
Solana Pérez, Alvaro
Soler Flores, José Miguel
Vela Vela, Amando
Vilar Miquel, Juan Luis

ADEA-ASAJA:
Gálvez Caravaca, Alfonso
Sánchez Navarro, Fermín

HOSPITALES Y CLÍNICAS:
Hernández Jiménez, Pedro
Mesa del Castillo Clavel, Luis

CECLOR (14):
Abellán Martínez, Eusebio
Ayala Fernández, Juan Carlos
Cazorla Parra, Pedro
García de Alcaraz Méndez, Juan Fco.
González Muñoz, Gregorio
González Sánchez-Manzanera, Fabián
Jódar Bardón, Juan
Miñarro García, Sebastián
Pérez Gil, Juan
Ruiz Cárceles, Juan David
Salas Góngora, José Mª

IBERDROLA:
Valverde Megías, Patricio

GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN (ANGED) (15):
Miras Vilar, Sebastián
Sánchez Ruiz, Santiago
Solano Soto, José
Vizuete Marín, Julio José

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PRODUCTORES-EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (PROEXPORT) (16):
Cánovas Ruiz, José
Serrano Alarcón, Antonio

OFICINAS DE FARMACIA (AEOF):
Campillo García, Ascensión
Egea Avilés, Almudena
Martínez Beltrán, Javier

EMPRESARIOS DE LA FORMACIÓN:
Martínez Martínez, Juan
Ortega Valdivia, Martirio

AGRUPACIÓN DE CONSERVEROS Y EMPRESAS DE ALIMENTACION (AGRUPAL) (17):
Elizalde Monroset, Sergio
García Gómez, José
García Serna, Cesar
Marín García, Antonio
Martínez López, Francisco
Navarro Salinas, Joaquín

MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES (OMEP) (2):
Bernabé Muñoz, Elisa
Marín Gómez, Manuela

JÓVENES EMPRESARIOS (AJE) (3):
Clavel-Sainz Bernal, Manuel
Clavel-Sainz Bernal, Manuel
Franco Pinillos, Sergio
Ortiz García de las Bayonas, José Miguel
Perea Coll, Celedonio
Soler Ruiz, Juan María

SOCIEDADES AGRARIAS COOPERATIVAS (FECAMUR):
Hernández Costa, José Luis
López García, Francisco

PRODUCTORES-EXPORTADORES DE FRUTAS Y OTROS PROD. AGRARIOS (APOEXPA):
Gómez Carrrasco, Joaquín
Gómez Yelo, Esther

PROFESIONALES DE IMAGEN PERSONAL:
García Zamora, María

EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIMUR) (3):
Carmona Medina, José
García Esquiva, Manuel

FEDERACIÓN DEL TAXI:
Corbalán Martínez, José
Pérez Garvi, José

CENTROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN:
Chocarro Martín, Luis Jesús
García Cuenca, Pablo

COMERCIO (FECOM):
Andreo Tudela, Francisco
del Campo González, José Joaquín
Fernández Duque, Pedro

EMPRESARIOS DE VINOS DE JUMILLA (ASEVIN):
García Abellán, Silvano
Ruiz Jiménez, Juan Antonio

INDUSTRIAS QUÍMICAS (AMIQ):
Muñoz Gómez, Pedro
Sánchez Cano, Francisco

EMPRESAS DE MEDIO AMBIENTE (AEMA):
Luna Pérez, Juan
Robles Brugarolas, Daniel

CONF. EMP. BAJO GUADALENTÍN (CEBAG):
Andreo Tudela, Francisco
Crespo García, Josefa

AUTOESCUELAS (ARAMUR):
Faucón Gómez, Antonio
Lorca Sánchez, Enrique

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIOS DE PREVENCIÓN (ASPRAMUR):
Díaz Sánchez, José Sebastián
Palazón Martínez, Fernando

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO:
Vives Ortega, Jerónimo

EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ATTESUR):
Jové Melgarejo, Cristobal
Soto Escudero, Mariano

AMBULANCIAS:
Martínez Martínez, Vicente
Martínez Robles, Antonio

COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM):
López Jordán, Juan
Martínez Gabaldón, Santiago
Sánchez Zamora, Juan

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (APROMUR) (4):
Alpañez Serrano, Antonio
Botía Ordaz, Juan Miguel

EMPRESAS SECTOR PLÁSTICO (ASEMUPLAST):
González Ruiz, Pedro Luis
González Simón, Javier

CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA (CECE) (18):
Parra Martínez, José Francisco
Sánchez Marín, Antonio

SUPERMERCADOS (ASUMUR):
Martínez Nicolás, Ana Belén
Ruano García, Javier

FEDERACIÓN DE PARQUES EMPRESARIALES (FEPEMUR):
Pérez López, Esteban
Sánchez Martínez, Joaquín

FEDERACIÓN M. DEL RECREATIVO (FEMURE):
García Cuestas, Pedro
García Marín, Daniel
Ródenas Martínez, Juan Antonio

JUNTA C. USUARIOS REGANTES DEL SEGURA:
López Pérez, Juan
Ruiz Gabaldón, Isidoro

EMPRESARIOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE:
Cava de la Cerda, Juan
de la Cerda de la Cerda, Tomás

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM):
Mendoza García, José Luis
Mendoza Pérez, José Luis

FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS (APICOSE):
Ayala Cutillas, José Angel
Martínez Sánchez, Antonio

ASOC. MURCIANA DE LA EMPRESA FAMILIAR (AMEFMUR):
Colucho Fernández, Raúl
Tortosa Martínez, José María

PARQUE EMPRESARIAL OESTE (ASEPIO):
Cabrera Gea, Francisco Javier
Castillo Pérez, Antonio

EMPRESARIOS DE GANADERÍA (ACEGA):
González García, José Antonio

EMPRESAS ACUICULTURA:
Aguirre González, Juan Manuel
Hernández Vizcaíno, Tomás

DISTRIBUIDORES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (ADAEE):
Mier Alvarez, Samuel Julio
Pérez Abad, Juan José

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASOC. EMPRESARIOS DE GOLF DE LA REGIÓN DE MURCIA (AEGOLF RM):
Herrero Gil, Enrique
Pérez Carrión, Román

DESIGNADOS A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA:
Colucho Fernández, Raúl
Valverde Espín, Patricio

EXPRESIDENTES DE CROEM:
del Toro Soto, Miguel
Zamora Ros, Tomás

Empresas adheridas miembros de pleno derecho de la Asamblea General:

BANCO MARE NOSTRUM (6):
Egea Krauel, Carlos

BANCO DE SABADELL, S.A.:
Vera Hernández, Carmelo

CAJAMAR, Cajas Rurales Unidas, SCC:
Viudez Zurano, Bartolomé

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. – BBVA:
Carretón Ballester, Alberto

BANCO SANTANDER, S.A.:
Bastida Berenguer, Raúl

BANKIA, S.A.:
Martínez Asensio, Aurelio

CAIXABANK:
Hervás Beltrán, David

CAJA RURAL CENTRAL, Soc. Coop. de Crédito:
Ruiz Escudero, Manuel Antonio

CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTíN, Soc. Coop. de Crédito:
González Campillo, José

AVALAM – UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA:
Martínez de Salas
Garrigues, Luis

JUAN JOSÉ ALBARRACÍN, S.A.:
Albarracín Gil, José María

PORTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRADAS, S.L.:
Recio Caride, Carlos

DIEGO ZAMORA, S.A.:
Restoy Cabrera, Emilio

REPSOL PETRÓLEO, S.A.:
Carrillo de Albornoz Tejedor, Juan Antonio

CLÍNICAS OFTALMOLÓGICAS CENTROFAMA:
Megías Amat, Ramón

MARTÍNEZ NIETO, S.A.:
Martínez Mockel, Roberto

GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.:
Fuertes Fernández, Tomás

VIDAL GOLOSINAS, S.A.:
Hernández Vicente, Francisco

GRUPO ORENES, S.L.:
Orenes, Eliseo

MERCADONA, S.A.:
Martínez Nicolás, Ana Belén

AROM, S.A. (19):
López García, José

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ESTRELLA DE LEVANTE, S.A.U. (20):
Valverde Espín, Patricio

ALCAMPO, S.A.:
Ochoa Olarte, Jorge

GRUPO DE VENTAS HORTOFRUTÍCOLAS, S.L. (GRUVENTA):
Sánchez Navarro, Fermín

GRUPO HUERTAS AUTOMOCIÓN, S.A.:
Yelo Huertas, Francisco Javier

SURESTE SEGURIDAD, S.L.:
Colucho Fernández, Raúl

GRUPO SURESTE CONTROL, S.L. (21):
Colucho Fernández, Raúl

AMC GRUPO ALIMENTACION, FRESCO Y ZUMOS, S.A.:
Muñoz Armero, Antonio

HIMOINSA, S.L.:
Gracia Gómez, Francisco Javier

AGROMEDITERRÁNEA HORTOFRUTÍCOLA, S.L.:
Sánchez Sanz, Juan Alfonso

OMANSA, S.L.:
Galián Ruiz, Mariano

CAMPO DE LORCA, SOC. COOP.:
Marín Bravo, Fulgencio

FROET SERVICIOS, S.A.U.:
Pérezcarro Martín, Manuel

GRUPO HORTOFRUTÍCOLA PALOMA, S.A.:
Hernández Navarro, José

EUROPAMUR ALIMENTACIÓN, S.A. (CASH EUROPA):
Navarro García, Antonio Tomás

NAGARMUR, S.L. (SUPERMERCADOS SUPERDUMBO):
Navarro García, Antonio Tomás

GENERAL IBÉRICA DE EXTINTORES, S.A.:
Tortosa Martínez, Juan Diego

EL CORTE INGLÉS, S.A.:
Alvarez-Ossorio González, Rafael

CENTRAL QUESERA MONTESINOS, S.L.:
Lafuente, José María

CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.:
Miras Vilar, Sebastián

POSTRES Y DULCES REINA, S.L.:
López Rueda, Alfonso

RIVASOL LEVANTE, S.L.:
Flores Jorquera, Mario

KIO NETWORKS ESPAÑA, S.A.:
Jarilla Alcudia, Francisco Javier

NAFTRAN, S.A.U.:
Gómez Abril, José Antonio

PROCOMEL, S.L.:
Buendía Ros, Celedonio

J&A GARRIGUES, S.L.P.:
Lloret Lorca, Vicente

PUERTAS PADILLA, S.L.:
Padilla Pedreño, Ginés

JUMSAL, S.A.:
Jerez García, Andrés

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PRIMAFRÍO, S.L.:
Conesa Alcaraz, Juan

FRANCISCO ARAGÓN, S.L.:
Vilanova García, José

AGRODOLORES EL MIRADOR, S.L.:
Conesa Albaladejo, Simón

DESGUACE Y GRUAS PARÍS, S.L.:
López Abad, Miguel

IBERIAN LUBE BASE OILS COMPANY, S.A. (ILBOC):
Romero Palazón, Eduardo

HOLDING ZAMBUDIO TRES, S.L.:
Navarro Berenguer, Nuria

DESTILERÍAS MUÑOZ GÁLVEZ, S.A.:
Muñoz Gómez, Pedro

HIDRALARD, S.L.:
Lardín Celdrán, Ginés

TERRA FECUNDIS:
López Pacheco, Francisco Antonio

LIMCAMAR, S.L.:
Cánovas Martínez, Pedro

TRANSPORTES AGUSTÍN FUENTES E HIJOS, S.L.:
Fuentes Pérez, Agustín

BARAKA GLOBAL INVEST:
Casanova Abadía, Trinitario

BODEGAS CARCHELO, S.L.:
Abellán Martínez, Lorenzo

BODEGAS HIJOS DE JUAN GIL, S.L.:
Gil Vera, Angel

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA (7):
Sevilla Recio, Antonio

LEGAL Y ECONÓMICO, ABOGADOS, ECONOMISTAS Y AUDITORES, S.L. (LEYCO):
Martín Molina, Pedro B.

FRUTAS BERI, S.A.:
Casanova García, José Antonio

MÁRMOLES SAN MARINO, S.A.:
Marín Núñez, José

CASH LEVANTE, S.L.:
Martínez Gómez, Juan Antonio

SISTEMAS DE PREVENCIÓN VIAL, S.L.:
Nortes Cano, Leonardo

DERIVADOS QUÍMICOS, S.A.U.:
Pérez Zamora, Juan Ramón

ICONO ENTERPRISE, S.L.:
Sevilla Trujillo, Jesús

TELECOMUNICACIONES INTEGRADAS ONETELECOM, S.L.:
Martínez Miralles, José María

TRANSPORTES GRUPO CALICHE, S.L.:
Martínez Miralles, José María

CARRILLO ASESORES TRIBUTARIOS ABOGADOS, S.L.P.:
Carrillo Fernández, Emiliano

GESA MEDIACION, SLU CORREDURIA DE SEGUROS:
Albaladejo Ortiz, Mariano Luis

BNFIX AUDIEST AUDITORES, S.A.P.:
Madrid Nicolás, Ramón

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

(1) En marzo de 2018 la Federación Regional de Empresarios de la Construcción (FRECOM) formalizó la sustitución, en Junta Directiva, de D. Enrique Fernández Delgado por D. José García Balibrea Ríos. En Asamblea General fueron sustituidos D. Miguel del Toro Soto, D. Miguel López Rodríguez y D. Fernando Zaplana García, designando a D. José García Balibrea Ríos, D. José Hernández Martínez y D. Alfonso Segura Serrano.

(2) OMEP, en abril de 2018, designó como representante en la Asamblea General y Junta Directiva a Dª Montserrar Medina González, en sustitución de Dª Elisa Bernabé.

(3) En marzo de 2018 la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia designó como representantes en Junta Directiva y Asamblea General a D. Ginés Angel García López y D. Juan María Soler Ruiz. En Asamblea General fueron designados D. Fernando López Alonso y Dª Macarena Perona Guillamón, causando baja D. José Miguel Ortiz García de las Bayonas y D. Celedonio Perea Coll y D. Sergio Franco Pinillos.

(4) En febrero de 2018, D. Juan Celdrán Alenda asumió la Presidencia de TIMUR y su representación en Junta Directiva y Asamblea General. Asimismo, fue designada Mª José Candel, sustityendo ambos a D. José Carmona y D. Manuel García Esquiva.

(5) D. Antonio Abril Martínez asumió la presidencia de APROMUR, en sustitución de D. Juan Miguel Botía Ordaz, en enero de 2018. Asimismo, fue designado D. Juan Francisco Zambudio Pérez, en sustitución de D. Antonio Alpañez.

(6) BANCO MARE NOSTRUM, tras la fusión con BANKIA, causó baja en CROEM como empresa adherida.

(7) En abril de 2018, la representación de la Autoridad Portuaria de Cartagena en los órganos de gobierno de CROEM la asume D. Joaquín Segado Martínez.

(8) FREMM, en abril de 2018, designó como representantes en la Asamblea General a Dª Carlota Monne Giménez, D. Tomás Martínez Pagán, D. Jesús Molina Castaño, D. Francisco Javier Yelo Huertas, D. Luis Carrillo Benedicto, D. Antonio Rodríguez Pérez, Dª Mª José Guillén Salazar, D. Antonio Ruiz García, D. Miguel López Abad, Dª Paula Peñalver Sánchez y D. Ramón Brocal Ibáñez; quienes sustituían a D. Carlos Martín Acosta, D. Ernesto Cano Rodríguez, D. Francisco Hernández Fernández, D. Jaime García Aguilar, D. Gustavo Gutiérrez Cano, D. Manuel Nicolás Soler, D. Tomás González Olivares, D. José Ros Martos, D. José Luis Carrasco Zaragoza, D. Rufino Calero García y D. Francisco Hernández Córcoles

(9) En marzo de 2018 FROET designó representantes en Asamblea General a D. José Luis Sánchez Ruiz y D. Angel Hernández Andúgar, sustituyendo a D. Angel Jiménez Pérez y D. Juan Martínez Sánchez.

(10) La Asociación de Empresarios Hortofrutícolas, en abril de 2018, designó como representante en la Asamblea General a D. José Hernández Hernández, en sustitución de D. Diego Cánovas Griñan.

(11) En enero de 2018 la Asociación de Estaciones de Servicio sustituyó a D. Antonio Gonzalo Marín por D. José María Palao Albert, en la Asamblea General.

(12) COEC, en abril de 2018, designó como representante en la Asamblea General a D. José Manuel Antón García, en sustitución de D. Ramón J. Otón Gómez..

(13) En enero de 2018 la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo (HOSTEMUR) redujo su representación en la Asamblea General, pasando de 11 a 8 representantes; designando a tal efecto a D. Jesús Jiménez Avellaneda, D. Juan Carlos Navarro Solano, D. Juan Carlos García Ródenas, Dª Mª Carmen Ayala Lova, D. Juan José Méndez Pelegrín, Dª Inmaculada Nicolás Monteagudo, D. José Manuel Barón López y D. Jesús Abellaneda Montoya.

(14) CECLOR, en abril de 2018, designó como representantes en la Asamblea General a D. Julián Díaz García, D. Dariem Caporrós Escarabajal, D. Juan Manuel Zaragoza Siquier, D. Antonio Jenaro Pérez Cos, Dª Luz Gil Jódar, D. Miguel Angel Sola Navarro y D. Juan Fco. García Mula; quienes sustituían a D. Eusebio Abellán Martínez, D. Juan Carlos Ayala Fernández, D. Gregorio González Muñoz, D. Fabián González Sánchez-Manzanera, D. Juan David Ruiz Cárceles y D. José Mª Salas Góngora.

(15) En abril de 2018, ANGED sustituyó, en la Asamblea General, a D. José Solano Soto por D. Rafael Alvarez-Ossorio González.

(16) PROEXPORT, en abril de 2018, sustituyó, en la Asamblea General, a D. José Cánovas Ruiz por D. Laureano Montesinos Fernández.

(17) AGRUPAL, en abril de 2018, sustituyó, en la Asamblea General, a D. Sergio Elizalde y D. César García Serna por Dª Encarna Guirao Jara y D. Joaquín Pérez Fernández.

(18) En abril de 2018, CECE sustituyó, en la Asamblea General a D. Antonio Sánchez Marín por D. Amador López Meseguer.

(19) En marzo de 2018, D. Antonio López Abellán asumió la representación de AROM, S.A.

(20) En febrero de 2018, Estrella de Levante, SAU formalizó la sustitución de D. Patrio Valverde Espín por D. Pedro Marín Giménez, Director General de la empresa.

(21) En marzo de 2018, Grupo Sureste Control, S.L. notificó el cambio de denominación social, siendo ésta Sureste Facility Services, S.L.

4

RELACIONES INSTITUCIONALES

REPRESENTACIÓN DE CROEM EN OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES Y EN OTRAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

EN OTRAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

EN CEOE
Asamblea General
D. José María Albarracín Gil
D. Pedro Pablo Hernández Hernández
D. Pedro García-Balibrea Martínez

Junta Directiva
D. José María Albarracín Gil

Comité Ejecutivo
D. José María Albarracín Gil

EN CEPYME
Asamblea General
D. Pedro Pablo Hernández Hernández
D. Antonio García Díaz
D. Carlos Recio Caride
D. Alfonso Hernández Zapata

Junta Directiva
D. Alfonso Hernández Zapata

Comité Ejecutivo
D. Alfonso Hernández Zapata

OTRAS COMISIONES DENTRO DE CEOE
Consejo Nacional de Transportes
D. Manuel Pérezcarro Martín

Consejo Escolar del Estado
Suplente: D. José Rosique Costa

Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático
Dª Graciela Nortes Torregrosa

Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales constituido en la Comisión de Seguridad Social, Formación, Prevención de Riesgos y Mutuas de CEOE
D. Pedro Guerrero Rubio

Grupo de trabajo proyecto de reducción de cargas administrativas
D. José Rosique Costa

Consejo del Transporte y la Logística
D. Manuel Pérezcarro Martín

Jurado Autonómico Premios Carácter Empresa (Acuerdo Carácter Empresa CAIXABANK-CEOE)
D. José María Albarracín Gil
D. José Rosique Costa

Comisión de Formación
Titular: Dª Angeles Muñoz Rubio
Suplente: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

EN OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Consejo Social de Murcia:
D. Francisco Javier Cabrera Gea
D. José Miguel Ortiz García de las Bayonas
D. Luis Fernández Mula
D. Jesús Jiménez Avellaneda

Consejo Social de Murcia – Comisión de Empleo y Actividad Económica:
D. Francisco Javier Cabrera Gea
D. Luis Fernández Mula
D. José Miguel Ortiz García de las Bayonas

Consejo Social de Murcia -Comisión de Ámbito Territorial y Medio Ambiente:
D. Luis Fernández Mula

Consejo Sectorial sobre Ruido:
Titular: Dª Laura Mateo Vivancos
Suplente: Dª Graziela Nortes Torregrosa

Comisión de Seguimiento del AVE:
D. Enrique Fernández-Delgado Gavilá

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA
Pleno
D. José Mª Salas Góngora
D. Fabián González Sánchez-Manzanera
D. Antonio García Díaz

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CARTAGENA
Pleno
D. Antonio García Pedreño
D. José Javier Gómez Vizcaíno Castelló
D. Pedro Pablo Hernández Hernández
D. Emilio Marín Otón

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MURCIA (1)
Pleno:
D. José Hernández Navarro
D. Antonio Castillo Pérez
D. Carlos Recio Caride
D. Tomás Fuertes Fernández
D. Joaquín Navarro Salinas
D. José María Albarracín Gil

CAMPUS MARE NOSTRUM 37/38
Consejo General:
D. José María Albarracín Gil

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN DE MURCIA
Comisión Permanente:
D. Miguel López Abad
D. José Rosique Costa

Pleno:
D. José Rosique Costa
D. Andrés Sánchez Gómez
D. Miguel López Abad
D. Juan Antonio González Alarcón
D. Gustavo García García
D. Fernando Pedro Gómez Molina
D. Manuel Pérez Carro Martín
Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius

Comisión de Trabajo Área Social:
D. Juan Antonio González Alarcón
Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius

EN OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Comisión de Trabajo de Empleo y Promoción Económica:
D. Manuel Pérez Carro Martín
D. Andrés Sánchez Gómez

Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional:
D. Fernando Pedro Gómez Molina
D. Gustavo García García

FERRMED – Asociación para la Promoción del Eje Ferroviario de mercancías Escandinavia-Rhin-Ródano-Mediterráneo Occidental:
Asamblea General
D. Angel Martínez Martínez

FUNDACIÓN OFICINA EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS LABORALES
Patronato
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
D. Carlos Solera Juan
Dª Caridad Rosique López
D. Manuel Pérezcarro Martín

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA
Patronato:
D. Carlos Recio Caride

FUNDOWN
Patronato:
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE MURCIA
Patronato:
D. José María Albarracín Gil

IFEPA
Comité Ejecutivo:
D. José María Albarracín Gil

AVALAM – UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
Comisión Ejecutiva:
D. José María Tortosa Martínez

Consejo de Administración:
D. José María Tortosa Martínez

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Consejo Social de la Universidad de Murcia:
D. José Rosique Costa
D. Andrés Sánchez Gómez
D. José García-Balibrea Ríos

Comisión Ejecutiva del Consejo Social de la Universidad de Murcia:
D. José Rosique Costa

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
Consejo Social:
D. Joaquín Juan Agüera
D. José Luis Huertas Martínez
D. Pedro Pablo Hernández Hernández

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO

Consejo Asesor Regional de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región:
Titular: Dª Estrella Carrillo Sánchez
Suplente: Dª Laura Mateo Vivancos

Consejo Social de Política Territorial de la Región de Murcia:
Titular: D. Luis Fernández Mula
Suplente: D. José Rosique Costa

Mesa de Movilidad Sostenible de la Región de Murcia dependiente de la Entidad Pública del Transporte:
D. Juan José Ríos Guardiola

Comité de Coordinación Aeroportuaria de la Región de Murcia
Titular: D. José María Albarracín Gil
Suplente: D. José Rosique Costa
Titular: D. Patricio Valverde Megías
Suplente: D. Pedro Díaz Martínez

Grupo de trabajo Corredor Mediterráneo de la Región de Murcia:
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Mesa de la Tauromaquia de la Región de Murcia:
Titular: D. Ramón Avilés Gil
Suplente: D. José Rosique Costa

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Comisión Mixta de Seguimiento Convenio Consejería de Economía y Hacienda y CROEM en materia de dotación de inmuebles:
D. José Rosique Costa

Comisión de Clasificación Junta Regional de Contratación Administrativa Región de Murcia:
Titular: D. Gustavo García García
Suplente: Dª Mª Dolores Balibrea Escribano

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Consejo del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA):
Titular: D. Fernando Pedro Gómez Molina
Suplente: D. Abelardo Hernández Martínez

Comité Seguimiento Programa Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020:
Titular: Dª Esther Gómez Yelo
Suplente: D. Joaquín Gómez Carrasco

Jurado Premios "Calidad Agroalimentaria":
D. José García Gómez

Consejo Asesor Regional Agrario:
Titular: D. Miguel Angel Parra Rosero
Suplente: D. José Antonio García Fernández

Consejo de Participación Entidad de Saneamiento y Depuración (ESAMUR):
Titular: D. José Antonio García Fernández
Suplente: Dª Graziela Nortes Torregrosa

Comité Local 2º Foro Mediterráneo del Agua:
D. José García Gómez

CONSEJERÍA DE SALUD

Grupo de trabajo sobre determinación de contingencias profesionales:
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
D. Juan Gómez Fayrén

Consejo Asesor Regional de Salud Mental de la Región de Murcia:
Dª José Carrilero Sánchez

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Consejo de Salud del Área I – Murcia/Oeste:
D. Diego Cazorla Ruiz
D. Carlos Fernández Pérez

Consejo de Salud del Área III - Lorca:
Dª Mª Dolores Lafuente Lafont
D. Manuel Abad Campos

Consejo de Salud del Área IV - Noroeste:
D. Manuel Clavel-Sainz Bernal
D. José Luis Zarco García

Consejo de Salud del Área V – Noroeste:
Dª Manuela Marín Gómez
D. Juan Francisco Piqueras Gómez

Consejo de Salud del Área VI – Vega Media del Segura:
D. Pedro Hernández Jiménez
D. Diego P. Sánchez Martínez

Consejo de Salud del Área VII – Murcia/Este:
D. Luis Mesa del Castillo Clavel
D. Miguel Chamorro Gómez

Consejo de Salud del Área VIII – Mar Menor:
D. Castor Pedro Escribano Rebollo
D. Javier Martínez Beltrán

Consejo de Salud del Área IX – Vega Alta del Segura:
D. Pedro Hernández Jiménez
Dª Esther Gómez Yelo

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Consejo Asesor Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia:
Titular: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
Suplente: Dª Caridad Rosique López

Comisión de Trabajo temas laborales del Foro Regional de Inmigración:
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

Comisión de Trabajo de Vivienda del Foro Regional de Inmigración:
D. Francisco Barceló Peñalver

Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad:
Titular: D. José Egea Celdrán

Consejo Asesor Regional de Infancia y Familia:
Titular: Dª Ángeles Ruiz Martínez

Consejo Asesor Regional de Minorías Étnicas:
Titular: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

Consejo Asesor Regional de Personas Mayores:
Titular: Dª Angeles Ruiz Martínez

Consejo Regional de Servicios Sociales:
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
Dª Caridad Rosique López

Comisión de Seguimiento de la Red Solidaria para el aprovechamiento de alimentos:
D. José Ramón Carrasco de la Sierra – PROEXPORT
D. Antonio Sanz de la Morena – FECOAM
D. Carlos Solera Juan – AGRUPAL
D. Manuel Pérezcarro Martín - FROET

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
Comisión Seguimiento Programa de Formación Profesional en Alternancia de los alumnos de F.P.:
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D. Andrés Sánchez Gómez

Comisión Seguimiento Convenio colaboración CROEM-Consejería de Educación, Formación y Empleo para desarrollo de acciones y mejora de las enseñanzas de Formación Profesional:
D. José Rosique Costa

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Comisión Seguimiento Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia:
D. José Rosique Costa

Comisiones Territoriales de Formación Profesional
Zona 1: Huerta de Murcia, con sede en Murcia
Zona 2: Campo de Cartagena-Mar Menor, con sede en Cartagena:
D. Juan Antonio Sánchez García
D. Eugenio Castejón Barceló

Zona 3: Vegas Alta y Media-Comarca Oriental y Valle de Ricote, con sede en Cieza:
D. Pascual Pastor Gómez

Zona 4: Noroeste Río Mula, con sede en Cehegín:
Dª Mª Carmen González Nicolás
D. Dimas Sánchez Arias

Zona 5: Alto y Bajo Guadalentín, con sede en Lorca:
Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius

Zona 6: Altiplano, con sede en Yecla:
Dª Angeles Muñoz Rubio
D. Antonio Soriano Azorín

Consejo Asesor Regional de Formación Profesional de la Región de Murcia:
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: Dª Angeles Muñoz Rubio
Titular: D. Juan Antonio Sánchez García
Suplente: D. Avelino Marín López
Titular: Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius
Suplente: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
Titular: D. Andrés Sánchez Gómez
Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez
Titular: D. Juan Martínez Martínez
Suplente:
Titular: D. Miguel Gambín Gallego
Suplente: Dª María Andrés Martínez

Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional:
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: Dª Angeles Muñoz Rubio
Titular: D. Andrés Sánchez Gómez
Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez

Consejo Escolar de la Región de Murcia:
Titular: D. Ramón Muñoz Gómez
Suplente: Dª Pilar Rodríguez Fernández
Titular: Dª Caridad Rosique López
Suplente: Dª Mª Angeles Muñoz Rubio

Consejo Escolar IES Villa de Abarán:
Dª Mª Piedad Bastida López

Consejo Social Centro Integrado de Formación Profesional Carlos III de Cartagena:
Titular: D. Roberto Carlos Navarro Sánchez
Suplente: Dª Justa Gómez García
Titular: D. Angel Martínez Conde
Suplente: D. Juan Antonio Sánchez García

Consejo Social Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo de Cartagena:
Titular: D. Juan José López Escolar
Suplente: D. Francisco Garnero Lorente
Titular: D. Juan Carlos Acosta Planillas
Suplente: D. Juan Carlos Navarro Meroño

Consejo Social Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides de Cartagena:
Titular: D. Daniel de las Cuevas Sáez
Suplente: Dª Manuela Doce Suarez
Titular: D. Ramón Gijón Martínez
Suplente:D. Avelino Marín López

Consejo Social Centro Integrado de Formación Profesional de Lorca
Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius
D. Eduardo Sánchez Abad

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Consejo Asesor Regional de Educación Permanente de Personas Adultas de la Región de Murcia:
D. José Francisco Parra Martínez
Dª Caridad Rosique López

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA
Consejo Asesor Regional de Industria:
Titular: D. Alfonso Hernández Zapata
Suplente: D. José Isidoro Marín Torrens

Consejo Asesor Regional de Comercio:
Titula: D. José Rosique Costa
Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Consejo Asesor Regional de Precios:
Titular: D. José Luis Sánchez Ruiz
Suplente: D. José Rosique Costa
Titular: D. Jesús Maeso Romero
Suplente: Dª Mª del Mar Navarro Ramírez
Titular: D. Gustavo García García
Suplente: D. Ramón Avilés Gil

Comité Ejecutivo Observatorio Económico de la Empresa de la Región de Murcia
Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Jurado calificador Premios de la Región de Murcia a la Seguridad en las Empresas Industriales
D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Jurado calificador Premios de la Región de Murcia a la Excelencia:
D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Consejo Asesor Regional de Consumo:
Titular: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
Suplente: D. Ramón Avilés Gil
Titular: Dª Mª José Aragón Zambudio
Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez
Titular: D. Gustavo García García
Suplente: Dª Caridad Rosique López
Titular: D. Daniel Marín Orenes
Suplente: D. Antonio Casado Mena

Junta Arbitral de Consumo:
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D. Andrés García Gómez
Suplente: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

Grupo de Trabajo del Plan Estratégico de Protección al Consumidor de la Región de Murcia:
D. José Rosique Costa

Patronato Fundación Observatorio de Consumo de la Región de Murcia (FOCO):
D. José Rosique Costa
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

Consejo de Emprendimiento de la Región de Murcia:
Titular: D. Andrés Romero Mateos
Suplente: D. David Lopera Gómez
Titular: D. Carlos Recio Caride
Suplente: D. José Rosique Costa

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia:
D. José María Albarracín Gil
D. Antonio García Díaz

Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación del Servicio Regional de Empleo y Formación:t
D. José Rosique Costa - CROEM
D. Juan Antonio Sánchez García - COEC
Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius - CECLOR
D. Juan Martínez Martínez – Asoc. E. de la Formación

Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: Dª Angeles Muñoz Rubio
Titular: D. Andrés Sánchez Gómez
Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez

Comisión de Formación Profesional para el Empleo de la Región de Murcia
Dª Angeles Muñoz Rubio
D. Ramón Muñoz Gómez

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Comisión Local de Empleo "Altiplano":
D. Juan Francisco Martínez Abellán
D. Juan Navarro Ibáñez

Comisión Local de Empleo "Alto y Bajo Guadalentín":
Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius
Dª Lucía Díaz Ramírez

Comisión Local de Empleo "Campo de Cartagena":
D. Pedro J. Madrid Izquierdo
D. Antonio Casado Mena

Comisión Local de Empleo "Huerta de Murcia":
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
D. José Rosique Costa

Comisión Local de Empleo "Mar Menor":
D. Enrique López Balmaseda
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

Comisión Local de Empleo "Noroeste":
D. José Rosique Costa
D. Pedro Guerrero Rubio

Comisión Local de Empleo "Oriental y Río Mula":
D. José Rosique Costa

Comisión Local de Empleo "Valle de Ricote y Vega Alta":
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
D. Jesús Maeso Romero

Comisión Local de Empleo "Vega Media":
D. Jesús Maeso Romero

Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia:
Titular: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
Suplente: D. Pedro Guerrero Rubio
Titular: D. Fernando Palazón Martínez
Suplente: D. José Sebastián Díaz Sánchez
Titular: D. Antonio Cano Cerón
Suplente: Dª Mª José Aragón Zambudio
Titular: D. Carlos Solera Juan
Suplente: Dª Inmaculada Espín Puentes
Titular: D. Javier Arnal Sánchez
Suplente: D. Manuel Pérez Carro Martín
Titular: Dª Patricia Cuadrillero Fernández
Suplente: Dª Caridad Rosique López

Grupo de Trabajo sobre Plaguicidas:
D. José Antonio García Fernández
D. Abelardo Hernández Martínez

Grupo de Trabajo sobre Grúas Automotoras:
D. Javier Arnal Sánchez – Froet
D. Antonio Cano Cerón – Fremm
D. Pedro Guerrero Rubio – Croem

Grupo de Trabajo Servicios de Prevención Ajenos y Vigilancia de la Salud:
D. Carlos Solera Juan - Agrupación de Conserveros
D. Pedro Guerrero Rubio – Croem
D. Antonio Cano Cerón – Fremm
D. Javier Arnal Sánchez - Froet
D. Fernando Palazón Martínez – Aspramur

Jurado Premios a las buenas prácticas en Prevención de Riesgos Laborales "Antonio Ruiz Jiménez" – Instituto de Seguridad y Salud Laboral:
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
D. Pedro Guerrero Rubio

Jurados Premios Institucionales al Compromiso por la Contratación Estable, a la Gestión de Recursos Humanos y a la Responsabilidad Social de las Empresas:
D. José Rosique Costa
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo:
Titular: D. Antonio Castillo Pérez
Suplente: D. José Rosique Costa
Titular: D. Francisco Javier Cabrera Gea
Suplente: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

Consejo Autonómico de Relaciones Laborales - Comisión Asesora:
Titular: Dª Rosalía Sánchez-Solís de Querol
Suplente: Dª Caridad Rosique López
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: Dª Mª del Mar Navarro Ramírez
Titular: D. Manuel Pérezcarro Martín
Suplente: D. Pedro Guerrero Rubio
Titular: D. Fernando Pedro Gómez Molina
Suplente: D. Pedro Alfonso Garre Izquierdo
Titular: D. Andrés Sánchez Gómez
Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez

Consejo Autonómico de Relaciones Laborales - Comisión Arbitral:
Titular: Dª Rosalía Sánchez-Solís de Querol
Suplente: D. José Rosique Costa
Titular: D. Pedro Alfonso Garre Izquierdo
Suplente: Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius

Comisión de Seguimiento de la Estrategia por el Empleo de Calidad en la Región de Murcia :
D. José Rosique Costa
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

Consejo de Estadística de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:
D. Jesús Maeso Romero

Fundación Integra - Patronato:
Titular: D. José Carmona Medina
Suplente: D. Manuel García Esquiva

Observatorio Regional de Precios:
D. Jesús Maeso Romero

Grupo de Trabajo de Alimentos del Observatorio Regional de Precios:
D. Jesús Maeso Romero

Comisión de Formación del Servicio Regional de Empleo y Formación:
Dª Angeles Muñoz Rubio

Consejo Asesor Fundación Séneca:
D. José Rosique Costa

Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación:
Titular: D. Manuel García Esquiva
Suplente: D. Jesús Maeso Romero
Titular: D. Manuel Lorenzo Sanz
Suplente: D. Antonio Cano Cerón

Comisión de Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2020 – del Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación:
Titular: D. Manuel García Esquiva
Suplente: D. Manuel Lorenzo Sanz

Comisión de Transferencia Tecnológica y Cooperación Público Privada - del Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación:
Titular: D. Manuel Lorenzo Sanz
Suplente: D. Jesús Maeso Romero
Participantes como empresas
Titular: D. Manuel García Esquiva (Base, Cía. Soporte Lógico)
Suplente: D. José Carmona Medina (Idsa)
Titular: D. Manuel Sánchez Bada (Himoinsa)
Suplente: Dª Marisol Cabrera Cánovas (Grupo Wind)

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE
Consejo Asesor Regional de Turismo:
Titular: D. Antonio Ríos Riquelme
Suplente: D. Juan Morales Leal
Suplente: D. José Manuel Barón López
Titular: D. Juan Carlos Ayala Fernández
Suplente: D. Jorge Reinaldos Sandoval

Comisión Asesora e Informativa del Centro de Cualificación Turística, S.A.:
Titular: D. José Marcos Sánchez

Mesa de trabajo para puesta en marcha de los objetivos previstos en las conclusiones del Estudio sobre Estrategias de Innovación para el Sector Turístico de la Región de Murcia:
Dª Soledad Díaz García

Consejo Asesor de Medio Ambiente:
Titular: D. Andrés García Gómez
Suplente: Dª Graziela Nortes Torregrosa

Comisión Técnica de Seguimiento Protocolo General para fomentar la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible en el marco del Pacto Social por el Medio Ambiente:
Titular: D. José García Gómez
Suplente: Dª Graciela Nortes Torregrosa

Jurado Premios Desarrollo Sostenible Región de Murcia:
Titular: D. José García Gómez
Suplente: Dª Graciela Nortes Torregrosa

Comité de Participación Social del Mar Menor:
D. Pedro Pablo Hernández Hernández
D. José Rosique Costa

Mesa de Turismo – AVE
D. José Rosique Costa

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
Consejo Asesor Instituto de Fomento:
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D. Andrés Sánchez Gomez
Titular: Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius
Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Patronato Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM):
D. José Rosique Costa

Comité Directivo S3 Estrategia de Especialización Inteligente en materia de I+D+i:
D. José María Albarracín Gil

Comité Ejecutivo S3 Estrategia de Especialización Inteligente en materia de I+D+i:
D. José Rosique Costa

Comité Técnico S3 Estrategia de Especialización Inteligente en materia de I+D+i:
Dª Begoña Huertas Martínez

Comité Seguimiento CARM – BREXIT:
D. José María Albarracín Gil

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
Subcomisión de Educación Vial de la Región de Murcia:
D. Enrique Lorca Sánchez

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
Consejo Social del Centro de Referencia Nacional área profesional de Conservas Vegetales de la familia profesional Industrias Alimentarias – Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Molina de Segura:
CEOE: D. Carlos Solera Juan
CEOE: Dª Antonia Ruiz Gandía

Consejo Social del Centro de Referencia Nacional área profesional de Ganadería de la familia profesional Agraria – Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Lorca:
CEOE: Dª Adaya Marín García
CEOE: D. Francisco Javier Lorenzo Zapata

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España:
CEOE: D. José María Albarracín Gil

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Comité de Seguimiento Programa Operativo FEDER de Murcia 2014-2020:
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D. Jesús Maeso Romero

MINISTERO DE FOMENTO
Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Cartagena:
D. Pedro Pablo Hernández Hernández

Comité de Innovación de la Comunidad Portuaria de Cartagena (2):
D. Juan Celdrán Alenda

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Comisión Permanente de la Sequía – Confederación Hidrográfica del Segura:
CEOE – Titular: D. José García Gómez

Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura – Confederación Hidrográfica del Segura:
Titular: D. José García Gómez
Suplente: D. José Rosique Costa

Comisión de Planificación Hidrológica del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura – Confederación Hidrográfica del Segura:
D. José García Gómez

Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura:
D. José García Gómez

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Comisión Ejecutiva Provincial del Servicio Público de Empleo:
FRECOM - Titular: D. Gustavo García García
FRECOM - Suplente: Dª Caridad Rosique López
FREMM - Titular: D. Andrés Sánchez Gómez
FREMM - Suplente: Dª Mª José Aragón Zambudio
CROEM - Titular: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol.
CROEM - Suplente: D. José Rosique Costa

Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal:
CEOE: Dª Mª José Aragón Zambudio
CEOE: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
CEOE: D. Juan Camilo de Moya Alacid
CEOE: D. Ramón Avilés Gil
CEPYME: Dª Caridad Rosique López
CEPYME: D. Manuel Pérezcarro Martín

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS):
Titular: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
Suplente: D. Pedro Guerrero Rubio
Titular: Dª. Caridad Rosique López
Suplente: Dª Carmen Fernández-Delgado Albacete
Titular: D. José Antonio Tomás García
Suplente: D. Angel Vicente López Gómez

Comisión Regional de Seguimiento del programa de Fomento del Empleo Agrario:
Titular: Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol
Suplente: Dª Caridad Rosique López

Comisión Seguimiento Fondo de Garantía Salarial:
D. Andrés García Gómez
Dª Mª José Aragón Zambudio
Dª Rosalía Sánchez Solís de Querol

Comité de Seguimiento Programa Operativo FSE de Murcia 2014-2020:
D. José Rosique Costa

Consejo Comarcal de Empleo de Caravaca:
Titular: D. José de la Cruz López García
Suplente: D. Rafael Fernández Contreras

Consejo Comarcal de Empleo de Cieza:
Titular: D. Isidoro Ruiz Gabaldón
Suplente: D. Alfonso Luis Castaño Penalva

Consejo Comarcal de Empleo de Lorca:
Titular: Dª Mª del Mar Peñarrubia Agius

Consejo Comarcal de Empleo de Mula:
Titular: D. Jesús Maeso Romero
Suplente: D. José Rosique Costa

Instituto Social de la Marina:
D. Juan Antonio Sánchez García
Dª Caridad Jiménez Rodríguez

(1) En marzo de 2018, con motivo de la convocatoria de elecciones para la renovación de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia, CROEM formalizó la propuesta de designación de vocales a los Plenos, que a continuación se indican:
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia: D. Patricio Valverde Espín, D. José María Albarracín Gil, D. Miguel Angel Parra Rosero, Dª Miryam Fuertes Quintanilla, Dª Raquel Rubio Retamar, D. Francisco Sánchez Cano, Dª Milagros Morga Cánovas, D. José María Martínez Miralles, D. Carlos Recio Caride, Dª Manuela Marín Gómez, D. Fulgencio Belando Aragón, y D. Antonio Castillo Pérez.
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena: D. Miguel Martínez Bernal, D. Pedro Pablo Hernández Hernández, D. Eugenio Buendía Rosique, D. Andoni Redondo García de Baquedano, D. José Mª Cano Vilar, Dª Nuria Castillo Rodríguez, D. Juan Antonio González Alarcón y Dª Ana Correa Medina.
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca: D. Antonio García Díaz, Dª Luz Díaz Sánchez, D. Miguel Angel Sola Navarro, Dª Luz Gil Jódar, Dª Juana Jordán Marín, D. Antonio Sola Checa

(2) La designación de representante en el Comité de Innovación de la Comunidad Portuaria de Cartagena se realizó en marzo de 2018.

4

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

INCORPORACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

Durante la anualidad 2017 se ha producido la incorporación de la Asociación de Empresarios de Golf de la Región de Murcia (AEGOLF RM).

En cuanto a las bajas causadas, señalar la del Gremio Oficial de Exportadores de Pimiento Molido y la Federación de Asociaciones de Propietarios del entorno de Espacios Naturales de Murcia (FAPEN).

Además, se registraron altas en empresas al amparo del artículo 9 de los Estatutos.

ÁREA DE ECONOMÍA

ÁREA DE ECONOMÍA

El Departamento de Economía ha continuado desarrollando su habitual cometido de análisis de la situación socioeconómica de la Región de Murcia, prestando especial atención a la mejora de diversos indicadores de coyuntura, a efectos de constatar la consolidación del proceso de recuperación económica que comenzó a apreciarse durante anualidades anteriores, y que la sitúan en el camino correcto para superar la profunda crisis iniciada hace una década.

Además, durante 2017 se ha mantenido un incesante nivel de actividad, que continua en cotas inusualmente elevadas. Cuantitativamente, el número de informes realizados se sitúa en niveles similares a 2016 (superior al centenar contabilizando los de naturaleza periódica y puntual), además de la realización de diversas actividades que no se reflejan expresamente en la elaboración de informes. Cualitativamente, se mantiene el peso de los informes de carácter puntual y el de otros proyectos que requieren igualmente de una cierta exigencia, por la dedicación de tiempo que exige su realización y seguimiento, y que tienen que ver con mercado laboral comarcal y la simplificación administrativa.

Para descender al análisis pormenorizado de esta actividad, se puede subdividir la labor del departamento de economía en cuatro áreas: dotar de contenido a la sección de Economía de la página web de CROEM; la colaboración con otros departamentos y agentes; la colaboración con instituciones públicas en el marco de la representación institucional; y la elaboración de informes socioeconómicos, ya sean de carácter periódico o puntual.

I. ELABORACIÓN DEL DIARIO ECONÓMICO DIGITAL, ACTUALIZACIÓN DE LA SECCIÓN DE ECONOMÍAEN EL SITIO WEB DE CROEM Y REDES SOCIALES.

La sección de Economía de la web de CROEM (www.croem.es/economia) ofrece un resumen de los principales indicadores económicos de la Región de Murcia, así como una actualización continua de la información económica y acceso a los principales informes y estudios elaborados por el Departamento. En cómputo, se incluyeron 1.349documentos durante 2017. Asimismo, se adjuntaron diversos estudios, notas de prensa, declaraciones institucionales e informes económicos, todos ellos de elaboración propia. De este modo, la sección web de Economía se ha seguido revelando como un canal idóneo para la difusión de la abundante producción del Departamento, gracias a la mayor visibilidad que se le dio en el rediseño de 2015.

Gráfico. Ejemplo de Newsletter del Dpto. Economía:

ÁREA DE ECONOMÍA

Como mecanismo de apoyo, y ante la demanda de información económica diaria que requieren las asociaciones empresariales, los poderes públicos y la sociedad en general, se ha mantenido la elaboración de una Newsletter, si bien se ha cambiado su periodicidad para que fuese homogénea con la del resto de Departamento de CROEM. De este modo, ha pasado de ser diaria de lunes a viernes, a tener carácter semanal. Se ha aprovechado este cambio para ampliar la información ofrecida a los suscriptores. Por una parte, en el Semanario Digital sobre Economía de CROEM se mantienen las tradicionales secciones que recogen las principales noticias económicas regionales, nacionales, internacionales, de opinión, del mercado de valores y las relacionadas con emprendimiento y actividad emprendedora. Por otra, se añaden tres nuevas categorías:

- La relativa a "Informes y estudios económicos", en la que se ofrecen enlaces a informes de contenido económico que se consideren de interés, ya sean de elaboración propia o de otras organizaciones (en cuyo caso se señala la fuente), que abarcan temáticas diversas: coyuntura económica, crecimiento económico regional, evolución de determinados sectores, mercado laboral, inflación, etc.

- "Estadísticas", en las que se facilita el acceso a las fuentes primarias de información estadística que han sido actualizadas durante la semana objeto de cobertura de la newsletter.

- "Eventos", cuyo objetivo es ayudar a difundir aquellas jornadas, talleres, cursos, misiones comerciales y actividades diversas que sean organizadas por distintos organismos.

La finalidad perseguida con este Semanario es mantener informados a los suscriptores con aquellas noticias económicas más relevantes de la semana, seleccionadas cuidadosamente de los medios que aborden cada cuestión de la manera más objetiva posible, poner a su alcance informes técnicos de interés y acceso a las estadísticas más importantes que se publiquen, así como colaborar en la difusión de aquellas actividades (jornadas, talleres,...) de interés económico que tengan lugar en la Región de Murcia. En 2016, se realizaron 43 ediciones de este Semanario, que se suman a las 2.329 que se realizaron del anterior Diario económico digital entre su creación (2005) y su final (enero de 2017).

Por otra parte, se ha mantenido la apuesta por la presencia en redes sociales para dar mayor difusión a la actividad del departamento. En este sentido, desde 2010 se cuenta con un perfil en Twitter que en el momento de cierre de esta Memoria casi alcanzaba las 3.600 publicaciones (que implican un avance aproximado del 9% respecto a la anualidad anterior) y superaba los 2.400 seguidores, lo que supone un crecimiento del 9,1% respecto a un año antes. En todo 2017, se publicaron 261 tweets que tuvieron 53.784 impresiones, al tiempo que se recibieron 2.581 visitas al perfil. Finalmente, se mantuvo abierto, aunque sin actividad el perfil en la plataforma de podcasts Ivoox.

Gráfico. Ejemplo de Newsletter del Dpto. Economía:

ÁREA DE ECONOMÍA

II.COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES E INSTITUCIONES

El Departamento de Economía de CROEM colabora internamente con los órganos de dirección y con los restantes departamentos, así como externamente con otras empresas y organizaciones empresariales adheridas. Con todos ellos el flujo de información suele ser bilateral, pues se les provee de información de carácter económico, y se les solicita datos y consideraciones que sean necesarias para el desarrollo de la labor. Cabe citar los datos e informes facilitados a, entre otros, AEMA, AMEFMUR, AMIQ AREMA, COEC, FRECOM, FREMM, Asociación de Empresarios Hortofrutícolas de Murcia, y HOSTEMUR.

Asimismo, se ha colaborado con distintos organismos de naturaleza pública y privada, en el ámbito regional (CES de la Región de Murcia), nacional (CEOE, FERRMED, y Servicio Público de Empleo Estatal), e internacional (IMD). Finalmente, se han mantenido reuniones para promover el desarrollo de proyectos europeos con organizaciones empresariales (Calzia-Yute de Caravaca) y consultoras (UE ESPON 2020), y el apoyo a proyectos sociales (Asociación El Candil).

III. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Durante la anualidad objeto de análisis, se ha colaborado con las Administración Pública regional en la elaboración, desarrollo y seguimiento de aquellas actuaciones que definen la hoja de ruta de la economía regional en un futuro.

La labor más destacada dentro de esta área es la que atañe a la Planificación Estratégica. De este modo, el Departamento de Economía participa en el seguimiento del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014 – 2020, que abarca las distintas líneas estratégicas y objetivos que dicho documento establece durante el mencionado periodo. Asimismo, y dentro del plan Región de Murcia Libertad Económica desarrollado por la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, se ha tomado participación activa en los distintos programas de simplificación administrativa y liberalización económica.

A lo largo de 2017 también se han desarrollado labores de representación institucional a través de la asistencia a reuniones de la denominada Mesa del Agua de la R. Murcia (en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre), al Comité CARM-Brexit (mayo), al Consejo Asesor de Precios (mayo, octubre), a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos FEDER y FSE (junio), al Consejo Comarcal de Empleo Mula (junio y octubre) o a la presentación de los Presupuestos 2018 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (diciembre), entre otros.

Además, se han realizado análisis de la información tratada en diversas reuniones del Consejo Asesor del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, se han elaborado indicadores de seguimiento de la Estrategia por el Empleo de Calidad Objetivo 2020 que enriquecían los elaborados por la Consejería competente, se ha colaborado con el Servicio Público de Empleo Estatal en la elaboración de una Prospectiva del Mercado Laboral de la R. Murcia y se han realizado aportaciones a la Memoria Socioeconómica 2016 del CES de la R. Murcia y a los distintos procesos de Simplificación Administrativa que tiene en marcha la Empleo, Universidades y Empresa.

Por otra parte, el Departamento de Economía tiene participación –ya sea mediante titularidad o suplencia- en:

- la Comisión de Sanidad de CROEM
- la Comisión de Infraestructuras de CROEM,
- el Grupo de Trabajo de Alimentos del Observatorio Regional de Precios de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- el Consejo Comarcal de Empleo de Mula del Ministerio de Empleo y Seguridad Social,
- el Consejo Asesor Regional de Precios de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,

ÁREA DE ECONOMÍA

- el Grupo de Trabajo Corredor Mediterráneo de la Región de Murcia de la Consejería de Presidencia y Fomento,
- el Comité de Seguimiento Programa Operativo FSE Región de Murcia 2014-2020 del Ministerio de Hacienda y Función Pública,
- el Comité de Seguimiento Programa Operativo FEDER de Murcia 2014-2020 del Ministerio de Hacienda y Función Pública,
- el Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- el Consejo Asesor Instituto de Fomento de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- el Comité Ejecutivo Observatorio Económico de la Empresa de la Región de Murcia de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- el Comité Ejecutivo Observatorio Económico de la Empresa de la Región de Murcia de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- el Consejo Asesor Regional de Comercio de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- Observatorio Regional de Precios de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- el Consejo de Estadística de la Comunidad Autónoma Región de Murcia de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- la Comisión Local de Empleo "Vega Media" de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- la Comisión Local de Empleo "Valle de Ricote y Vega Alta" de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- la Comisión de Transferencia Tecnológica y Cooperación Público Privada del Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- el Consejo Asesor Regional de Precios de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa,
- y la Comisión Asesora del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.

IV. ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los numerosos estudios e informes elaborados pueden clasificarse en periódicos y puntuales.

IV.A. Informes periódicos

Entre los periódicos, los hay de carácter anual (análisis del crecimiento económico medido por la Contabilidad Regional de España; y de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia y del Estado, con atención particularizada a las inversiones que estos contemplan en la Región de Murcia), trimestral (Informe de la Encuesta de Población Activa, y elaboración del Boletín de Coyuntura Económica) y mensual. Entre estos últimos se encuentran los habituales de otros años, como el Informe del Índice de Precios de Consumo (IPC) y de los datos del mercado laboral regional procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal y Seguridad Social, a los que como novedad se ha incorporado uno nuevo en 2016: el análisis mensual de los datos del mercado laboral en la Comarca de Cartagena y Mar Menor. La finalidad de todos ellos es servir de base o apoyo para estudios posteriores realizados por otros entes o particulares sobre la economía regional, facilitar a las entidades a las que se remite una visión general de la evolución de la economía regional, y constituir una fuente de datos e información que ayude a promover el desarrollo económico murciano, sirviendo de apoyo para que las empresas conozcan de una manera accesible le realidad de la economía regional.

ÁREA DE ECONOMÍA

En consecuencia, los informes periódicos más relevantes son:

- Boletín de Coyuntura Económica, cuyo objetivo principal es realizar un diagnóstico de la coyuntura regional. Durante 2017, anualidad en la que la publicación ha celebrado su décimo aniversario, se elaboraron las ediciones número 32, 33, 34 y 35 del Boletín de Coyuntura Económica de la Región de Murcia. Es una de las publicaciones más importantes elaboradas por CROEM, debido al rigor y prestigio que del que goza el documento en la Región sirviendo de base o apoyo para estudios posteriores realizados por otros entes o particulares. Todas las ediciones tuvieron una periodicidad trimestral focalizando su estudio en el ámbito regional y su empre sariado, y siempre basándose en las distintas estadísticas oficiales. Dada la complejidad del documento, el Boletín goza de un groso importante de carga de trabajo, pues requiere un trabajo previo de actualización de datos, una elaboración compleja y homogénea, una revisión meticulosa para finalizar con su publicación (lo más visible posible). De este modo, también en 2017, se volvió a contar con una destacada repercusión en la gran mayoría de medios de comunicación regionales. Durante la anualidad 2017, además de la coyuntura económica, en los Boletines se han abordado aspectos como las principales características de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2017, la evolución de los principales indicadores socioeconómicos de la Región de Murcia entre los años 2007 y 2017, el análisis de la sequía que sufre la Región de Murcia y sus efectos sobre el sector agrícola, las principales consideraciones de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral 2016 del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, las perspectivas de la Región de Murcia ante la incertidumbre en Cataluña, y la perspectiva empresarial de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Gráfico. Selección de contenido del Boletín de Coyuntura Económica:

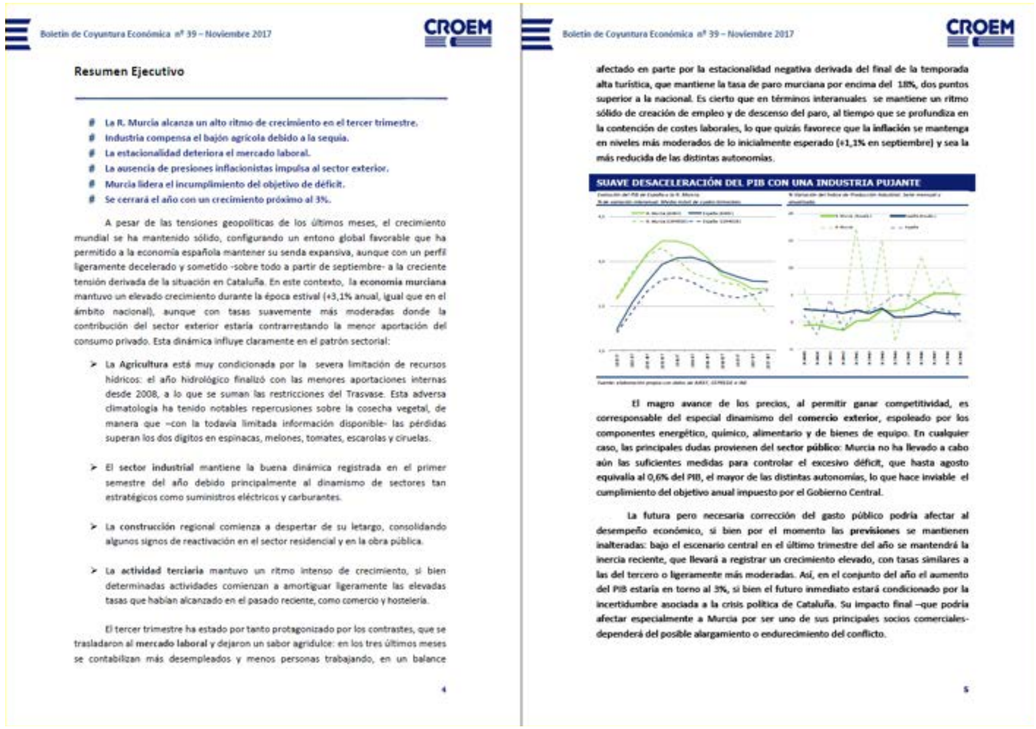

Boletín de Coyuntura Económica nº 39 – Noviembre 2017

CROEM

Resumen Ejecutivo

- La R. Murcia alcanza un alto ritmo de crecimiento en el tercer trimestre.
- Industria compensa el bajón agrícola debido a la sequía.
- La estacionalidad deteriora el mercado laboral.
- La ausencia de presiones inflacionistas impulsa al sector exterior.
- Murcia lidera el incumplimiento del objetivo de déficit.
- Se cerrará el año con un crecimiento próximo al 3%.

A pesar de las tensiones geopolíticas de los últimos meses, el crecimiento mundial se ha mantenido sólido, configurando un entono global favorable que ha permitido a la economía española mantener su senda expansiva, aunque con un perfil ligeramente decelerado y sometido -sobre todo a partir de septiembre- a la creciente tensión derivada de la situación en Cataluña. En este contexto, la **economía murciana** mantuvo un elevado crecimiento durante la época estival (+3,1% anual, igual que en el ámbito nacional), aunque con tasas suavemente más moderadas donde la contribución del sector exterior estaría contrarrestando la menor aportación del consumo privado. Esta dinámica influye claramente en el patrón sectorial:

- La **Agricultura** está muy condicionada por la severa limitación de recursos hídricos: el año hidrológico finalizó con las menores aportaciones internas desde 2008, a lo que se suman las restricciones del Trasvase. Esta adversa climatología ha tenido notables repercusiones sobre la cosecha vegetal, de manera que –con la todavía limitada información disponible- las pérdidas superan los dos dígitos en espinacas, melones, tomates, escarolas y ciruelas.
- El sector **industrial** mantiene la buena dinámica registrada en el primer semestre del año debido principalmente al dinamismo de sectores tan estratégicos como suministros eléctricos y carburantes.
- La **construcción** regional comienza a despertar de su letargo, consolidando algunos signos de reactivación en el sector residencial y en la obra pública.
- La **actividad terciaria** mantuvo un ritmo intenso de crecimiento, si bien determinadas actividades comienzan a amortiguar ligeramente las elevadas tasas que habían alcanzado en el pasado reciente, como comercio y hostelería.

El tercer trimestre ha estado por tanto protagonizado por los contrastes, que se trasladaron al **mercado laboral** y dejaron un sabor agridulce: en los tres últimos meses se contabilizan más desempleados y menos personas trabajando, en un balance

4

Boletín de Coyuntura Económica nº 39 – Noviembre 2017

CROEM

afectado en parte por la estacionalidad negativa derivada del final de la temporada alta turística, que mantiene la tasa de paro murciana por encima del 18%, dos puntos superior a la nacional. Es cierto que en términos interanuales se mantiene un ritmo sólido de creación de empleo y de descenso del paro, al tiempo que se profundiza en la contención de costes laborales, lo que quizás favorece que la **inflación** se mantenga en niveles más moderados de lo inicialmente esperado (+1,1% en septiembre) y sea la más reducida de las distintas autonomías.

SUAVE DESACELERACIÓN DEL PIB CON UNA INDUSTRIA PUJANTE

El magro avance de los precios, al permitir ganar competitividad, es corresponsable del especial dinamismo del **comercio exterior**, espoleado por los componentes energético, químico, alimentario y de bienes de equipo. En cualquier caso, las principales dudas provienen del **sector público**: Murcia no ha llevado a cabo aún las suficientes medidas para controlar el excesivo déficit, que hasta agosto equivalía al 0,6% del PIB, el mayor de las distintas autonomías, lo que hace inviable el cumplimiento del objetivo anual impuesto por el Gobierno Central.

La futura pero necesaria corrección del gasto público podría afectar al desempeño económico, si bien por el momento las **previsiones** se mantienen inalteradas: bajo el escenario central en el último trimestre del año se mantendrá la inercia reciente, que llevará a registrar un crecimiento elevado, con tasas similares a las del tercero o ligeramente más moderadas. Así, en el conjunto del año el aumento del PIB estaría en torno al 3%, si bien el futuro inmediato estará condicionado por la incertidumbre asociada a la crisis política de Cataluña. Su impacto final –que podría afectar especialmente a Murcia por ser uno de sus principales socios comerciales- dependerá del posible alargamiento o endurecimiento del conflicto.

5

ÁREA DE ECONOMÍA

- Análisis de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el informe se ponía de manifiesto que los Presupuestos 2017 presentaban un entorno macroeconómico objetivo, y una senda de consolidación más realista que en años anteriores, aunque será muy difícil cumplir con el exigente objetivo de déficit impuesto por el Ministerio de Hacienda, en parte por el elevado déficit que se viene arrastrando de años anteriores, y por un Sistema de Financiación Autonómica que discrimina a Murcia. Por el lado del ingreso, las principales dudas vienen de la recaudación de impuestos como Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y Sucesiones y Donaciones. Desde el gasto, los consumos intermedios en compra de bienes y servicios podrían elevarse por encima de lo Presupuestado, como ha venido ocurriendo en ocasiones anteriores.

Gráfico. Selección de información del Análisis de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

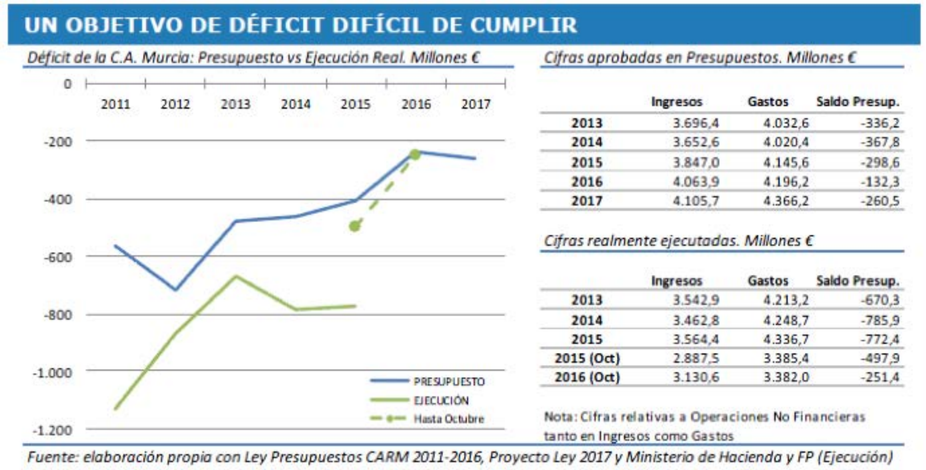

	Ingresos	Gastos	Saldo Presup.
2013	3.696,4	4.032,6	-336,2
2014	3.652,6	4.020,4	-367,8
2015	3.847,0	4.145,6	-298,6
2016	4.063,9	4.196,2	-132,3
2017	4.105,7	4.366,2	-260,5

	Ingresos	Gastos	Saldo Presup.
2013	3.542,9	4.213,2	-670,3
2014	3.462,8	4.248,7	-785,9
2015	3.564,4	4.336,7	-772,4
2015 (Oct)	2.887,5	3.385,4	-497,9
2016 (Oct)	3.130,6	3.382,0	-251,4

- Análisis de los Presupuestos Generales del Estado y las inversiones presupuestadas en la Región de Murcia. La alteración del calendario de presentación de los Presupuestos en el Congresos de los diputados hizo que la elaboración del informe se tuviera que retrasar hasta disponer de la información completa en mayo (en lugar de octubre del año anterior como es habitual). El análisis concluía que las inversiones previstas en la Región de Murcia por el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2017 eran escasas, con notables retrasos y alejadas de las necesidades económicas y sociales.

Gráfico. Selección de información del Análisis de los Presupuestos Generales del Estado y las inversiones presupuestadas en la Región de Murcia:

ÁREA DE ECONOMÍA

- Informe anual sobre la Contabilidad Regional, en el que se exponía que durante 2016 en la Región de Murcia se mantenía un alto ritmo de crecimiento del PIB (+3,1%; frente a +3,2% en España), que esta cifra estaba en línea con las previsiones y permitía encadenar tres anualidades en positivo. Asimismo, se apreciaba que Agricultura y Servicios fueron los puntales económicos, pero que la productividad murciana se estancaba y el PIB por habitante diverge de la media nacional.

Gráfico. Selección de información del Informe anual sobre la Contabilidad Regional

RESUMEN DE INDICADORES DE CONTABILIDAD REGIONAL

REGIÓN DE MURCIA	2014	2015	2016
PIB nomimal (miles €)	26.559.415	27.528.246	28.526.935
PIB nominal (% de var. interanual)	0,3	3,6	3,6
PIB real (% de var. interanual)	2,1	3,7	3,1
Empleo (Equiv. Tiempo Completo, miles)	543,2	556,7	574,2
Empleo ETC (% de var. interanual)	1,0	2,5	3,1
Productividad real (% var. interanual)	1,2	1,3	0,0
PIB pc (€/habitante)	18.156	18.803	19.411
PIB pc (España=100)	81,3%	81,1%	81,0%

Fuente: CROEM a partir de INE

- Informe trimestral sobre la Encuesta de Población Activa, en el que se estimaba que en 2017 mejoraban en la Región de Murcia las cifras de paro (-8.600) y ocupación (+14.800), por lo que la tasa de paro disminuía hasta el 17,2% (16,6% en España). Construcción y Servicios compensaron la debilidad de Agricultura, si bien destacaba el fuerte aumento de asalariados del sector público. Finalmente, mujeres y personas de edades avanzadas, los más beneficiados.

Gráfico. Selección de información de análisis del Mercado Laboral regional.

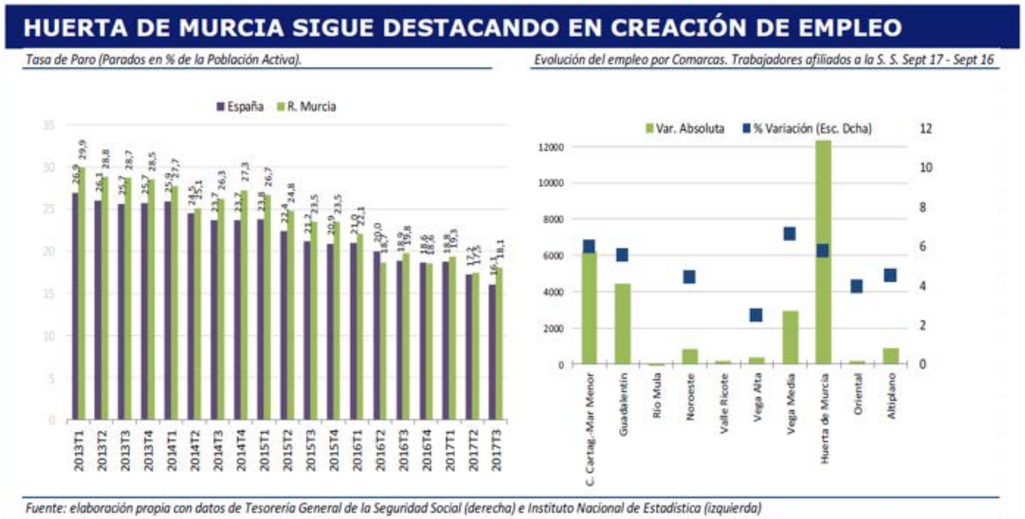

- Informes mensuales de los registros de paro y afiliación a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Según estos datos, ligeramente diferentes de los de la Encuesta de Población Activa, en 2017 se contabilizaron 8.014 desempleados menos y 20.583 afiliados más en la Región de Murcia. Servicios era el sector que mejores datos arrojaba. Asimismo, se habían creado 84.369 puestos de trabajo desde el inicio de la recuperación. En 2017 se formalizaron más de un millón de nuevos contratos.

- Informe mensual de la inflación medida por el Índice de Precios de Consumo, que han analizado cómo la inflación murciana ha mostrado un perfil decelerado a lo largo de la anualidad

ÁREA DE ECONOMÍA

2017, que le ha permitido recular desde el 3,0% alcanzado en enero hasta el 0,6% de diciembre - la más baja de las distintas autonomías-, por lo que la inflación media de los doce meses del año se sitúa en el 1,6%, cuatro décimas por debajo de la española (2,0%). El descenso de los meses finales estuvo facilitado por la evolución de Carburantes y Electricidad, que moderaron sus subidas.

IV.B. Informes puntuales

En los informes puntuales, se abordan cuestiones de actualidad económica, así como sobre temáticas de contenido económico cuya difusión al sector empresarial pueda considerarse de interés. En 2017se realizaron 68 acciones de este tipo, donde las principales temáticas estuvieron relacionadas con las Administraciones Públicas y agentes sociales (simplificación administrativa, dialogo social, fondos europeos, entre otros), legislación económica y fiscalidad, mercado laboral, tejido empresarial, infraestructuras, estudios sectoriales y territoriales, comercio internacional y relaciones bilaterales, y asuntos relacionados con la escasez de recursos hídricos.

En el ámbito de la elaboración de estudios económicos, destacan los realizados a demanda de diversas organizaciones empresariales de la Región de Murcia adheridas a CROEM, y los documentos a difundir entre los asociados en Junta Directiva y Comisión Ejecutiva.

El objetivo de estos informes puntuales es otorgar a las empresas, organizaciones empresariales y agentes del sector público un conocimiento más detallado sobre cuestiones concretas de la economía de la Región de Murcia. A modo de síntesis, se enumeran a continuación los principales estudios puntuales realizados a lo largo de 2017, clasificados en tres categorías principales (Variables macroeconómicas y sociales; Informes sectoriales e Infraestructuras; Presupuestos y materia fiscal y presupuestaria):

IV.B.1. Informes sobre variables macroeconómicas y sociales

- Análisis de la distribución poblacional en municipio de Murcia 2000-2016
- Análisis de la evolución de la población urbana en los municipios de la R. Murcia 2007-2016
- Análisis de la evolución del IPC 2014-2016
- Análisis de la evolución del número Empresas en España y la R Murcia por condición jurídica. 1999-2016
- Análisis de las principales variables de coyuntura económica en la R. Murcia (mayo 2017)
- Análisis de las principales variables de la empresa familiar en la R. Murcia durante 2016
- Análisis del número de Empresas por municipios en la R Murcia entre 2009 y 2013
- Análisis del número de Sociedades Mercantiles Constituidas en la R Murcia entre 2006 y 2016
- Colaboración con la Asociación El Candil sobre determinadas variables económicas de la Comarca del Guadalentín
- Elaboración de relación de empresas murcianas que hayan destacado por su actividad en 2016
- Elaboración de una Prospectiva Laboral de la Región de Murcia en 2017
- Evolución del PIB de la R. Murcia en el 1er Trimestre de 2017
- Identificación de los principales aspectos de la Ley de aceleración de transformación del modelo económico regional para la creación de empleo
- Información actualizada sobre proceso de Brexit y efectos sobre España y R. Murcia (octubre 2017)
- Informe El colectivo femenino en la dirección y gerencia de las empresas murcianas
- Informe Ocupaciones de difícil cobertura en la Región de Murcia.
- Informe sobre afiliaciones a la Seguridad Social en la Región de Murcia en 2016 por actividades económicas diferenciando entre cuenta propia y ajena.

ÁREA DE ECONOMÍA

- Informe sobre bases de datos de Pequeñas Empresas en el municipio de Murcia
- Informe sobre el Comercio bilateral entre las Comunidades Autónomas de R. Murcia y Cataluña
- Informe sobre Seguimiento Estrategia por el Empleo de la Región de Murcia
- Preparación de documentación para jornada sobre Brexit
- Principales variables socioeconómicas del municipio de Lorca
- Recopilación de información sobre Estrategia RIS3 y análisis de los informes de seguimiento
- Recopilación de Información sobre implicaciones energéticas del cambio de horario en invierno y el efecto de las costumbres
- Recopilación y resumen de Informes de coyuntura económica de la R. Murcia en el primer trimestre de 2017
- Síntesis de Coyuntura Económica (diciembre 2017)
- Síntesis de Coyuntura Económica (junio 2017)
- Síntesis de Coyuntura Económica (noviembre 2017)
- Síntesis de Coyuntura Económica (octubre 2017)
- Síntesis de Coyuntura económica en la R. Murcia (febrero 2017)
- Síntesis de información sobre crecimiento económico, cotizaciones sociales y fiscalidad en la R. Murcia

IV.B.2. Informes sectoriales e Infraestructuras

- Análisis de la cifra de negocios de las actividades turísticas de la Región de Murcia
- Análisis de la Coyuntura de la Industria Química en la R. Murcia durante 2016
- Análisis de la Coyuntura del sector del mueble en la R. Murcia durante 2017
- Análisis de la Coyuntura Turística en la R. Murcia en 2016
- Análisis de los Pliegos del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia en Corvera
- Análisis de situación del Corredor Ferroviario Mediterráneo de Mercancías (febrero 2017)
- Análisis de situación del Corredor Ferroviario Mediterráneo de mercancías (septiembre 2017)
- Análisis del sector empresarial del Comercio al por mayor de productos domésticos
- Balance del sector turístico en la Región de Murcia
- Coyuntura del sector de la Construcción en el primer trimestre de 2017
- Elaboración de Propuesta de calendario para la apertura de comercios en días festivos de 2018
- Evolución del número de empresas en el sector del mueble
- Informe Comparativa del número de turistas en Murcia y Alicante
- Informe La Agricultura Ecológica de la Región de Murcia en 2017
- Informe sobre el empleo en el clúster de la madera y el mueble en 2016
- Informe sobre la evolución del PIB en el sector de la Construcción 2000-2016
- Informe sobre los datos macroeconómicos del sector agrario en 2016
- Informe sobre principales variables socioeconómicas del sector agrario en la Región de Murcia
- Inversiones de los Presupuestos '17 en el Corredor Mediterráneo de Mercancías
- Recopilación de datos sobre eficiencia comparativa de la sanidad privada en la región de Murcia
- Recopilación de estadísticas sobre el clúster del metal en la R. Murcia
- Recopilación de información sobre el sector de fabricación de piensos en la Asamblea Regional
- Recopilación y búsqueda de información sobre la ZAL de Murcia
- Situación de la infraestructura del AVE en Murcia
- Situación general del ferrocarril en la R. Murcia 2017

ÁREA DE ECONOMÍA

IV.B.3. Informes materia fiscal y presupuestaria

- Análisis de la Fiscalidad Autonómica en la R. Murcia 2017.
- Análisis de la Recaudación del Impuesto de Patrimonio en la R. Murcia 2010-2017.
- Análisis de la Recaudación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Análisis de los niveles de Déficit y Deuda en la C.A. de la R. Murcia.
- Análisis de los niveles de Ejecución de las inversiones presupuestadas en la R. Murcia por los Presupuestos Generales del Estado entre 2006 y 2016.
- Análisis de los niveles de Ejecución de las Inversiones Reales presupuestadas por la Comunidad Autónoma de la R. Murcia.
- Informe Dimensión temporal de los Presupuestos Generales del Estado 2017.
- Preparación de información sobre Presupuestos de la R. Murcia y fiscalidad para encuentro con la Consejería de Hacienda en CES de la R. Murcia (febrero 2017).
- Propuestas para una política presupuestaria pro cíclica en la R. Murcia en 2018.
- Recopilación de Proyectos de gasto del Presupuesto 2018 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Recopilación de Proyectos de gasto del Presupuesto de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.
- Resumen del Informe sobre Presupuestos Generales del Estado.

4

ÁREA DE FORMACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

La formación realizada por CROEM durante la anualidad 2017 se encuadra en el marco de tres modalidades de formación que se distinguen entre sí, en función de los colectivos a los que ésta se dirige y que se integran dentro de la Formación de Oferta subvencionada por el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), junto con otros proyectos, acciones, y convenios de colaboración, así como la celebración de sesiones informativas acerca de diferentes aspectos relacionados con la formación para el empleo dirigidas a responsables de recursos humanos y/o formación de organizaciones empresariales y empresas asociadas, como a la sociedad en general, en el marco de nuestro continuo compromiso en la difusión del Sistema Nacional de Cualificaciones, de la Formación Profesional para el Empleo, y en la mejora de la Empleabilidad.

Formación Oferta Subvencionada por el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)

Resultados conseguidos, agrupando la formación a ejecutar en función del programa y del colectivo al que se dirige:

1. Acciones Formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (Modalidad 2, Programa 1. Desempleados. Programación 2015 y 2016).
2. Proyectos de Formación (Modalidad 3. Programa 1. Formación y Orientación para Jóvenes Emprendedores y Programa 3. Formación y orientación para emprendedores mayores de 34 años).
3. Planes de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados: Plan de Formación Intersectorial CROEM 2015 (Modalidad 1, Programa 1).

1. Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados

Durante el año 2017, en el marco de la Programación de acciones formativas dirigida prioritariamente a trabajadores en situación de desempleo que habitualmente desarrollamos desde CROEM, se han desarrollado 8 acciones iniciadas a finales del año 2016 que finalizaron en marzo, junto con 4 nuevas de la programación de 2016, ejecutando un total de 12 acciones formativas. A través de estas acciones se han formado a 280 alumnos, impartiendo alrededor de un total de 2.400 horas de lectivas.

Los cursos desarrollados, tiene una duración que oscila entre 150 y 240 horas. De los 12 cursos programados, 1 corresponde con una especialidad de Marketing y Comunicación y 11 son especialidades formativas de Idiomas, concretamente de inglés, habiéndose impartido los distintos niveles del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, desde A1 a C1, permitiendo a los alumnos completar su itinerario formativo en el idioma, hasta la consecución del nivel C1, habiendo iniciado en algunos casos desde un nivel A2.
CROEM es "Centro Preparador de Exámenes de Cambridge", lo que ha permitido que los alumnos participantes de estas acciones formativas hayan podido presentarse y obtener la acreditación del nivel según el MCERL, de forma totalmente gratuita, al estar subvencionado por el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF).

CROEM Cursos de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores en situación de desempleo
CURSOS 2017
IDIOMAS
AC-2015-2715 – INGLÉS PROFESIONAL NIVEL A2
AC-2015-2716 – INGLÉS PROFESIONAL NIVEL A2
AC-2015-1662 – INGLÉS B1
AC-2015-1663 – INGLÉS B1
AC-2015-2723 – INGLÉS PROFESIONAL NIVEL B1
AC-2015-2724 – INGLÉS PROFESIONAL NIVEL B1
AC-2015-1675 – INGLÉS B2
MARKETING / VENTAS / COMUNICACIÓN
AC-2015-1617 – GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN

2. Proyectos de Formación

Formación y Orientación para Emprendedores mayores de 34 años.

"PON EN MARCHA TU EMPRESA: PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL HACIA EL EMPRENDIMIENTO"

Proyecto destinado a promocionar el autoempleo y la creación de una empresa como salida profesional y que abarca desde la difusión inicial del proceso de emprender hasta la finalización de un proyecto y la puesta en marcha en su caso.

Dirigido a personas mayores de 34 años con interés por el mundo del autoempleo y la creación de empresas. Este proyecto está subvencionado por el SEF y financiando por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Formación 2015, desarrollado en las anualidades 2016-2017.

El proyecto se desarrolla a lo largo de un proceso continuo y complementario que consta de 5 fases presentadas en la siguiente imagen. Pudiéndose realizar todas o algunas de ellas, desde octubre de 2016 a febrero de 2017.

Descripción de las acciones por cada etapa del proyecto, ejecución y resultados

1.a Seminarios de iniciación: "Si tienes una idea, emprende"

Seminarios de acercamiento al mundo del autoempleo y creación de una empresa, seminarios de información y de reflexión de los participantes. Será de ámbito regional y se desarrollarán contenidos tales como:

a) Los pasos que no debo olvidar antes de ponerme en marcha: ¿Tengo clara mi idea de negocio?, ¿he estudiado el entorno, competencia, clientes potenciales etc.?, ¿cómo voy a ofrecer mis productos o servicios?, ¿de qué forma vamos a crear el negocio para aprovechar la legalidad vigente?, formas jurídicas, beneficios económicos, ¿Quien forma parte del proyecto?, ¿con qué recursos contamos?, ¿qué me cuesta empezar?, qué recursos existen para mi proyecto.
b) Qué recursos existen para mi proyecto: Financiación, Subvenciones y Ayudas (pago único, subvenciones, concursos de proyectos), Información y asesoramiento, Formación, Seguimiento y acompañamiento.
c) Quien me ayuda: Entidades de financiación de proyectos empresariales: cuales, cómo, con qué líneas de financiación, características, Entidades de apoyo a proyectos empresariales: entidades locales, regionales, nacionales y europeas.

- **Número de destinatarios:** 36 participantes
- **Número de seminarios:** 3
- **Duración:** 4 horas

1.b Coaching Emprendedor: "Descubre tus capacidades emprendedoras"

Seminario grupal cuyo principal objetivo es la mejora de la motivación y la resilencia de los participantes y en concreto:

ÁREA DE FORMACIÓN

a) Definición de los objetivos
b) Mis capacidades para emprender
c) Mejora de la confianza
d) Dificultades vs oportunidades
e) Mejora de la creatividad y generación de ideas de negocio

- **Número de destinatarios:** 12
- **Número de seminarios:** 1
- **Duración:** 3 horas

2. **Tutorías: "De la idea al emprendimiento"**

a) Acogida/prediagnóstico: acción de carácter individual, intervención sobre personas que han participado en los seminarios, que consiste en las siguientes actuaciones:
Objetivos: Conocer en profundidad el perfil emprendedor del usuario, y diseñar con él el plan de trabajo a realizar y cronograma de tareas para estudiar su proyecto.
Actividades: Abrir expediente, recogida de datos, primeras aproximaciones, valoración del diagnóstico, plan de trabajo.

b) Tutorías/asesoramiento inicial: realización de tutorías de carácter individual con los participantes en la intervención anterior, que consiste en las siguientes actuaciones:
Objetivos: desarrollo el plan de trabajo propuesto en la etapa anterior, para conocer en una primera aproximación la viabilidad de la idea y explicar al usuario los contenidos mínimos de un plan de negocio y las ayudas disponibles para su proyecto.
Actividades: Tutorías sobre la idea del negocio, explicación y desarrollo del Modelo Canvas sobre la idea, información sobre el plan de empresa y ayudas en la puesta en marcha.

- **Número de destinatarios:** 15 participantes
- **Duración:** 4 horas por participante/proyecto

Se han realizado más de 70 horas de tutorías individuales, en las que han participado más de 30 emprendedores.

3. **Formación "Aprende a emprender":** acción formativa de carácter grupal presencial donde se desarrollarán todos los contenidos para el desarrollo del plan de negocio y la puesta en marcha:
   a. La idea empresarial, fuentes y su desarrollo
   b. Las personas emprendedoras, perfil, características y competencias básicas para emprender
   c. Concepto, finalidad, estructura y contenidos básicos de un plan de empresa
   d. Las distintas formas jurídicas que puede adoptar una empresa
   e. Trámites generales para la creación de una empresa
   f. Ayudas, subvenciones, organismos de apoyo al emprendimiento

- **Número de destinatarios:** 15 participantes / 15 alumnos aptos
- **Duración:** 90 horas

4. **"Me quiero poner en marcha"**

Tutorías formación/seguimiento: tutorías de carácter grupal de refuerzo de los conocimientos adquiridos en el curso donde se aclararán todas las dudas sobre el plan de negocio y de la puesta en marcha del proyecto de cada participante.

Contenidos: resolución de dudas de forma grupal, muchas de ellas comunes a todos los proyectos. Dudas de los contenidos estudiados en el curso, plan de marketing, plan de RRHH, estudio de viabilidad económica, etc.

- **Número de destinatarios:** 16 participantes /16 alumnos aptos
- **Duración:** 15 horas

ÁREA DE FORMACIÓN

5. **"El principio del proyecto empresarial"**

Recogida y corrección de proyectos y entrega de diplomas: revisión de los proyectos finalizados y entrega de diplomas a los participantes del proyecto.

Número de destinatarios: Mínimo 10 participantes

Durante la realización de la formación, tanto a través del curso de 90 horas como de las tutorías grupales, el alumnado ha tenido el objetivo final del análisis de la viabilidad de su proyecto empresarial. Por ello el desarrollo de los contenidos de ambas etapas ha estado orientado hacia el cumplimiento de dicho objetivo.

Sin embargo, y como consecuencia de ese análisis detallado, no todas las ideas empresariales que se plantearon en un inicio han conseguido poder finalizar el plan de empresa, aunque si avanzar bastante en su desarrollo.

En la etapa final, se ha ayudado al alumnado a perfilar todos los detalles del plan de empresa, corregir la redacción, estructura y el análisis económico financiero han formado parte de ello. El documento resultante puede ser utilizado por los emprendedores para la obtención de una financiación ajena, solicitud de subvenciones o presentación del proyecto en concursos con dotaciones económicas convocados por entidades públicas o privadas.
El balance ha sido muy positivo, se alcanzaron los indicadores planteados en un principio por el proyecto y sobre todo los participantes manifestaron haber aprendido mucho de cara a la puesta en marcha de su empresa.

Resultado. 13 proyectos finalizados y presentados.

Esta fase finalizó con el Acto de Entrega de Diplomas, en fecha 17 de febrero, para el que contamos con la asistencia del Director General del SEF, D. Alejandro Zamora López-Fuensalida y D. José Jesús Rosique Costa, Secretario General de CROEM. Los participantes del proyecto realizaron una presentación de sus proyectos de empresa y recibieron los diplomas acreditativos de su participación en el proyecto de formación "PON EN MARCHA TU EMPRESA"

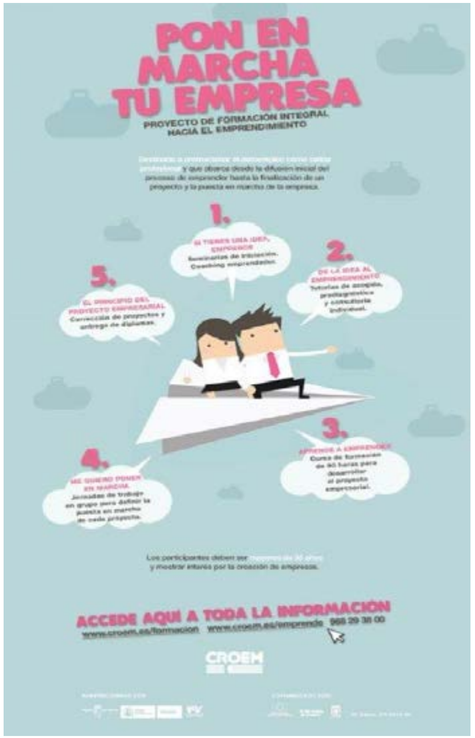

ÁREA DE FORMACIÓN

"CROEM E-EMPRENDE: ASESORAMIENTO INTEGRAL AL EMPRENDEDOR"

Servicio integral de emprendimiento dirigido a los jóvenes menores de 35 años interesados por el mundo del autoempleo y la creación de empresas.

Servicio abierto, dinámico, integral y flexible, con el objetivo final de ofrecer un servicio adaptado a las necesidades de los jóvenes pre-emprendedores, trabajando desde su perfil de emprendedor y desde su idea de empresa, poniendo a su disposición, las tutorías, atención, información, recursos, contenidos on-line, formación y asesoramiento necesario para la puesta en marcha y constitución de su empresa o alta de actividad.

- Diseñar un itinerario de orientación, formación, tutorización y acompañamiento de todos aquellos jóvenes que piensan o han pensado en alguna idea de empresarial y que quieren consolidar esa idea en un proyecto.
- Generar ideas de empresa a través de la detección de oportunidades de negocio, aplicando técnicas de creatividad o desarrollo de ideas emprendedoras.
- Conseguir la plasmación de ideas creativas en proyectos de negocio innovadores y viables.
- Realizar un estudio y diagnóstico de las capacidades y habilidades de los participantes con la finalidad de definir su perfil y de realizar una mejor orientación en cuanto a sus posibilidades de éxito emprendedor.
- Analizar las ventajas competitivas y las circunstancias y/o variables del sector y del entorno asociado a las ideas de negocio planteadas.
- Dominar tanto los conocimientos teóricos como los prácticos. Ver aptdo. de observaciones.

Metodología a seguir:

1. QUIERO CREAR UNA EMPRESA. Entrevistas/tutorias individuales Asesoramiento y diagnóstico inicial
2. SOY EMPRENDEDOR. Definir perfil emprendedor. (Innermetrix y Consultoría).
3. IDEA TU EMPRESA. Tutorías Idea Empresa
4. ORIENTAME. Detección de necesidades formativas, y orientación profesional, hacia talleres y módulos de contenidos online necesarios de acuerdo al perfil del emprendedor, conocimientos e idea empresarial.
5. ITINERARIO EMPRENDEDOR. Completa tu formación empresarial I y II (Talleres y Bloques de Contenido On-line Dirección Empresarial para emprendedores), adecuados a las necesidades detectadas de los emprendedores.
6. MI MODELO DE NEGOCIO. Diseña tu modelo de negocio y Ponte en marcha (acción formativa con apoyo herramienta on-line).
7. ME PONGO EN MARCHA. El principio del proyecto empresarial: Recepción, presentación, corrección y valoración de proyectos.

ÁREA DE FORMACIÓN

Acciones a desarrollar, duración y nº participantes previstos:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	DURACIÓN	Nº ALUMNOS
1. Asesoramiento y diagnostico inicial	100	50
2. Definimos tu perfil emprendedor	125	50
3. De la idea al emprendimiento	100	50
4. Detección de necesidades formativas y orientación hacia el emprendimiento	100	50
5. Completa tu formación empresarial I	20	35
6. Completa tu formación empresarial II	45	35
7. Diseña tu modelo de negocio y ponte en marcha	30	15
8. Diseña tu modelo de negocio y ponte en marcha	30	15
9. El principio del proyecto empresarial	60	30
10. Me pongo en marcha	75	25

Este proyecto inicia el 5 de junio de 2017 y finalizará durante el mes de marzo de 2018.

3. Formación dirigida prioritariamente a trabajadores en activo (Planes de Formación Intersectorial).

Planes de Formación Intersectorial de CROEM (correspondiente a la programación 2015 y ejecutados 2017). Estos programas formativos están configurado por cursos dirigidos prioritariamente a trabajadores en activo (sea cual sea el tipo de empresa de la que procedan, su tamaño o sector de pertenencia), en el que se han impartido acciones formativas en modalidad presencial, modalidad mixta distancia (presencial con teleformación) o teleformación (on-line). Durante 2017 se han desarrollado un total de 10 acciones en las distintas modalidades, formándose a 131 alumnos con una duración total de 972 horas lectivas.
Son cursos dirigidos a la formación en competencias transversales a varios sectores de la actividad económica, de temáticas muy diversas y de máxima actualidad tales como: administración y asistencia a la dirección, gestión y dirección económico-financiera de la empresa, formación de formadores, teleformación, gestión empresarial y emprendimiento, gestión de los recursos humanos, gestión de reuniones, viajes y eventos, protocolo, marketing y comercio exterior.

Para el desarrollo de todas las acciones formativas ejecutadas en 2017 de las distintas programaciones, hemos gestionado más de 1.800 inscripciones, de trabajadores en activo y en situación de desempleo de la Región de Murcia.

ACCIONES DE APOYO Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO 2016

En el marco de la Convocatoria de Acciones de Apoyo y de Acompañamiento a la Formación para el Empleo 2016, se ha puesto en marcha durante 2017 un proyecto consistente en la Promoción y Difusión de la Formación para el Empleo en la Región de Murcia, subvencionado por el Servicio Regional de Empleo y Formación y financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con número de expediente AA-2016-0017 y título: "Difusión, Atención, Información y Orientación a los trabajadores y empresas de la Región de Murcia sobre el conjunto de iniciativas y acciones formativas a desarrollar, finalidad del sistema de formación profesional para el empleo y su contribución a la mejora de su perfil profesional y competitividad de las empresas".

Objetivo general:

Acercar, Conectar y Sensibilizar a los empresarios, empresas y trabajadores de la Región de Murcia sobre el conjunto de iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo, sus beneficios, la contribución a la mejora de las competencias del capital humano y la competitividad de las empresas, mediante la creación de un ecosistema de Atención,

ÁREA DE FORMACIÓN

Orientación e Información que contempla la acción en persona, pero también digital, a través de una importante estructura tecnológica y todo ello llegando al máximo número de receptores interesados, con un alto nivel de calidad en el servicio para todos ellos.

Objetivos específicos:

- Promover y contribuir a la difusión del conjunto de iniciativas relacionadas con la formación para el empleo, permitiendo la universalización de una cultura de formación.

- Sensibilizar a las empresas y a los trabajadores:

  - Acercar a los empresarios de la Región de Murcia al conjunto de iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo y sus beneficios, contribución a la mejora del conocimiento y las competencias del capital humano y su competitividad.
  - Acercar a trabajadores, tanto en activo como en situación de desempleo, de la Región de Murcia al conjunto de iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo, y sus beneficios, contribución a la mejora de sus competencias, cualificación para el mantenimiento y desarrollo de sus puestos de trabajo y la mejora de su empleabilidad.

- Contar con un espacio para la difusión y encuentro de los colectivos (trabajadores, empresas, centros y entidades de formación, SEF, etc...) que participan en el sistema de formación para el empleo.

- Dar a conocer la oferta formativa programable para la anualidad 2017 en la Región de Murcia:

  - Planes de formación para ocupados.
  - Proyectos de formación.
  - Acciones de formación para desempleados, entre otros.

- Aumentar el conocimiento de los trabajadores y las empresas acerca de la formación para el empleo.

- Captar potenciales alumnos para la oferta formativa a desarrollar en 2017.

- Contribuir al aumento del nº de solicitantes reales de acciones formativas y en definitiva de alumnos.

- Aumentar las ratios de solicitudes de preinscripción por curso.

- Ofrecer al participante-solicitante, la información adecuada en función del análisis de su perfil profesional.

- Oriental al participante, en base al análisis de su perfil profesional de forma que pueda adquirir las competencias necesarias para evitar los desajustes con los requerimientos de cualificaciones del sistema productivo.

- Orientar e informar al participante sobre la oferta formativa en la Región de Murcia, en función de sus necesidades, disponibilidad y colectivo al que pertenece, en tiempo real de forma inmediata, a través de recursos web, online, telefónicamente, mail y presencial.

- Ofrecer un espacio o canal informativo sobre el conjunto de iniciativas de formación profesional para el empleo.

ÁREA DE FORMACIÓN

- Ofrecer un canal a los centros y entidades de formación para hacer llegar la oferta formativa a un mayor número de trabajadores y empresas.
- Multiplicar el número de conversaciones con profesionales y empresas sobre las temáticas a las que se refiere el proyecto.
- Mejorar la divulgación de las acciones formativas.
- Adecuar la comunicación de las acciones formativas a los perfiles, aumentando el porcentaje de potenciales usuarios que se convierten en alumnos.
- Aumentar el tráfico dirigido a las webs de la campaña.
- Mejorar la presencia online de las diferentes entidades que desarrollan formación para el empleo (subvencionada), y el conocimiento por parte de los usuarios acerca de la financiación de la formación para el empleo.
- Ofrecer servicios Digitales para la difusión, información, atención y orientación.
- Ofrecer un servicio complementario de difusión, acercamiento a la información, atención y orientación personalizado en función de las necesidades del colectivo que contribuirá a aumentar el nº de usuarios favoreciendo el acceso libre y gratuito a los servicios integrados en la oferta formativa subvencionada de la Región de Murcia.
- Proporcionar información útil y necesaria para la mejora del capital humano de las empresas.
- Mejorar la colaboración entre los participantes del sistema.
- Obtener información adicional sobre las necesidades formativas.
- Favorecer la formación a lo largo de la vida de la población activa.
- Casar la oferta formativa programada con las necesidades de formación de los participantes y orientación según las necesidades de las empresas.
- Integrar información relativa para la difusión del conjunto de iniciativas de la formación en el ámbito laboral, entre otras, tras las concesiones de subvenciones en materia de formación de oferta en la Región de Murcia.
- Modernizar servicio de información y orientación, actualizado de acuerdo con los nuevos cánones de comunicación, ayudando a orientar la carrera de los participantes.
- Utilizar los recursos web, online, telefónicos, mail, informativos, para establecer un máximo punto de conexión entre los participantes ofreciéndoles atención e información en relación a sus consultas de la forma más adecuada en función de sus necesidades, expectativas, motivaciones y disponibilidad.
- Crear un soporte tecnológico y ecosistema web que pueda ser perdurable en el tiempo.

El proyecto se basa en el desarrollo de un servicio de información, atención y orientación que ayude a trabajadores y empresas a conocer todas las posibilidades del Sistema de Formación Profesional y por supuesto la oferta de formación disponible en la Región de Murcia, junto con una estrategia de difusión de todas las posibilidades del Sistema de Formación Profesional.
Lo calificamos como gran servicio de Orientación y Atención por configurarse en torno a tres pilares: alto nivel técnico, tecnológico y alcance de la difusión.

Partiendo de la creación de un espacio web, "Talento Murcia" con contenidos totalmente actualizados y de gran diseño, sobre la Formación para el Empleo (iniciativas de formación profesional para el empleo), las Cualificaciones Profesionales así como información sobre la Estrategia

ÁREA DE FORMACIÓN

de Emprendimiento y Empleo Joven y Sistema Nacional de Garantía Juvenil, se constituye un canal que facilite la comunicación por múltiples vías entre las personas interesadas en nuestros contenidos y nuestro equipo de atención y orientación. Para ello utilizamos distintas herramientas, a las que incorporamos gran cantidad de aplicaciones de comunicación que garantizan la operativa de nuestro servicio de Difusión, Atención, Información y Orientación profesional.

Este servicio se completa con la atención y orientación personalizada de forma presencial, sobre la configuración de un equipo técnico conocedor de todos los aspectos a los que se refiere el proyecto y que va a poder dar una atención personalizada en nuestras instalaciones, que permitirá el acceso a los participantes, entre otros, a la información referida a las acciones formativas programadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación, conectando la oferta formativa con las necesidades de los trabajadores y empresas.

Durante 2017 se ha trabajado en la creación de la estructura web y entorno, imagen, logo de Talento Murcia, así como en el desarrollo de contenidos y recursos que completan el espacio para la difusión e información, a la par se ha completado con información, difusión y orientación sobre el sistema de formación profesional para el empleo, las cualificaciones profesionales, sistema nacional de garantía juvenil y oferta formativa subvencionada por el SEF, a través de campañas mail marketing y difusión en redes sociales facebook y twitter, principalmente, junto con publicaciones en CROEM al día, y publicaciones web en el área de formación de CROEM. Atención y orientación personalizada sobre itinerarios formativos para trabajadores y profesionales en activo, en relación con la oferta de formación subvencionada en la Región de Murcia, así como punto de encuentro entre entidades de formación y empresas para la incorporación de alumnos en prácticas profesionales no laborales, permitiendo a estos alumnos poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación y completar su itinerario formativo que les permitirá la obtención del certificado de profesionalidad, en relación a la formación cursada.

TALENTO MURCIA CROEM

En Noviembre de 2017, CROEM lanza esta nueva iniciativa "TALENTO MURCIA", proyecto basado en la creación de un entorno digital mediante el cual empresarios, empresas y trabajadores podrán conocer todas las posibilidades que ofrece la Formación Profesional para el Empleo, las Cualificaciones Profesionales, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven – Garantía Juvenil, así como la Oferta de Formación subvencionada actualmente disponible en la Región de Murcia, entre otros, como base para el desarrollo del Servicio de Difusión, Atención, Información y Orientación sobre el conjunto de iniciativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, sus beneficios, la contribución a la mejora de las competencias del capital humano y la competitividad de las empresas.

Este nuevo servicio se completará con la atención y orientación personalizada de forma presencial a través de nuestro equipo técnico conocedor de todos los aspectos del proyecto y que ofrecerá una atención personalizada en las instalaciones de la confederación.

ÁREA DE FORMACIÓN

TALENTO MURCIA abre un canal de información que facilitará la comunicación por múltiples vías entre las personas interesadas en nuestros contenidos y nuestro equipo de atención y orientación.

Este proyecto continuará durante el primer semestre de 2018, invitando a todos aquellos que quieran desarrollar la potencialidad de sus capacidades, a que entren en TALENTO MURCIA porque tu aportación será fundamental no solo para dar vida a este proyecto, sino también para hacerlo crecer.

CROEM Entidad Adherida a LA ESTRATEGIA EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

En 2015, CROEM se sumó a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social que se enmarca en el objetivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, ya sea mediante la inserción laboral por cuenta ajena o a través del autoempleo y el emprendimiento.

Sus objetivos son mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor.

Para avanzar en la consecución de estos objetivos, la Estrategia se ha articulado como un instrumento abierto, ya que pretende servir de cauce de participación a todas las instituciones públicas y privadas, a las empresas y a todo tipo de organizaciones que quieran colaborar en alcanzar sus objetivos.

De esta forma, CROEM contribuye con sus propias iniciativas a hacer frente al reto del empleo juvenil en cualquiera de sus formas, también la del emprendimiento y el autoempleo, y cuenta con un sello o distintivo identificativo de entidad adherida a la Estrategia.

Representación Institucional.

A este Departamento le corresponde ejercer la representación empresarial en las relaciones con las distintas Administraciones Públicas a través de su participación como miembro en diversas Comisiones y Consejos Asesores, como son:

- Comisión Permanente del Consejo Asesor de Formación Profesional
- Pleno del Consejo Asesor de Formación Profesional y del Aprendizaje Permanente

ÁREA DE FORMACIÓN

- Consejo Asesor del Servicio Regional de Empleo y Formación
- Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación
- Comisión de Formación del Servicio Regional de Empleo y Formación
- Comisión de Formación CEOE.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN y PLANES DE FORMACIÓN PRIVADA

ESCUELA DE GESTORES (INFORGES – CROEM)

En 2017, se consolida el exitoso programa **Escuela de Gestores**, tras el lanzamiento de **IDE Business Training** en 2016, iniciativa de INFORGES, para el desarrollo de novedosos Programas ejecutivos, dirigidos a profesionales experimentados que están en proceso de desarrollo de su plan de carrera, mandos intermedios, directivos jóvenes o postgraduados, incluso emprendedores.

En el marco del Convenio de colaboración CROEM e INFORGES, se han desarrollado tres nuevas ediciones de Escuela de Gestores, celebrándose 15 ediciones, junto con la I Escuela de Gestores Advanced, consolidando el desarrollo de la gestión como factor fundamental del liderazgo en el siglo XXI.

Escuela de Gestores es transversal y es complementaria a cualquier otro tipo de formación siendo el objetivo desarrollar competencias profesionales y compromisos sociales, de ahí que se potencie el talento a través de la formación y el coaching. EG se fundamenta en el Management y con más de 400 gestores formados, durante las 15 ediciones, es un referente para las empresas y profesionales de la Región de Murcia.

Escuela de Gestores:

ÁREA DE FORMACIÓN

OFERTA FORMATIVA PARA PROFESIONALES Y EMPRESAS:

FORMACIÓN ONLINE EN CROEM-EQ7

"La formación es un factor estratégico para la competitividad empresarial".

El desarrollo del talento de los trabajadores y profesionales es clave para el crecimiento y mejora de la competitividad de las empresas. Y queremos ayudaros a conseguirlo con formación eficaz para perfeccionar y mejorar las competencias profesionales, conocimientos y habilidades que se requieren.

A través del Convenio con Equipo Siete Consultores se ha configurado un catálogo de acciones formativas en modalidad on-line, en relación a las necesidades formativas de organizaciones, empresas y profesionales y a los criterios de calidad del Dpto. de Formación de CROEM definidos tras más de 39 años de experiencia, en base a metodologías de trabajo y aprendizaje depuradas, innovadoras y experimentadas para conseguir los máximos resultados.

ÁREA DE FORMACIÓN

OFERTA FORMATIVA ON-LINE CROEM-EQ7 2017	
NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN
Asesoría fiscal y tributaria en la empresa	50
Competencias directivas, soft skills y mindfulness	50
Dirección de reuniones y presentaciones eficaces	50
Inteligencia emocional, mejora de la comunicación y relaciones con los demás	50
Responsabilidad social corporativa	60
Gestión medioambiental y normas iso 14000	60
Gestión de la documentación administrativa y contable en la empresa	80
Microsoft excel 2016 profesional	30
Venta emocional: la inteligencia emocional aplicada a la venta	60
Teleformación: claves para tutorizar cursos on-line	30
Mejora de la comunicación (I): comunicación profesional y relaciones eficaces con los demás	25
Analisis de balances (I): claves para elaborar el analisis de las cuentas anuales	25
Liderazgo y dirección de equipos	25
Higiene sanitaria y manipulación de alimentos	20
Mejora tus técnicas de venta (I): vender mas aplicando la venta emocional	25
Cómo aumentar beneficios internacionalizando tu empresa	25
Claves de protocolo para empresas (I)	25
Cómo mejorar la financiación en las pymes	30
Cómo optimizar la gestión comercial y logística en la empresa	30
Claves fiscales en la pyme: irpf, iva e impuesto sobre sociedades	30
Cómo ofrecer un servicio profesional de calidad y atención al cliente	25
Impuesto sobre sociedades	70
Negociación y resolución de conflictos	50
Cómo aplicar el uso de las tic y redes sociales con eficacia	40
Alemán (a2, b1, b2, c1, c2)	60
Inglés (a2, b1, b2, c1, c2)	60
Dirección y gestión de equipos de alto rendimiento	50
Atención al cliente, fidelización y protocolo	60
Práctica y mejora de la comunicación a traves de la inteligencia emocional	50
Protocolo empresarial	60

ÁREA DE FORMACIÓN

La oferta formativa privada se configura en torno a títulos transversales a distintos sectores y áreas de actividad, destacando las áreas temáticas de gestión económico-financiera, recursos humanos, marketing y comunicación, gestión comercial y logística, RSC y medioambiente, tic´s, informática e idiomas.

Desde su lanzamiento en el mes de octubre, hasta final del año 2017, se han impartido cerca de 2.000 horas de formación on-line, obteniendo una muy buena respuesta entre las empresas y profesionales de la Región de Murcia.

Las empresas disponen de un crédito para la formación de sus trabajadores mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social. La formación desarrollada en este catalogo puede ser financiada a través de estas ayudas, denominada formación programada por las empresas, y su objetivo es responder a las necesidades específicas de formación planteadas por las empresas y sus trabajadores.

CONVENIO COLABORACIÓN UCAM- Executive ESI UCAM-CROEM

CROEM y la Universidad Católica San Antonio (UCAM) siguen reforzando vínculos con distintas iniciativas que sirvan para mejorar la competitividad de las empresas y de sus profesionales.

A través del convenio de colaboración se pone en marcha distintos Programas de Idiomas de la mano de la Escuela de Idiomas de la UCAM, Executive ESI UCAM CROEM, ofreciendo formación lingüística en inglés y español, en virtud del cual la sede de la confederación empresarial servirá de marco para la impartición de parte de la oferta formativa de la Escuela Superior de Idiomas de la UCAM.

Estos cursos tienen un método de resultados garantizados y atienden a los distintos niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, muy enfocados a la actividad empresarial, dando la oportunidad a los matriculados de obtener títulos oficiales reconocidos internacionalmente.

La modalidad es 100 % presencial y tienen una duración de 60 h impartidas en 6 h semanales. A lo largo de dos meses, los interesados dispondrán de dos días a la semana para la realización de los distintos cursos de preparación. Se trabajan todas las destrezas, haciendo más hincapié en aquellas que el alumno puede encontrar más dificultad de realizar de forma autónoma, como son el listening y speaking. Es requisito indispensable, es que el alumno comience el curso con el nivel anterior superado.

Dirigidos a pymes, trabajadores y público en general cuyo objetivo sea conseguir los conocimientos necesarios para superar los exámenes oficiales de Cambridge y Trinity así como el examen oficial de español DELE. También, como novedad, se impartirán cursos de Inglés Farmacéutico I y II.

Los socios de CROEM se beneficiarán de un descuento en las tasas de matrícula.

PROGRAMA EXECUTIVE ESI UCAM CROEM

- CURSOS DE INGLÉS (Preparación exámenes)
    - CURSOS PREPARACIÓN EXAMEN OFICIAL CAMBRIDGE (PET, FIRST, CAE).
    - CURSOS PREPARACIÓN EXAMEN OFICIAL TRINITY (ISE I, ISE II, ISE III).

Los cursos de preparación examen oficial, tienen como principal objetivo, preparar y ayudar al alumno en un tiempo

ÁREA DE FORMACIÓN

reducido para la superación del examen oficial, mediante las técnicas de estudio y con simulacros de examen. El profesorado está altamente cualificado y con una amplia experiencia en la preparación de dichos exámenes.

- CURSOS INGLÉS FARMACÉUTICO (NIVEL I y II)
    - Inglés Farmacéutico
    - Inglés Farmacéutico II
- CURSOS DELE (ESPAÑOL)

CROEM comprometida con la FP DUAL, comprometidos con el Empleo Juvenil. Adhesión a la Alianza para la FP DUAL

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes de la Región Murcia (desde CROEM promovemos una propuesta de estrategia de trabajo para el impulso de la FP Dual adecuada y coordinada por parte de todos los agentes implicados, permitiendo que las empresas de nuestra Región puedan obtener profesionales con una formación ajustada a sus necesidades reales, garantizando el futuro de los recursos humanos en nuestras empresas.

Compromiso con la FP Dual

Acciones

Difusión, sensibilización y prestación información en el ámbito empresarial para el impulso de la FP Dual en la Región de Murcia.

- Promoción y Difusión del Programa de FP Dual de Murcia y sus modalidades.
- Contribuir a la creación de un modelo de FP Dual adaptado a nuestro tejido productivo, identificando los sectores estratégicos para el desarrollo de la misma y facilitando el desarrollo de una gran oferta formativa de FP Dual de gran calidad en la Región de Murcia.
- Compromiso en la colaboración del desarrollo de Proyectos de FP Dual de calidad en la Región.
- Sensibilizar y orientar a las pymes para su inmersión (inclusión, en la FP Dual.
- Poner en valor la FP y sus profesionales.

Con la finalidad de incentivar esta modalidad de FP en la Región de Murcia, **CROEM se adhiere al proyecto de la Alianza para la FP Dual**, promovido desde la Fundación Bertelsmann, junto a la CEOE, la Cámara de Comercio de España y la Fundación Princesa Girona.

La Alianza para la Formación Profesional Dual es una red estatal de empresas, centros e instituciones comprometidas con el desarrollo de la FP Dual en España y persigue, entre otros objetivos, que se implante en España un modelo de FP dual bajo un marco de calidad común, en el que se establezca, por ejemplo, una remuneración mínima obligatoria para los aprendices o una formación básica para los tutores.

La Alianza para la Formación Profesional Dual es la apuesta por un nuevo sistema de aprendizaje capaz de contribuir a que más jóvenes españoles accedan al mercado de trabajo y a que disminuya la elevada tasa de desempleo juvenil.

La Alianza para la FP Dual pretende aglutinar las mejores iniciativas y experiencias que se están llevando a cabo para que confluyan, se retroalimenten y se extiendan a más empresas, centros e instituciones de nuestro país.

ÁREA DE FORMACIÓN

Su gran objetivo es mejorar la empleabilidad de los jóvenes españoles al mismo tiempo que las empresas obtienen profesionales con una formación más acorde a sus necesidades.

Construir un modelo de FP Dual de calidad.

Extender el modelo de FP Dual garantizando la calidad del aprendizaje en las empresas.

Implicar a las pequeñas y medianas empresas en la FP Dual.

Crear la colaboración y el apoyo necesario para hacer posible que las pequeñas y medianas empresas se sumen a la FP Dual y oferten plazas de aprendizaje.

Mejorar el marco legal y jurídico existente.

Conseguir que la experiencia de las empresas, centros e instituciones en la implantación de la FP Dual sirva para revisar y mejorar la regulación estatal y autonómica existente.

Aumentar el prestigio social de la FP, y concretamente de la FP Dual.

Fomentar que el modelo de aprendizaje de la FP Dual sea valorado y adoptado por la sociedad en general y por las empresas en particular.

Beneficios que obtienen las organizaciones que forman parte de la Alianza

La Alianza ofrece la oportunidad de participar en un grupo de empresas, centros educativos e instituciones líderes en España, claramente comprometido con el empleo juvenil y la mejora de la FP, y, al mismo tiempo, tener acceso directo a los productos o servicios que se generen.

¿Qué obtienen las empresas, centros e instituciones que se adhieren?

Concretamente, la Alianza respalda a sus miembros a través de 3 líneas de actuación:
Apoyo. Los socios fundadores de la Alianza ponen a disposición de los miembros de la Alianza su asesoramiento técnico para colaborar en el estudio, implementación o transformación del modelo de FP Dual. La Alianza respalda también a aquellas empresas que, participando ya en la FP Dual, quieran extenderla a otras empresas de su cadena de valor y participar con plazas de aprendices en nuevos ciclos de FP Dual.

Visibilidad. La Alianza desarrolla una estrategia de comunicación que resalta la contribución que sus miembros hacen a favor del desarrollo del sistema de la FP Dual en España. Además, las organizaciones que forman parte de la Alianza pueden incluir su adhesión y participación en su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa.

Conocimiento. Los miembros de la Alianza participan e intercambian información, conocimientos y experiencias en una red de empresas y una red de centros educativos que funcionan a distintos niveles territoriales.

Además, se organizan grupos de trabajo para generar conocimiento en ámbitos identificados como estratégicos en el desarrollo de la FP Dual.

Compromisos que adquieren las organizaciones que forman parte de la Alianza

Dentro del marco de la Alianza para la Formación Profesional Dual, cada miembro desarrolla una serie de actuaciones, algunas en cooperación con otros, que le permiten aumentar el impacto de su propia estrategia, al mismo tiempo que impulsan este sistema de aprendizaje en la sociedad.

ÁREA DE FORMACIÓN

Concretamente, las organizaciones adheridas a la Alianza contribuyen a la mejora de la FP Dual a través de las siguientes actuaciones:

Desarrollo de la FP Dual. Las empresas, centros e instituciones que formen parte de la Alianza se comprometen a analizar la posibilidad de ofrecer nuevas plazas de aprendizaje de FP Dual.

Extensión de la FP Dual a su cadena de valor. Las empresas de la Alianza se comprometen a implicar, en la medida de sus posibilidades, a sus clientes y proveedores en el sistema de FP dual como vía de extensión del modelo.

Participación activa. Los miembros adheridos participan en la medida de lo posible en los encuentros y grupos de trabajo desarrollados por la red.

Compromiso con la calidad en FP Dual. Las empresas adheridas a la Alianza se comprometen a impulsar proyectos de FP Dual de calidad. Cuando pongan en práctica un proyecto de dual, las empresas miembros de Alianza deben hacerlo cumpliendo con tres principios básicos de calidad:

1. Remunerar a sus aprendices.
2. Formar a sus tutores de empresa.
3. Posicionar su proyecto de FP Dual a un nivel estratégico dentro de la compañía.

Alianza para la FP Dual http://www.alianzafpdual.es/
Mail: info@AlianzaFPDual.es

Otras Actividades y Jornadas en el ámbito de la Formación

- Información organizaciones y empresas adheridas sobre el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- Convocatorias de Grupo de Trabajo Sectoriales diseño la oferta de formación para el empleo en la Región de Murcia.
- Asistencia a Convocatorias Comisión de Formación CEOE.
- Información y difusión. Presentación Libro Blanco de la Formación Profesional en el Trabajo de CEOE.
- Jornadas informativas Comisión Formación de CROEM, compuesta por organizaciones, asociaciones integradas y empresas asociadas, y difusión convocatorias Formación Oferta de la R. de Murcia, así como Convocatorias Estatales y Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Difusión, Información y Atención sobre acciones y noticias relacionadas con la Formación Profesional para el Empleo, en el entorno web www.croem.es/formacion.
- Difusión y colaboraciones con INCUAL e ICUAM en los procesos de actualización/elaboración de las cualificaciones de las familias profesionales.
- Jornada de Presentación y Difusión Proyecto de Formación “CROEM E-EMPRENDE. Asesoramiento Integral al Emprendedor” en CROEM, con la colaboración del SEF y Presentación del Portal Emprendedor de Fraternidad Muprespa.

- Participación Taller sobre la Formación Profesional Dual en las Empresas (FPDE), “FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL: LA APUESTA EUROPEA PARA LAS EMPRESAS”, organizado por la Cámara de Comercio de Murcia.

- Foro Empresas y FP Dual “Por la Competitividad y la Cualificación” organizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

- Acto Adhesión Alianza FP Dual y Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

- Adhesión Alianza FP Dual y CROEM.

- Colaboración con la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, en la Difusión e Información sobre el cuestionario para conocer las necesidades de las empresas en el ámbito de la FP Dual. Esta información puede consultarse en: http://www.llegarasalto.com/foroempresasyfpdual/ ó bien puede solicitarse información a través del Mail: dual@murciaeduca.es.

- Difusión y asistencia Jornada sobre “La Formación Profesional Dual: Clave en las empresas del futuro”, organizada por la Cámara de Comercio de Murcia.

- Difusión y asistencia a Jornada Talento y formación: ¿Qué necesita mi empresa?, todavía está a tiempo. Organizada por el SEF y Asociación de Dirección y Humana.

ÁREA DE RELACIONES LABORALES

ÁREA DE RELACIONES LABORALES

El Área de Relaciones Laborales presta asesoramiento a las empresas y organizaciones empresariales en materia laboral, empleo, seguridad social, autónomos y prevención de riesgos laborales. Estas actuaciones se llevan a cabo mediante la realización de estudios e informes, la representación empresarial en sus relaciones con los sindicatos y las distintas Administraciones públicas y el asesoramiento jurídico-laboral a empresarios y organizaciones empresariales.

A continuación, se expone la actividad más destacada realizada durante el año 2017, ordenada por materias.

Negociación Colectiva

La negociación colectiva constituye una de las principales materias en las que centra sus esfuerzos el Área de Relaciones Laborales. Se desarrolla a través de:

- Estudios e informes: Se realizan estudios de seguimiento de la negociación colectiva en la Región de Murcia:

  - Se analizan los convenios colectivos sectoriales de ámbito regional que deberán ser objeto de negociación y aquellos otros que permanecen vigentes durante la anualidad.

  - Análisis del proceso de negociación colectiva desarrollado en nuestra región, tanto desde el punto de vista cuantitativo (número de convenios firmados, empresas y trabajadores afectados e incremento salarial acordado) como desde el punto de vista cualitativo (contenido de las principales cláusulas de los convenios colectivos).

  - Estudio comparativo de los principales indicadores sobre negociación colectiva de la Región de Murcia con la situación nacional y de otras provincias y Comunidades Autónomas.

  - Análisis y formulación de observaciones al Documento elaborado por CEOE y CEPYME sobre "Propuesta Empresarial para AENC 2017-2018".

  - Estudio y difusión del Informe de CEOE sobre la "Perspectiva empresarial sobre la conciliación de la vida laboral y familiar".

- Asesoramiento a organizaciones empresariales. Desde el área de relaciones laborales se presta asesoramiento a las organizaciones empresariales integradas con el fin de favorecer el proceso de negociación colectiva. Durante este ejercicio se ha prestado asesoramiento a los sectores de: madera, agrícola, comercio, hostelería, recolección de cítricos y aserrío.

- Observatorio de la Negociación Colectiva. A través del Observatorio se han mantenido reuniones con los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO tendentes a impulsar la negociación colectiva y favorecer el desarrollo de los convenios colectivos regionales.

Empleo y Relaciones Laborales

- Estudios e informes:

  - Seguimiento de la evolución del empleo, tanto a través de la Encuesta de Población Activa como del paro registrado en las Oficinas del Servicio Público de Empleo.

  - Análisis de la contratación. Evolución del número y tipo de contratos. Índice de temporalidad de los contratos realizados.

  - Estudio sobre bonificaciones y ayudas a la contratación promovidas por el Servicio Regional de Empleo y Formación, el Servicio Público de Empleo y la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.

ÁREA DE RELACIONES LABORALES

- Revisión de los Indicadores de Coyuntura Económica y Laboral elaborados por el Consejo Económico y Social.

- Formulación de observaciones a la Orden de 2017 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de las bases reguladoras de subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo y a la Orden de 2017 del titular de la misma Consejería, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo.

- Información a los empresarios acerca de las medidas e incentivos (nacionales y autonómicos) de fomento de la contratación indefinida.

- Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo en materia de empleo, especialmente en el marco del Plan Regional contra la Economía Irregular.

• Participación en el grupo de trabajo creado por la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, en relación a la actividad de las Empresas de Trabajo Temporal en el sector agrario de la Región de Murcia. Coordinación de las organizaciones empresariales participantes en el grupo de trabajo y elaboración de un documento que concreta la postura empresarial en la materia.

• Comisión de Seguimiento de la Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020. Durante este año se han celebrado 4 sesiones de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia a fin de valorar el nivel de cumplimiento respecto a los objetivos de la misma y el grado de ejecución presupuestario alcanzado.

Destaca este año la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la Ley 5/2017, de 5 de julio, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia.

• Organización y Participación en Jornadas en colaboración con el Servicio Regional de Empleo y Formación:

- "La Inserción laboral de personas con discapacidad. ¿Cómo puede colaborar la empresa?" Celebrada en CROEM en colaboración con el Servicio de Empleo y Formación y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

- "Atención personalizada en los procesos de empleabilidad con personas en riesgo o situación de exclusión social.", que tuvo lugar el 30 de noviembre en el Archivo Regional.

- Coordinación de la Comisión de Seguimiento del Protocolo para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, en Riesgo de Exclusión y Otros Colectivos Vulnerables. Se constituyó la Comisión de Seguimiento del citado Protocolo con representantes de CROEM, FUNDOWN, Cáritas, FEAFES, ASSIDO, Fundación Diagrama, Radio ECCA, ASPAPROS, FAMDIF y Plena Inclusión. Se mantuvieron diversas reuniones con el fin de elaborar un documento que aglutine las actuaciones de las organizaciones y los incentivos a la contratación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión existentes. También se iniciaron los trabajos preparatorios de un Encuentro Empresarial para la promoción del empleo de colectivos desfavorecidos.

- Participación en el Consejo Asesor Regional de Relaciones Laborales.

- Aprobación del Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura de carácter trimestral, en la Comisión Ejecutiva Provincial de Servicio Público de Empleo.

ÁREA DE RELACIONES LABORALES

- Seguimiento de las actuaciones y gestión del SEPE en la Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal.

- Participación en la Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario. Aprobación del Presupuesto, de las Memorias y Comisión de Seguimiento.

- Participación en el Grupo de trabajo para la inserción laboral de las víctimas de violencia de género. Coordinado por el Servicio Regional de Empleo y Formación y la Dirección General de la Mujer, este grupo realiza el Seguimiento del Protocolo para mejorar la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género de la Región de Murcia.

Mantenimiento y explotación de fuentes estadísticas laborales

Se elaboran informes relativos a los principales indicadores laborales, realizando una comparativa con el ejercicio anterior y señalando las tasas de variación absolutas y relativas. Los indicadores analizados hacen referencia a: convenios colectivos, mercado de trabajo, Cooperativas y Sociedades Laborales, autorizaciones de trabajo a extranjeros, Empresas de Trabajo Temporal, asuntos judiciales sociales, conciliaciones laborales, Expedientes de Regulación de Empleo, empresas inscritas en la Seguridad Social, afiliación a la Seguridad Social y Fondo de Garantía Salarial.

Newsletter

El Departamento de Relaciones Laborales elabora una Newsletter en la que se contiene la información, la legislación y la estadística más relevante para el área laboral. La periodicidad de dicha Newsletter es semanal.

- La Newsletter contiene cuatro apartados:

  - Noticias: se incorpora la actualidad más destacada en materia laboral publicada en medios de comunicación tanto regionales como nacionales.

  - Legislación: Contiene la normativa publicada en el BOE y en el BORM; así como, subvenciones y ayudas.

  - Convenios colectivos: tanto de ámbito sectorial (nacional o provincial) como de empresa.

  - Estadísticas: las principales estadísticas en materia laboral y de Seguridad Social.

Trabajo Autónomo

Mantener actualizada la información que se presta a las empresas en relación con el trabajo autónomo es una de las tareas encomendadas al área de Relaciones Laborales. Para ello, se realiza una difusión de las ayudas e incentivos existentes para el autoempleo y se lleva a cabo el seguimiento de los datos de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Este año, ha tenido principal relevancia la información y asesoramiento que se ha prestado a propósito de la publicación de la Ley 6/2017, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo.

Además, se participa en el Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo que tiene como finalidad informar acerca de las disposiciones regionales que puedan afectar directamente al colectivo del trabajo autónomo. Este año, en el marco del Consejo Asesor, se ha analizado y formulado observaciones al Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los Programas de Fomento del Empleo Autónomo.

ÁREA DE RELACIONES LABORALES

Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales

Durante 2017 el Área de Relaciones Laborales se ha ocupado de ejercer la Presidencia del Patronato de la Fundación de la Oficina Extrajudicial de Resolución de Conflictos y del Comité Paritario de la Fundación. La actividad llevada a cabo por este organismo ha permitido la finalización mediante acuerdo de numerosos conflictos colectivos, la desconvocatoria de huelgas y la firma de convenios colectivos de gran repercusión para la región.

Este año se puso en marcha el I Curso de Mediación Sociolaboral organizado por la Facultad de Ciencias del Trabajo, contando con la participación, en varias sesiones formativas, del Departamento de Relaciones Laborales.

Seguridad Social

- Participación en la Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En la misma se realiza una labor de análisis y seguimiento de la evolución de las prestaciones del INSS, la cotización y recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social y la afiliación a la Seguridad Social en los distintos regímenes. También una valoración de los datos de altas y bajas de empresas.

- **Propuesta de cambio normativo de los trabajadores fijos discontinuos del sistema especial de frutas y hortalizas. Este año se ha prestado especial atención a los problemas que plantea la cotización a la Seguridad Social y el cálculo de la prestación por incapacidad temporal de los trabajadores fijos discontinuos pertenecientes al sistema especial de frutas y hortalizas e industria de conservas vegetales. Para ello, se mantuvieron reuniones de coordinación con las asociaciones empresariales afectadas, con técnicos de la Tesorería General de la Seguridad Social y del INSS. Se realizó una propuesta de cambio normativo que, a juicio del sector, puede resolver los problemas planteados de la que se dio traslado a CEOE y a la Secretaría de Estado de Seguridad Social.**

Prevención de Riesgos Laborales

Al Departamento de Relaciones Laborales le corresponde ejercer la representación institucional de la Confederación en los órganos asesores y de participación en materia de salud laboral de la Región de Murcia:

- Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral.
- Comisión Permanente de Seguridad y Salud Laboral.
- Grupo de trabajo sobre Servicios de Prevención Propios, Ajenos y Mancomunados de la Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral.
- Grupo de trabajo sobre el Observatorio Regional de Seguridad y Salud Laboral.
- Grupo de trabajo sobre estrés térmico en el sector agrícola.
- Grupo de trabajo sobre estrés térmico en el sector de construcción.
- Grupo de trabajo sobre enfermedades profesionales.

También representa a CROEM en los principales actos institucionales organizados por la Dirección General de Relaciones Laborales y el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante 2017 se celebraron dos Jornadas técnicas, una con motivo de la Semana Europea de Seguridad y Salud Laboral y otra conmemorativa del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. En ambas el Departamento participó en su inauguración.

Igualmente, participó, en representación de CROEM, en los actos de entrega de los premios regionales en materia de salud laboral: los Premios Antonio Ruiz Giménez 2016 y los premios Crece en Seguridad.

En coordinación con el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de CROEM se organizó el Seminario Técnico “Gestión de Empresas Saludables”. También presentó la “Guía de Movilidad Inteligente en el Ámbito Laboral”.

ÁREA DE RELACIONES LABORALES

Página web de CROEM Apartados Relaciones Laborales y Responsabilidad Social Corporativa

Corresponde al Departamento el mantenimiento y actualización de contenidos del área laboral de la página web de CROEM que incluye legislación, jurisprudencia, artículos de opinión y estadísticas en materia sociolaboral. En el apartado de Responsabilidad Social Corporativa se incorporan las noticias y documentos más relevantes sobre la materia.
Semanalmente, se incorpora a la web la Newsletter, que elabora el Departamento. El pasado año estas áreas recibieron 24.738 impactos.

Otras materias

A este Departamento le corresponde representar a CROEM en otros órganos y Consejos:

Consumo

- Consejo Asesor Regional de Consumo.
- Junta Arbitral de Consumo.
- Jurado del Premio Consumopolis.

Servicios Sociales

- Consejo Asesor de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- Consejo Asesor Regional de Minorías Étnicas.
- Foro Regional para la Inmigración.
- Patronato de la Fundación Síndrome Down FUNDOWN.

Educación

- Consejo Escolar de la Región de Murcia.
- Consejo Asesor Regional de Educación Permanente de Personas Adultas.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Departamento de Prevención de Riesgos Laborales continuó durante el ejercicio 2017 con una línea de trabajo tendente al asesoramiento técnico, a la información, divulgación y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo, así como a la organización y participación activa en todos aquellos actos y eventos que desde CROEM entendemos que ayudan a fomentar la cultura preventiva entre las empresas de la Región de Murcia y la sociedad en general.

PROGRAMA DE VISITAS DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2017

Dicho programa consistió en un extenso trabajo de campo dirigido a la realización de visitas de asesoramiento y asistencia técnica en prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo de forma gratuita, fundamentalmente pymes, para que el empresario o responsable de prevención en la empresa recibiera una asistencia profesional y cualificada de forma personalizada en la gestión de la prevención de riesgos laborales por parte de técnicos de prevención con formación de nivel superior.

Por otro lado, facilitó la resolución de consultas de los empresarios derivadas de la aplicación práctica y material de las actuaciones preventivas, y con ello la implantación de la prevención de riesgos laborales como parte fundamental de la competitividad empresarial.

Durante este periodo se llevaron a cabo un total de 100 visitas a distintos centros de trabajo, desarrollando una labor de asistencia técnica dirigida a la promoción de la gestión de la prevención de riesgos laborales en las empresas, y al fortalecimiento de su integración en los diferentes niveles jerárquicos de éstas, todo ello en el marco del denominado “Programa de Visitas de Asesoramiento a Empresas en Prevención de Riesgos Laborales”.

ASISTENCIA TÉCNICA, INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Resolución de consultas

Se resolvieron260 consultas en materia preventiva (asistencia técnico-legal) planteadas por pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores de actividad, en su mayoría referida a normativa, gestión de la prevención, formación, seguridad vial, vigilancia de la salud y coordinación de actividades preventivas entre otros temas.

Página web y línea de consulta

Se puso a disposición de las pymes la página webhttp://www.croem.es/prevencioncontinuamente actualizada con información, materiales, herramientas preventivas de utilidad para los empresarios, trabajadores designados y responsables de prevención de las empresas.

Tuvo lugar la creación de una Línea de Consulta ubicada en dicha página web, desde donde las pequeñas y medianas empresas trasladaron sus dudas sobre diferentes temáticas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Red social twitter

Durante toda la anualidad se gestionó el perfil @CROEMprevencion ubicado en la red social Twitter dotándolo de contenidos informativos y contó con 1.755 seguidores.

Red profesional linkedin

Se incorporaron contenidos generados por la propia confederación en materia de prevención de riesgos laborales a la cuenta corporativa disponible en la red profesional linkedin.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Newsletter online

Se editó semanalmente el *"Newsletter Online de Prevención de Riesgos Laborales"*, conteniendo información preventiva de interés (normativa, estadísticas, noticias eventos, etc.), enviando los 48 números publicados a más de 2.300 suscritos de forma semanal.

Boletín de Siniestralidad Laboral

Fueron publicados 12 números del *"Boletín de Siniestralidad Laboral en la Región de Murcia"*, documento de carácter mensual cuyo objetivo fue el de trasladar al sector empresarial información estadística actualizada sobre accidentes laborales con baja, in-itínere y enfermedades profesionales.

Circulares informativas

La difusión de información relevante y publicada en materia de seguridad laboral se realizó a través de 25circulares informativas para asociaciones y empresas adheridas a la confederación, siendo éste un canal fundamental de transmisión de la misma.

Documentos de información preventiva

Se elaboraron *8 "Documentos de Información Preventiva"* con la finalidad de facilitar a los responsables de prevención de las empresas y a los técnicos de prevención de riesgos laborales, información general sobre diferentes temáticas de actualidad en relación a los índices de siniestralidad de mayor consideración.

Campaña de comunicación y sensibilización

Durante la anualidad 2017, se puso en marcha una campaña divulgativa y de sensibilización al objeto de reducir los accidentes in itinere.
Con esta iniciativa se llegó, en el mes de noviembre, prácticamente a todo el tejido empresarial murciano a través de las asociaciones empresariales adheridas a la confederación. Su finalidad fue la de concienciar sobre las múltiples opciones existentes para desplazarse de forma segura del trabajo a casa y viceversa, además de dar a conocer importantes consejos para evitar la siniestralidad vial.

Dicha campaña, contó con un extenso plan de medios, entre ellos, prensa escrita y online, radio, internet a través de la página web www.58x100.es, folletos divulgativos, mailing, redes sociales y un circuito de mupis que se ubicaron en la ciudad de Murcia.

Guías y manuales

Se editó la guía denominada *"Movilidad Inteligente en el Ámbito Laboral"*, llevándose a cabo presentación de la misma en la sede de la confederación.

Este documento dirigido a empresarios, responsables de recursos humanos y técnicos de prevención de riesgos laborales, contó con una relación de propuestas de acciones relacionadas con la movilidad inteligente, además de información de carácter práctico que pretende ser de ayuda para las empresas que decidan apostar por la mejora en la eficiencia de los desplazamientos de sus trabajadores.

La presentación de la guía tuvo lugar el 13 de diciembre de 2017 en un acto en el que intervino la Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Región de Murcia, acompañada de la Directora del Área de Relaciones Laborales de CROEM.

Informes

Se elaboró el informe denominado *"Desplazamientos in itinere en empresas de la Región de Murcia"*.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dicho documento con información sobre aspectos fundamentales en la gestión de los desplazamientos in itínere en el ámbito empresarial, analizó datos relativos a los horarios de trabajo y flexibilidad horaria, modo de desplazamiento, organización preventiva de las empresas en materia de seguridad vial laboral, factores de riesgo, así como medidas preventivas e iniciativas en seguridad vial laboral y su implantación en la empresa.

Seminarios técnicos, jornadas, actos y eventos

- La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM) fue organizadora y punto de encuentro para empresarios, responsables de prevención y servicios de prevención entre otros, en el que se puso de manifiesto, durante los días 22 y 23 de noviembre de 2017, la forma en la que las empresas pueden llegar a ser saludables gestionando para ello la salud de los trabajadores desde un enfoque integral e integrado, y considerando ésta en todas las políticas de la empresa.

Dicho seminario fue inaugurado por el Vicesecretario de CROEM y la Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Región de Murcia, quien manifestó la importancia de organizar eventos como éste desde el sector empresarial como vehículo de transmisión de toda la actualidad preventiva para las asociaciones empresariales y empresas de cualquier sector de actividad y tamaño.

- Asistencia al acto organizado por la consultora Senda Gestión bajo el título "La jornada laboral dentro de un entorno saludable" celebrado 16 de febrero de 2017 en la ciudad de Murcia.

- Asistencia a la jornada técnica "La Seguridad Vial en la Empresa de Transportes" organizada por la Federación Regional de Organizaciones Empresariales de Transporte de Murcia (FROET)y celebrada el 22 de marzo de 2017 en la localidad de San Ginés (Murcia).

- Asistencia a la jornada técnica "Accidentes In Itinere y En Misión" organizada por la Federación Regional de Empresarios del Metal de la Región de Murcia (FREMM) el 5 de abril de 2017 en la ciudad de Murcia.

- Asistencia a la jornada técnica "Nuevos Reglamentos: APQ-2017: Almacenamiento de Productos Químicos y RIPCI 2017. Instalaciones Protección Contra Incendios", organizado por la Asociación Murciana de Industrias Químicas, el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia y la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera el 20 de julio de 2017 en la ciudad de Murcia.

- Doble intervención en el "I Congreso Nacional Prevencionar 2017" celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. En primer lugar, participando el 5 de octubre de 2017 en la mesa redonda denominada "Diversos Abordajes de la PRL", y durante el 6 de octubre, moderando el encuentro "Gestionando Amenazas y Fortalezas en Seguridad Vial Laboral".

- Asistencia a la entrega de los "Premios Antonio Ruiz Giménez" en prevención de riesgos laborales que la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa de la Región de Murcia otorga anualmente a las buenas prácticas en esta materia. Dichos premios se entregaron en la Base Aérea de Alcantarilla el día 20 de octubre, así como en la sede de Iberdrola España, S.L. el 23 de noviembre de 2017.

- Asistencia al desayuno informativo organizado por AENOR Murcia bajo el título "Modelo AENOR de Empresa Saludable", celebrado en la ciudad de Murcia el 30 de octubre de 2017.

- Asistencia a la entrega de premios del concurso de dibujo "Crece en Seguridad" correspondiente al curso 2016/2017 organizado por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia y celebrado en El Palmar (Murcia) el 21 de noviembre de 2017.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CONVENIOS, COLABORACIONES Y APOYOS INSTITUCIONALES

- CROEM y la Asociación DIA de Víctimas de Accidentes de Tráfico acordaron en el mes de febrero de 2017 colaborar en la promoción de la seguridad vial, comprometiéndose a aunar esfuerzos para impulsar la cultura de la prevención especialmente en lo que respecta a la promoción de la seguridad vial. En virtud de dicho acuerdo, CROEM se adhirió a la campaña "0 Accidentes, también en el trabajo. Por ti. Por todos", que la Asociación DIA puso en marcha para mejorar la sensibilización de la sociedad en esta materia y reducir la siniestralidad vial y sus consecuencias en la sociedad.

- CROEM y la Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia, AEOF, renovaron su colaboración en materia de seguridad y salud laboral. En este sentido, la confederación proporcionó asistencia técnica a las Oficinas de Farmacia de AEOF a través de su "Programa Gratuito de Visitas de Asesoramiento en Prevención de Riesgos Laborales", y realizó propuestas de mejora para una perfecta integración de la prevención en el sistema de gestión empresarial de este sector de actividad.

- Elaboración de tres artículos de interés para la revista especializada "Prevención y Salud Laboral" que edita trimestralmente el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.

- Atención a medios de comunicación al objeto de trasladar valoraciones mensuales de CROEM en relación a los datos de siniestralidad laboral de la Región de Murcia y otros temas de interés.

- Colaboración con los distintos Departamentos de Prevención de Riesgos Laborales de las organizaciones empresariales territoriales adheridas a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias en materia de seguridad y salud laboral.

- CROEM prestó apoyo institucional al "I Congreso Nacional Prevencionar 2017" celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid celebrado los días 5 y 6 de octubre de 2017, y al que asistieron más de 900 profesionales de la seguridad y la salud en el trabajo.

INDICADORES DE RESULTADOS

SEGÚN TEMÁTICA	Nº
Visitas de Asesoramiento a Empresas en PRL	100
Resolución de Consultas en PRL	370
Circulares Informativas para Asociados	25
Documentos Incorporados a Web apartado PRL	743
Impactos Web Apartado PRL	67.511
Suscritos Web Apartado PRL	2.310
Elaboración de Guías y Manuales	2
Boletines de Siniestralidad Laboral	12
NewsletterOnline en PRL	48
Campañas de Comunicaciónen PRL de Ámbito Regional	1
Organización de Seminarios Técnicos	1
Documentos de Información Preventiva	8

Fuente: CROEM

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MES	NÚMERO TWEETS	VISITAS PERFIL	IMPRESIONES TWEETS	MENCIONES	NUEVOS SEGUIDORES
Enero	15	467	6.984	14	23
Febrero	18	715	9.496	15	34
Marzo	19	630	7.627	17	12
Abril	11	475	6.615	7	13
Mayo	13	295	5.787	15	17
Junio	21	651	8.361	20	17
Julio	15	373	5.925	7	20
Agosto	5	248	3.623	1	20
Septiembre	13	375	4.452	6	19
Octubre	24	672	14.850	15	22
Noviembre	26	713	17.423	35	33
Diciembre	14	543	9.267	20	27
TOTAL	**194**	**6.157**	**100.410**	**172**	**257**

Fuente: CROEM. Datos extraídos del perfil @croemprevencion en twitter.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Se ha ejercido la representación empresarial en las relaciones con las distintas Administraciones Públicas y otros Organismos a través de la participación como miembro en diversas Comisiones y Grupos de Trabajo, entre las que se encuentran:

- Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia.
- Participación en el Jurado de los "Premios a las Buenas Prácticas en Prevención de Riesgos Laborales Antonio Ruíz Giménez".
- Observaciones a la Memoria del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia 2016 en su apartado correspondiente a seguridad y salud en el trabajo.
- Grupo específico sobre Planificación de actividades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales de la Comisión de Seguridad Social, Formación, Prevención de Riesgos y Mutuas de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Grupo de Trabajo sobre Grúas Automotoras. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Grupo de Trabajo Servicios de Prevención Ajenos y Vigilancia de la Salud. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Grupo de Trabajo de Amianto de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.
- Fórum Nacional de Gabinetes Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de las Organizaciones Empresariales Territoriales adscritas a CEOE.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Las cuestiones ambientales actualmente son un elemento de la gestión empresarial tan importante como las económicas o sociales. La concepción de la empresa como un elemento aislado de su entorno está absolutamente fuera de contexto hoy en día. Así, la forma en la que las empresas se interrelacionan con el entorno puede resultar clave en su competitividad.

Una empresa más eficiente y menos contaminante es también sin duda más rentable. Existen números ejemplos de que las cuestiones ambientales afectan de forma directa a los resultados de la producción, la gestión de recursos, los ahorros energéticos, el control de emisiones o la generación de residuos. Un control de estos elementos puede suponer importantes reducciones de costes que faciliten la viabilidad económica de las empresas. Además, las más respetuosas con el medio ambiente son mucho más atractivas desde el punto de vista de la inversión.

Y es que desarrollo económico y medio ambiente, hasta hace pocos años enemigos irreconciliables, han reconducido su relación y, hoy en día, más que nunca, están obligados a entenderse. Surge un nuevo concepto, el de la economía circular, una idea que significa añadir cada vez más valor a los productos y servicios, consumiendo menos materias primas, generando cada vez menos contaminación a través de procedimientos que sean ecológicos y económicamente eficientes. En definitiva, la intersección de los aspectos ambientales y económicos.

En este contexto el Gabinete Técnico de Medio Ambiente de esta Confederación, se conforma como punto de información y divulgación encargado de distribuir y hacer llegar al sector empresarial murciano todo aquello que sucede en el ámbito medioambiental, configurándose como un instrumento muy útil, para el sector empresarial de nuestra Región.

A lo largo del 2017, el Gabinete ha continuado con su labor de formar, informar y asesorar a los distintos sectores económicos de la Región de Murcia sobre los aspectos ambientales de la empresa. En esta memoria se aportan datos que demuestran el progreso logrado en este año.

ACTUACIONES DEL GABINETE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

1. Consultoría Ambiental

Las consultas del empresariado murciano se han centrado en los requisitos incluidos en las disposiciones legales y en la resolución de dudas sobre las obligaciones ambientales que competen a los distintos sectores industriales de la Región. En este sentido, durante este año, el Gabinete Técnico de Medio Ambiente de CROEM ha resuelto más de 425 consultas de diversas materias (medio natural, residuos, vertidos, atmósfera, legislación, autorizaciones ambientales autonómicas, licencias de actividad, declaración responsable, comunicaciones puntuales a la administración ambiental, simplificación administrativa, ordenación del territorio, newsletter medio ambiental, ayuda, etc.).

2. Portal de CROEM: Sección Medio Ambiente

La página web de CROEM en su apartado de medio ambiente es actualizada diariamente con todos los acontecimientos destacados concretamente en lo que respecta a noticias, anuncios de información pública, autorización ambiental integrada, evaluación de impacto ambiental, licitaciones y adjudicaciones, subvenciones, normalización, cursos y jornadas, becas, legislación, etc.

Este año el Portal de Medio Ambiente de CROEM se ha vuelto a superar. Si hasta ahora teníamos fijado nuestro récord de visitas en 2016 con 1.093.663 entradas registradas. Este año, que acaba de finalizar, hemos batido dicho registro, alcanzando 1.205.260 visitas a nuestra página web.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Prueba de ello es que entre las secciones más visitadas están el Newsletter Medio Ambiente, con 241 ediciones publicadas, que este año modificó su imagen, con el objetivo de hacerlo más atractivo para nuestros seguidores y el Portal de Normativa Ambiental de la Región de Murcia, que incluye tanto la legislación autonómica como municipal.

Junio ha supuesto, con diferencia, el mejor mes en audiencia y difusión de nuestra historia, habiendo alcanzado 140.962 impactos y una media de 4.698 visitas diarias. El segundo mes más activo fue noviembre con 109.389 impactos. Sin embargo, el periodo con menos visitas ha recaído sobre el mes de febrero (67.995).

Este año se han incorporado más de 11.000 documentos, siendo los meses de mayor aforo informativo, julio y noviembre.

Estos datos vuelven a hacer evidente que no hablamos de un hecho puntual, sino que refleja y consolida la fidelidad de nuestros seguidores, lo que demuestra que este portal se ha convertido en un instrumento de consulta e información de referencia para muchas empresas, emprendedores y profesionales que apuestan por el desarrollo sostenible y la economía circular de sus organizaciones.

3. Newsletter Medio Ambiente

La publicación y envío on-line del Boletín digital con periodicidad semanal, sigue siendo una de las vías de información más apreciadas por los distintos suscriptores. Para su elaboración se recaba las principales noticias regionales, nacionales, internacionales, en el ámbito del medio ambiente (agua, residuos, emisiones, energía, ordenación del territorio, litoral, biodiversidad, movilidad, zonas verdes, etc.). También se analiza de forma pormenorizada el BOE y el BORM diariamente, con el objetivo de recopilar la publicación de legislación, ayudas, anuncios de información pública, autorizaciones ambientales autonómicas, evaluación impacto ambiental, normalización, convenios etc...y todas aquellas cuestiones que están relacionadas con el emprendimiento y la competitividad empresarial. Asimismo, se incluye una sección de cursos y jornadas, que ayuda a difundir aquellos eventos, relacionados con las materias señaladas.

Se han editado 52 boletines y se han producido 98 suscripciones. Este año se ha cubierto de nuevo el mes de agosto. Por tanto, el Newsletter ha acompañado a los suscriptores durante todo el 2017. El boletín cuenta con más de 1.400 suscriptores. Octubre, fue el mes donde se originaron un mayor número de suscripciones.

4. Comunicaciones remitidas en materia medioambiental y otros temas de interés

La labor que se ha desarrollado en este campo, ha proporcionado información a los distintos sectores empresariales en materia de disposiciones legales, noticias de interés, jornadas, convocatorias de premios, subvenciones, normativa de aplicación, obligaciones ambientales, etc. En total se han enviado más de 150 comunicaciones, siendo algunas de las más relevantes, organizadas por materias, las siguientes:

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

AYUDAS

- Publicadas las Bases Reguladoras de la concesión de Ayudas de la Fundación Biodiversidad.
- Publicadas en el BOE de HOY las CONVOCATORIAS de las Ayudas de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.
- Publicadas en el BOE de HOY el Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad.
- El MAPAMA abre la sexta convocatoria de los Proyectos Clima (PLAZO: 15/05/2017).
- Publicada la CONVOCATORIA de SUBVENCIONES PARA EMPRESAS-destinadas al FOMENTO EFICIENCIA ENERGETICA Y USO ENERGÍAS RENOVABLES (Plazo: 1 mes).

PREMIOS

- Convocada la IX edición-Premios de Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia (PLAZO: 13/06/2017).
- El MAGRAMA abre la convocatoria de la VII edición de los Premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible 2017 (Plazo: 06/09/2017).

LEGISLACIÓN

- Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017.
- Consulta Pública-MAGRAMA: Proyecto de Orden Ministerial-Modifica el Anexo I del Real Decreto 9/2005 de Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo (PLAZO: 18/02/2017).
- Modelos normalizados de Comunicación Previa de los Planes de Gestión de Red Natura 2000.
- Real Decreto sobre los vehículos al final de su vida útil.
- Plan de Inspecciones de la DG de Energía y Actividad Industrial y Minera para 2017.
- El MAPAMA somete a Consulta Pública Previa, para incorporación al ordenamiento jurídico español, la Directiva (UE) 2015/2193-Instalaciones de Combustión Medianas (1-50MW) (PLAZO: 21/02/2017).
- Orden que crea el Comité de Participación Social del Mar Menor.
- Ley 2/2017 de "Simplificación Administrativa".

LEGISLACIÓN

- Real Decreto 115/2017-Gases Fluorados que regula: Comercialización y manipulación, certificación de los profesionales que los utilizan y requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados
- API nº 3 -Ríos Mula y Pliego, y aprobación de su plan de gestión (Red Natura 2000)
- Orden que regula las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2017 en la Region de Murcia
- API nº 7 - Minas de la Celia y la Cueva de las Yeseras (Red Natura 2000)
- El MAPAMA somete a Consulta Pública Previa la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/52/UE, por la que se modifica la Directiva 2011/92/UE, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente (PLAZO: 06/04/2017).
- CONSULTA PÚBLICA PREVIA-API nº 5, 9 y 12
- Decreto-Ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor
- Apertura del Proceso de Información Pública-Avance de la Estrategia de Gestión Integrada de zonas costeras del sistema socio-económico del Mar Menor (PLAZO: 29/05/2017).
- Participación Pública-Proyecto-Real Decreto de Protección de la Atmósfera y por el que se actualiza el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (PLAZO: 31/07/2017).
- Abierto el proceso de CONSULTA PÚBLICA PREVIO para la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética (PLAZO: 10/10/2017)
- Real Decreto 773/2017 que modifica 5 reales decretos en materia de productos y emisiones industriales (BOE nº 209, de 31/08/2017).
- La Dirección General de Medio Natural somete a información pública durante 2 meses, el procedimiento para la declaración de las Gredas de Bolnuevo como MONUMENTO NATURAL (BORM nº 210, de 11/09/2017)
- ORDEN-normas generales de VALORIZACIÓN DE MATERIALES NATURALES EXCAVADOS para su utilización en OPERACIONES DE RELLENO Y OBRAS DISTINTAS A AQUELLAS EN LAS QUE SE GENERARON

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

LEGISLACIÓN

ORDEN por la que se establece la FECHA a partir de la cual será exigible la constitución de la GARANTÍA FINANCIERA OBLIGATORIA para las ACTIVIDADES del ANEXO III de la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental, clasificadas como NIVEL DE PRIORIDAD 1 y 2.

Modificación Anexo I - RD de Suelos Contaminados.

La Consejería de Presidencia y Fomento publica en el BORM las INSTRUCCIONES URBANÍSTICAS que permiten ACELERAR LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES de la Región de Murcia.

El Gobierno aprueba un Real Decreto para limitar las emisiones a la atmósfera de contaminantes procedentes de instalaciones de combustión medianas.

Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018 (BORM nº 297, de 27/12/2017).

NOTICIAS DE INTERÉS

La Comunidad aumenta este año más de un 400 por ciento las inspecciones en el sector industrial

Intervención de García Tejerina en la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL SENADO: Objetivos conseguidos y Proyectos de Futuro.

La nueva Ley de Puertos reduce hasta un 70 por ciento el precio del canon de los atraques en los puertos deportivos de la Región.

Fomento recopila las propuestas de diferentes colectivos para impulsar La Manga.

La Oficina para la defensa del autónomo y la pyme (DEPA) presenta su nueva web.

La Comunidad elabora una NORMATIVA COMÚN a todos los municipios que AGILIZARÁ la INVERSIÓN EMPRESARIAL (Simplificación Administrativa).

La Comunidad elabora una NORMATIVA COMÚN a todos los municipios que AGILIZARÁ la INVERSIÓN EMPRESARIAL (Simplificación Administrativa).

El Consejo de Gobierno aprueba en sesión extraordinaria, los nombramientos de los altos cargos de las Direcciones Generales.

CONCLUSIONES de las Jornadas de Debate "Ley de Cambio Climático y Transición Energética" celebradas por el MAGRAMA.

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente acuerda destinar más de 16,3 millones de euros a actuaciones medioambientales, la mayor parte para iniciativas de lucha contra el cambio climático.

La Comunidad quiere triplicar el número de expedientes ambientales que se resuelven al año con más simplificación administrativa.

El Consejo de Gobierno aprueba el inicio de los trabajos de la Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia.

Industria lanza una aplicación que permite localizar a profesionales habilitados del sector y conocer el certificado energético de las casas

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

EVENTOS

- CROEM y ECOEMBES te invitan a la Jornada Formativa para Empresas: Declaración de Envases y Plan de Prevención (Miércoles, 18/01/2017).
- Jornada Técnica "Rehabilitación de Cauces Fluviales Degradados por Actividades Potencialmente Contaminadoras del Suelo" organizada por la DG Calidad y Evaluación Ambiental, UPCT y la CHS (Lorca, 15/02/2017)
- AEMA-rm organiza la Jornada: "Delito Ambiental. Efectos y Consecuencias para las Empresas" (Murcia, 16/03/2017).
- Jornada: Presentación del cuaderno nº 3 del CESRM "La producción y el consumo de alimentos ecológicos en España y en la Región de Murcia. Situación actual y retos del mercado" (Murcia, 02/03/2017)
- AEMA-rm organiza la Jornada: "Delito Ambiental. Efectos y Consecuencias para las Empresas" (Murcia, 16/03/2017).
- AEMA organiza una Jornada sobre Economía Circular el próximo día 11 de mayo.
- ECODAY-Evento para los Emprendedores Verdes organizado por AEMA-rm (Murcia, 05/06/2017).
- Jornada sobre novedades para la agilización de trámites ambientales, urbanísticos e industriales organizada por Colegio de Abogados de Murcia (Murcia, 07/06/2017).
- El Ayuntamiento de Murcia organiza la Jornada: "Huella de Carbono como ventaja competitiva y responsabilidad ambiental en empresas" en colaboración con la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente y CROEM (Murcia, 19/06/2017)
- FREMM organiza un curso sobre Normativa y Política Interna de Gestión Ambiental de la Organización (del 27/06 al 27/07; clases M y J-tarde).
- AMIQ organiza la Jornada Gratuita SEGURIDAD de PRODUCTOS QUÍMICOS (Murcia, 27/06/2017).
- Jornadas de Debate: Estrategia Española de Economía Circular orgnizadas por el MAPAMA (Madrid, 18/09/2017) (Síguela en directo vía streaming).
- I Jornadas Turismo Sostenible (Murcia, Paraninfo UMU, 29-30/09/2017)

EVENTOS

- Jornada: "Soluciones y propuestas al tratamiento de efluentes con alto contenido en sal procedentes de la industria alimentaria" organziada por AGRUPAL y ESAMUR (Murcia, 30/10/2017).
- El Ayuntamiento de Murcia te invita a participar en el evento de Cambio Climático CLIMATHON (Murcia, 27/10/2017).
- COLQUIMUR organiza el Curso: Curso Gestiones y Autorizaciones Ambientales. Principales Modificaciones. Impartido por funcionarios de la Dirección General de Medio Ambiente de la CARM (Murcia, 6, 8,13 y 15/11/2017).
- La Fundación Caja Murcia organiza la Jornada: El Emprendimiento Verde: Experiencias (Murcia, 9/11/2017).
- CROEM te invita a la Jornada de Debate: La Realidad del Sector Ecológico en la Región de Murcia. El Papel de la Innovación (CROEM, 20/11/2017).
- Jornada: Presentación del Plan de Adaptación al Cambio Climático de las Masas Forestales de la Región de Murcia organizada por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente (Murcia, 15/12/2017).

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

5. Actualización del Portal WEB de Normativa Ambiental

CROEM continúa facilitando con el Portal WEB de Normativa Ambiental, el acceso a la normativa local y autonómica relacionada con el medio ambiente. El **Portal WEB** (http://www.croem.es/medioambiente/) sirve a los interesados, como herramientas, para mantener actualizada esta parcela de la normativa, caracterizada por su gran dinamismo y constante evolución.

Con estos instrumentos se pretende mejorar la accesibilidad a estos textos legales y facilitar el desarrollo y crecimiento de esta nueva visión de la estrategia empresarial, fundamentada en la Empresa Responsable, como aquella que internaliza como propias las necesidades de sus grupos de interés, entre la que destaca el correcto comportamiento ambiental.

La web de Normativa Ambiental registró durante 2017, 834 usuarios o visitantes únicos, 1.290 visitas y 2.237 páginas vistas. El 65,35 % de las visitas, proceden de España. Sin embargo también acceden desde Estados Unidos, Latinoamérica y Reino Unido.

ÁMBITO LOCAL

En el ámbito local, el año 2017 ha gozado de una menor actividad legislativa con relación al 2016. De los 45 municipios que componen la Región de Murcia, han legislado en el ámbito local 23. En este último año se publicaron 37 normas, 27 nuevas ordenanzas y 10 modificaciones de disposiciones locales ya existentes. El mes de febrero, ha sido el más activo, con 7 ordenanzas, seguido por los meses de mayo (4) y octubre (5).

El ayuntamiento más activo en materia legislativa ha sido Bullas, con cuatro publicaciones; le sigue Molina de Segura, con cuatro regulaciones. Este año cabe destacar la temática relativa a la Licencia de Actividad, con nueve publicaciones y la de Participación Ciudadana, con 6 regulaciones.
Este año se han incorporado una nueva temática: edificación y uso del suelo (Bullas y Jumilla).

ÁMBITO AUTONÓMICO

En el **ámbito local**, el año 2017 ha gozado de una menor actividad legislativa con relación al 2016. De los 45 municipios que componen la Región de Murcia, han legislado en el ámbito local 23. En este último año se publicaron 37 normas, 27 nuevas ordenanzas y 10 modificaciones de disposiciones locales ya existentes. El mes de **febrero**, **ha sido el más activo, con 7** ordenanzas, seguido por los meses de mayo (4) y octubre (5).

El ayuntamiento más activo en materia legislativa ha sido **Bullas**, con **cuatro publicaciones**; le sigue Molina de Segura, con cuatro regulaciones. Este año cabe destacar la temática relativa a la **Licencia de Actividad**, con **nueve publicaciones** y la de Participación Ciudadana, con 6 regulaciones.

Este año se han incorporado **una nueva temática**: edificación y uso del suelo (Bullas y Jumilla).

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

ÁMBITO AUTONÓMICO

En el **ámbito autonómico**, la actividad legislativa ha sido más dinámica que en 2016. En este último año se publicaron **39 nuevas normativas y 12 modificaciones** de regulaciones ya existentes. Durante 2017, se han introducido tres nuevas subtemáticas: **Mar Menor, Comunicación Previa Planes de Gestión de Red Natura 2000 e Instrucciones Técnicas en materia ordenación territorial y urbanística.**

De todas las normas publicadas en el ámbito autonómico cabe destacar las siguientes:

Simplificación administrativa

- Ley nº 2/2017, de 13 de febrero de **medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial** y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas (BORM nº 37, de 15/02/2017).

Calidad Ambiental

- Orden de 29 de junio de 2017 de la **Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, por la que se crea la Comisión de Seguimiento del Plan de Mejora de la Calidad del Aire para la Región de Murcia 2016-2018** (BORM nº 165, de 19/07/2017).

Mar Menor

- Orden de la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, de fecha 28 de febrero de 2017, por la que se crea **el Comité de Participación Social del Mar Menor** (BORM nº 52, de 04/03/2017).

- Decreto-Ley n.º 1/2017, de 4 de abril, de **medidas urgentes** para garantizar la **sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor** (BORM nº 80, de 06/04/2017).

Biodiversidad

- Orden de 16 de enero de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente por la que se establecen **los modelos normalizados de comunicación previa de los planes de gestión** (BORM nº 16, de 21/01/2017).

- Decreto n.º 11/2017, de 15 de febrero, de declaración de la Zona Especial de Conservación **(ZEC) de los Ríos Mula y Pliego**, y aprobación de su plan de gestión (BORM nº 46, de 25/02/2017).

- Decreto n.º 13/2017, de 1 de marzo, de declaración de las Zonas Especiales de Conservación **(ZEC) de las Minas de la Celia y la Cueva de las Yeseras,** y aprobación de su plan de gestión (BORM nº 64, de 18/03/2017).

- Orden APM/660/2017, de 30 de junio, por la que se regula la **reserva marina** de **Cabo de Palos-Islas Hormigas,** y se define su delimitación y usos permitidos (BOE nº 165, de 12/07/2017).

Urbanístico

- Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento, de aprobación de la Instrucción relativa a los **Títulos Habilitantes de Naturaleza Urbanística** regulados en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. (BORM nº 289, de 16/12/2017).

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

- Orden del 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento, de aprobación de la Instrucción sobre la **Situación de Fuera De Norma** prevista en el artículo 112 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia (BORM nº 289, de 16/12/2017).

- Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento, de aprobación de la Instrucción sobre el régimen de **Autorización Excepcional por Interés Público** regulado en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. (BORM nº 289, de 16/12/2017).

Registro Industrial

- Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se dictan Instrucciones en cuanto a la **Regularización de instalaciones de Industrias Agrarias** en su ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS contenidos en el **Registro de Establecimientos Industriales** de la Región de Murcia (BORM nº 282, de 16/12/2017).

Medidas fitosanitarias

- Orden de 19 de octubre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se dictan las **medidas fitosanitarias a adoptar en caso de acumulación de restos vegetales** (BORM n º 244, de 21/10/2017).

Tenencia de animales

- Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de **protección y defensa de los animales de compañía** de la Región de Murcia (BORM nº 271, de 23/11/2017).

6. Planificación Ambiental de la Región de Murcia.

La Comisión de Planificación Ambiental ha seguido trabajando de manera intensa durante este año en materia de Medio Natural y Red Natura 2000, en el marco del convenio entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM) para actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con el medio ambiente, fundamentalmente en los siguientes documentos:

- Borrador de Proyecto de decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y aprobación del Plan de gestión integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del **Alto Guadalentín y del Plan de gestión de las ZEC del Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte y de la Sierra de en Medio (API Nº 6)**.

- Borrador del Proyecto de decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y aprobación del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del **Altiplano de la Región de Murcia** (API nº 10).

- Borrador de Proyecto de decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y aprobación del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la **Sierra de Ricote y La Navela (API nº 13).**

- Orden de 16 de enero de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente por la que se establecen **los modelos normalizados de comunicación previa de los planes de gestión** (BORM nº 16, de 21/01/2017).

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

- Decreto n.º 11/2017, de 15 de febrero, de declaración de la Zona Especial de Conservación **(ZEC) de los Ríos Mula y Pliego,** y aprobación de su plan de gestión (BORM nº 46, de 25/02/2017).

- Decreto n.º 13/2017, de 1 de marzo, de declaración de las **Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de las Minas de la Celia y la Cueva de las Yeseras, y aprobación de su plan de gestión** (BORM nº 64, de 18/03/2017).

- Orden de la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, de fecha 28 de febrero de 2017, por la que se crea el **Comité de Participación Social del Mar Menor** (BORM nº 52, de 04/03/2017).
- Decreto-Ley n.º 1/2017, de 4 de abril, de **medidas urgentes** para garantizar la **sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor** (BORM nº 80, de 06/04/2017).

- Consulta pública previa de los A**PI nº 5 Sierra de la Pila, Humedal de Ajauque y Rambla Salada, Sierra de Abanilla, Río Chícamo y Yesos de Ulea, API nº 9 –Saladares del Guadalentín y API nº 12- Sierra Espuña** (BORM nº73, de 29/03/2017)

- Anuncio de información pública de la declaración de las **Gredas de Bolnuevo** como **Monumento Natural** (BORM nº 210, de 11/09/2017)

7. Simplificación administrativa

El decreto-ley aprobado en abril por el Gobierno regional, como **Decreto-Ley n.º 2/2016, de 20 de abril, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas,** fue convalidado un mes después por la Asamblea Regional con el acuerdo de tramitarlo como proposición de ley para someterlo a la evaluación y propuestas de mejora por parte de todos los grupos parlamentarios, que conforman el hemiciclo regional.

En este sentido CROEM, trabajo de forma intensa, elaborando una serie de enmiendas que mejoraran el texto ya publicado, para lo que se reunió con todos los grupos políticos, PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos, y también con la Federación de Municipios de la Región de Murcia, con el objetivo de explicar las demandas del sector empresarial.

El 17 de noviembre de 2016 se aprobó en la Asamblea Regional, la Ley nº 2 de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargar burocráticas enriquecida con las aportaciones del sector empresarial. Finalmente, el 15 de febrero de 2017, se publicó en el BORM la nueva norma, donde se pudo comprobar con exactitud la incorporación de las demandas del sector empresarial al nuevo texto normativo.

En esta materia se trabajó intensamente en el capítulo 3 y 4 relativo a la agilización en la tramitación ambiental e industrial.

Las cuestiones fundamentales que hay que destacar y que han supuesto un avance importante para el sector empresarial son las siguientes:

I. Autorizaciones/Licencia de Actividad/Declaración Responsable

- **Autorización ambiental integrada (AAI):**

  a) Vigencia de la AAI. Se clarifica que su vigencia es indefinida, lo que elimina el régimen de solicitud de renovación o caducidad establecido en 8 años.

  b) Modificación sustancial. Los criterios para determinar si una modificación de una actividad es o no sustancial se ajustan al artículo 14 del Real Decreto 815/2013, es decir a la legislación estatal. Mayor seguridad jurídica.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

c) Relación AAI-Licencia de Actividad: Se simplifica la relación existente entre AAI y la licencia de actividad una vez que ésta ha sido concedida: Se permite al ayuntamiento introducir adaptaciones de condiciones de competencia local, sin necesidad de modificar la AAI.

d) Cédula de compatibilidad urbanística. Se adapta al modelo estatal, se vuelve a la denominación de informe urbanístico municipal, y el informe urbanístico no es obstativo para la tramitación del procedimiento, por lo que si no se emite este en el plazo de 1 mes, se puede solicitar y tramitar la AAI.

e) Informe del Ayuntamiento. Se reduce el plazo adicional de contestación del ayuntamiento de 1 mes a 20 días. Se especifica que, trascurrido el plazo anterior, se continuará con el expediente.

f) Consulta directa a los vecinos. Se suprime la consulta directa a los vecinos en el procedimiento de AAI. La participación se asegura mediante el trámite de información pública y si el proyecto está sometido a evaluación ambiental, a través del dicho procedimiento.

g) Informe de ECA al inicio de la actividad: ahora se establece un plazo de 2 meses desde el inicio de la actividad para su presentación y antes era obligatorio antes de que estuviera en funcionamiento de la actividad, lo que generaba a posteriori nuevos informes tras un periodo de funcionamiento, duplicando cargas y costes para las empresas.

- **Autorización Ambiental Única (AAU) pasa a denominarse Autorizaciones Ambientales Sectoriales (AAS).**

a) AAU. Desaparece y se sustituye por las Autorizaciones Ambientales Sectoriales (atmósfera, gestión de residuos y vertido al mar, según proceda). Si son exigibles más de una, estás deberán solicitarse conjuntamente y serán objeto de una sola resolución, que será desestimatoria si procede denegar alguna de ellas.

b) Cédula de compatibilidad urbanística. Desaparece en el trámite de AAS.

c) Consulta directa a los vecinos. Se suprime la consulta directa a los vecinos.

d) Licencia de Actividad. Se desvinculan de las autorizaciones ambientales sectoriales y se podrán tramitar paralelamente.

e) Plazo de tramitación. Se reduce el plazo de tramitación de 8 a 6 meses.

f) Modificación sustancial. Los criterios para determinar si una modificación de una actividad es o no sustancial se ajustan al Real Decreto 815/2013. Mayor seguridad jurídica.

g) Implantación de actividades: la Consejería competente en medio ambiente no exigirá otras autorizaciones que las establecidas por la ley estatal.

- **Licencia de Actividad o Declaración Responsable**

a) **En general,** se sustituye la Licencia de Actividad, por una Declaración Responsable.

II. Licencia de Actividad (LA).

a. Se enumera en el Anexo I que actividades tiene obligación de solicitarla.

b. Perderá su vigencia si, una vez iniciada la actividad se interrumpiera durante un plazo

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

igual o superior a un año. También se incluye la posibilidad de solicitar una prórroga de la vigencia antes de que finalice dicho plazo. (Con la ley 4/2009, eran 6 meses y sin prórroga).

III. Declaración Responsable (DR).

a. Aplica a todas aquellas actividades que no estén enumeradas en el Anexo I ni el Anexo III.

b. Permitirá al interesado la apertura e inicio de la actividad desde el mismo momento de su presentación, bajo su responsabilidad del cumplimiento de la legislación vigente.

c. La comprobación del cumplimiento de la normativa por el ayuntamiento se realizará a posteriori.
d. Actividades inocuas (Anexo II-certificado de cumplimiento +DR)(art.71).

- Régimen sancionador (Art. 152.5) se equipara al de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre (Antes leve era hasta 2000 € y ahora con esta modificación hasta 1.000€ y las muy graves antes hasta 300.000 € y ahora hasta 100.000 €).

IV. Actividades excluidas de Licencia de Actividad o Declaración Responsable

a. Explotaciones agrícolas (Ley 4/2009), agroforestal y apícolas (nuevo).

b. Instalaciones de carácter doméstico (Anexo III).

- **Evaluación de impacto ambiental**

a. Se clarifica que los supuestos sometidos a evaluación ambiental de proyectos son ÚNICAMENTE los enumerados en la legislación estatal.

b. Órganos sustantivos a efectos de proyectos:

i. Accidentes graves: Consejería de Desarrollo Económico.
ii. Ayuntamiento de + de 50.000 habitantes: Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura.
iii. Órgano ambiental autonómico.
iv. Órgano autonómico que por razones de la materia tenga autorizar el proyecto (Ganadería, Minas, etc.).

c. Órgano competente para los instrumentos de planeamiento urbanístico sobre evaluación ambiental simplificada que son propias del órgano ambiental, se delegan a los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y en los de menos siempre que se acredite la disposición de medios materiales y humanos.

Actividad Industrial, Comercio y determinados Servicios

a. Bastará con la presentación de la Declaración Responsable cumpliendo los requisitos del Decreto-Ley.

b. Aplica a las actividades enumeradas:

i. en el Anexo de la Ley 12/2012 de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios.
ii. en el Anexo de la Ley 8/2014 de Medidas Tributarias, de Simplificación Administrativa y en materia de Función Pública de la Región de Murcia.
iii. a aquellas que no están recogidas en el Anexo I del Decreto-Ley.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

iv. Ejemplos:

- grandes superficies, de más de mil metros cuadrados, como tiendas de ropa, tiendas de electrodomésticos, concesionarios de coches
- bares sin música
- empresas de manipulado de frutas y verduras
- talleres de reparación
- tintorerías, etc.

Espectáculos públicos y actividades recreativas

a. En general, se sustituye la Licencia de Actividad, por una Declaración Responsable. No obstante, se enumeran aquellos supuestos que siguen teniendo que solicitar obligatoriamente la Licencia de Actividad, que son:

i. Parques de atracciones, parques temáticos y parques acuáticos.
ii. Gimnasios y piscinas de uso colectivo.
iii. Discotecas, salas de baile, salas de fiesta, tablaos flamencos, karaokes, pubs y otros bares especiales, bares con música, así como los locales multiocio que comprendan alguno de los anteriores.
iv. Otros espectáculos públicos o actividades recreativas en establecimientos cuya capacidad o aforo sea igual o superior a 150 personas.

Actividad ganadera

a. Si no están sometidos a la Autorización Ambiental Integrada ni a Autorizaciones Ambientales Sectoriales:

i. Pasan un considerable número de supuesto ha **Declaración Responsable, y el resto a Licencia de Actividad (Anexo I):**

a. Granja de pollos de menos de 8.000 cabezas-Declaración Responsable.
b. Granja de cerdos de cebo de menos de 1.000 cabezas-Declaración Responsable.

ii. En el A**nexo III** se enumera una serie de instalaciones que se consideran de carácter doméstico, quedando estas exoneradas de cualquier tipo de trámite, es decir no requieren autorización, ni licencia de actividad ni declaración responsable.

8. Representación Institucional

A este Departamento le corresponde ejercer la representación empresarial en las relaciones con las distintas Administraciones Públicas a través de su participación como miembro en diversas Comisiones, Consejos Asesores y Grupos de Trabajo, como son:

- Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente (CARMA)
- Comisión de Seguimiento del Plan de Mejora de la Calidad del Aire para la Región de Murcia 2016-2018
- Secretariado Técnico y Jurado de los Premios de Desarrollo Sostenible
- Mesa del Agua y Circulo del Agua
- Mesa técnica de la Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia.

9. Jornadas de interés empresarial

Jornada Formativa para Empresas: Declaración de Envases y Plan de Prevención

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

CROEM y Ecoembes, la organización medioambiental sin ánimo de lucro que promueve la sostenibilidad a través del reciclaje de envases domésticos en España, celebró el miércoles, **18 de enero** la jornada formativa sobre "Declaración de Envases y Planes Empresariales de Prevención". En ella, se ha querido ofrecer a las empresas murcianas que ponen envases en el mercado, el apoyo necesario en su labor medioambiental.

El acto contó con 60 empresas asistentes de diferentes sectores económicos (agroalimentario, químico, gestión de residuos, plástico, textil, entre otros). Posteriormente, los ponentes de Ecoembes, Eduardo y Daniel, explicaron a los asistentes cuáles son sus obligaciones derivadas de la ley de envases, así como el funcionamiento del modelo de colaboración público-privada de Ecoembes para la gestión de los envases domésticos que se depositan en el contenedor amarillo (plástico, latas y briks) y en el contenedor azul (papel y cartón).

Además, se expusieron los Planes Empresariales de Prevención que Ecoembes viene desarrollando desde 1999. A través de ellos, la entidad colabora estrechamente con las empresas para ayudarles a reducir la huella ambiental que produce su actividad, concretamente, aplicando diferentes medidas de ecodiseño a sus envases. De esta manera, desde el comienzo de los Planes de Prevención se ha logrado reducir de media un 17,7% su peso.

Durante el acto se desarrolló un juego interactivo con el objetivo de afianzar los conocimientos adquiridos por los asistentes. La ganadora recibió una lámpara de mesa, de cartón reciclado.

CROEM y Ecoembes manifestaron durante este encuentro la necesidad de seguir colaborando conjuntamente, demostrando que el compromiso con el ecodiseño y el reciclaje de envases es clave para la reducción del impacto ambiental.

Ecoembes te invita a las Jornadas Formativas para Empresas:

Declaración de envases y Plan de Prevención

18 de enero 2017

Confederación Regional Organizaciones Empresariales de Murcia
C/ Acisclo Díaz, SC. 30005 Murcia

CROEM

ecoembes

Para Ecoembes y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia es importante ofrecerte todo el apoyo necesario en tu labor medioambiental. A través de estas jornadas no solo conocerás las últimas novedades en cuanto a la Declaración de envases y Planes de prevención se refiere, sino que tendrás la ocasión de informarte de los nuevos retos y oportunidades que supondrá el nuevo paquete de Economía Circular en materia de residuos de envases.

PROGRAMA:

10:00 h Inauguración

Ecoembes ejemplo de colaboración público-privada
- Cálculo tarifa punto verde y destino de los ingresos.
- Acciones de control de ingresos y gastos.
- Innovación para reducir costes del sistema.
- Retos y oportunidades de la Economía Circular.

¿Cómo hago mi Declaración de Envases?
- Proceso y novedades.

Te ayudamos en tu aportación al ecodiseño de envases
- Planes Empresariales de prevención de envases. Casos Prácticos.

12:00 h Ruegos y Preguntas

Al finalizar la jornada tendremos la oportunidad de resolver dudas particulares y hacer networking degustando de un vino español

Más información e inscripciones en la página web de Ecoembes.

Pulse AQUÍ para acceder.

CROEM

ecoembes

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

II Taller práctico para el Cálculo de Huella de Carbono para pymes

El II Taller práctico para el Cálculo de Huella de Carbono tuvo lugar en la sede de ALEM, los días **27 de abril y 4 de mayo**, en dos sesiones de mañana. Estas jornadas estuvieron organizada por la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia, que dirige Antonio Navarro Corchón, a través de ALEM, la Agencia Local de Energía y Cambio Climático con la colaboración de CROEM y la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Región se Murcia (OISMA).

Esta iniciativa innovadora sirvió para ayudar a las empresas de la Región de Murcia a calcular su huella de carbono, en el marco de la Estrategia Municipal de Lucha contra el Cambio Climático. El taller de Cálculo de Huella de Carbono fue un evento dirigido a medianas y pequeñas empresas murcianas, para ayudarles a determinar su Huella de Carbono, y donde se explicó el uso de la herramienta publicada por el MAPAMA, y como inscribirse en su caso en el nuevo Registro Nacional existente. El objetivo perseguido era que todas las empresas que participaran en el taller salieran con su huella de carbono calculada.

En la primera jornada se trataron conceptos más teóricos de la huella de carbono y se plantearon varias dinámicas que ayudaron a definir el alcance y el enfoque de la huella de carbono de cada una de las organizaciones participantes. La segunda jornada consistió en una parte práctica en la que se explicó el funcionamiento de la herramienta de cálculo de huella de carbono. La iniciativa tuvo una gran acogida entre el sector empresarial de los distintos municipios de la Región.

Ayuntamiento de Murcia

AGENCIA LOCAL ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO ALEM

CROEM

Actúa frente al Cambio Climático

Cálculo de Huella de Carbono en PYMES de Murcia

Una gran iniciativa para integrar la huella de carbono en las organizaciones de Murcia

27 de Abril de 2017

9:15h. Recepción de Asistentes

9:30h. El cambio climático en el Municipio de Murcia. Servicio ALEM.

10:00h. Nociones teóricas de la huella de carbono.

11:00h. Descanso.

12:00h. Definición de límites, alcances para el cálculo de la huella de carbono y recopilación de datos (dinámica participativa).

13:30h. Resolución de dudas.

14:00h. Cierre de la sesión.

4 de Mayo de 2017

9:30h. Apertura Jornada Final Taller, Antonio Navarro Corchón: Tte. Alcalde, Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta

9:45h. Síntesis de conceptos relacionados con la huella de carbono.

10:15h. Presentación de la herramienta de cálculo de la huella de carbono.

11:00h. Descanso.

11:30h. Cálculo de la huella de carbono de las organizaciones con asistencia de los formadores.

13:00h. Estrategia de reducción. Presentación de buenas prácticas para la reducción de la huella de carbono.

13:30h. Resolución de dudas.

14:00h. Cierre de la sesión.

Sede ALEM, Agencia Local de la Energía y Cambio Climático del Ayuntamiento de Murcia

ALEM. Edificio de Desarrollo Local
C/ Azarbe del Papel 22 - 30007 Murcia
Tfno: 968 200 293 - Fax: 968 24 50 08
cambioclimatico@ayto-murcia.es
www.energiamurcia.es

Jornada: Huella de Carbono como ventaja competitiva y responsabilidad ambiental en empresas

La Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia, a través de **ALEM, la Agencia Local de Energía y Cambio Climático** organizó con la colaboración de **CROEM,** el pasado 19 de junio, una interesante Jornada en matera de **Huella de Carbono como ventaja competitiva y responsabilidad ambiental en empresas**, que tuvo lugar en el edifico anexo al Ayuntamiento de Murcia.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

La jornada, fue inaugurada por el concejal Antonio Navarro y la Directora General de Medio Natural Consuelo Rosauro. En la primera de parte de la sesión se analizaron los conceptos básicos de la Huella de Carbono y su aplicabilidad en el procedimiento de evaluación ambiental, y se explicaron las herramientas existentes para su cálculo. En la segunda parte, se presentaron casos prácticos de empresas referentes de la Región de Murcia, como Estrella de Levante, que expuso su experiencia tanto del cálculo de Huella de Carbono y como de la Huella Hídrica.

Presentación de la Agencia Regional de Clima y Medio Ambiente (ARCA)

El pasado **17 de noviembre,** el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, y el presidente de CROEM presentaron la Agencia Regional de Clima y Medio Ambiente (ARCA).

Se trata de un organismo pensado para seguir avanzando en la simplificación administrativa, en la resolución de obstáculos de diversa índole que encuentran empresas y emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su actividad empresarial, sobre todo en lo relativo a las cuestiones medioambientales, que tanto han obstruido el desarrollo de proyectos empresariales en la Región de Murcia, cercenando la generación de empleo y el impulso de la actividad económica. Con el ARCA se pretende poner solución a todos los expedientes medioambientales que hay bloqueados, en torno a 600 y su resolución estaría, como máximo, en el plazo de seis meses.

Esta es una demanda permanente de los empresarios que llevan años quejándose de la lentitud de la tramitación de los proyectos, que en muchos casos acaban por no hacerse o se trasladan a otras comunidades autónomas más ágiles, llevándose con ellos las inversiones.

El hecho de que el propio López Miras, acompañado del consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, Javier Celdrán, presentaran esta iniciativa en CROEM, deja patente que el Gobierno ha hecho suya lo que para los empresarios es una absoluta prioridad, la mejorara de la productividad y competitividad de nuestras empresas, la creación de empleo estable, la generación de riqueza y el respeto por el medio ambiente. El acto contó con la participación de más de 200 asistentes.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Jornada de Debate: La Realidad del Sector Ecológico en la Región de Murcia. El Papel de la Innovación

Con el objetivo de subrayar la importancia de la agricultura ecológica en la Región de Murcia, se celebró el 20 de noviembre en la sede de CROEM, una jornada sobre la realidad del sector ecológico, organizada por la Fundación SAVIA en colaboración con CROEM, el Instituto de Fomento, FECAMUR y COATO, entre otras instituciones.

En la inauguración de la misma, participaron el consejero de Agricultura del Gobierno regional, Francisco Jódar, y el presidente de Proexport y vicepresidente de CROEM, Juan Marín, quien destacó la evolución experimentada en la superficie certificada bajo este tipo de prácticas y el número de operadores que la practican. De hecho, en el año 2015 se contaba con 57.173 hectáreas inscritas como Agricultura Ecológica, cifra que se ha mantenido relativamente estable en el último quinquenio y que supone multiplicar por dos veces y media los números de hace una década (+161%, comparado con las 21.890 hectáreas de 2005).
Juan Marín expuso que esto ha servido para que en torno al 12% de todas las tierras agrarias de la Región de Murcia, y en torno al 17% de las labradas, tengan la consideración de ecológicas, un avance que se ha visto influenciado por la convocatoria de ayudas agroambientales que ha realizado la Consejería competente en la materia; y también por las condiciones que tiene nuestra Región para este tipo de cultivo, al tiempo que destacó que Murcia es en la actualidad la sexta región española con mayor superficie ecológica, un 2,9% de la superficie nacional.

Por otro lado, hizo hincapié en que la agricultura ha contribuido de manera decisiva a lo largo de los siglos a generar paisajes tradicionales, a preservar las poblaciones rurales y a mantener una riqueza medioambiental en especies y hábitats. Una parte considerable de la biodiversidad depende directamente de la conservación de prácticas agrarias tradicionales. Prueba de ello es que el 17% de la superficie total de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia es agrícola, destacando en este uso los cultivos de carácter extensivo y de secano. La relevancia que la agricultura desempeña en la preservación del medio natural y los paisajes está del todo constatada.

En definitiva, la Agricultura tiene una importancia socioeconómica muy marcada en la Región de Murcia que le ha servido a esta Región para ser reconocida internacionalmente por el apelativo de “la huerta de Europa”. El evento contó con la participación de más de 50 asistentes.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

10. Proyecto europeo Interreg ECO-INNOVACIÓN-Proyecto SUPER

La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM) colabora con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM), en el proyecto europeo Interreg ECO-INNOVACIÓN, SUPER como miembro del Grupo de Referencia Regional en materia de eco-innovación.

El objetivo del proyecto es la mejora de las políticas regionales a través de la creación e implementación de un Plan de Acción en materia de eco-innovación empresarial. Una de las actividades del proyecto es la creación de un Grupo de Referencia Regional (Stakeholders Group, SG), que se reúne una vez al semestre para recibir información sobre el avance de las actividades del proyecto, al objeto de seguir de cerca el desarrollo del mismo y contribuir a la elaboración del Plan de Acción, siempre en base a las necesidades del público objetivo (PYMES/emprendedores) y de la situación regional. La relación de CROEM con el público objetivo del proyecto (emprendedores y PYMES) es vital para el correcto desarrollo del proyecto y su Plan de Acción,

El proyecto se divide en dos fases, la primera de ellas es de 3 años de duración, el resultado de esta será el desarrollo del plan de acción regional. Durante la segunda fase, de dos años de duración, se pondrá en marcha el plan de acción elaborado, se brindará apoyo durante su desarrollo y se analizará su resultado.

Actualmente nos encontramos en la fase de testeo de la herramienta de autoevaluación del sistema de ecoinnovación en la Región de Murcia.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

ÁREA DE COMUNICACIÓN

La Dirección de Comunicación de CROEM está unida a la Vicesecretaría General. La Comunicación es una parcela muy importante para la confederación, no en vano sus muchos los grupos de interés con los que CROEM mantiene relación: asociaciones sectoriales y empresas adheridas, organismos públicos, colegios profesionales, instituciones, medios informativos, etc.

Desde la Dirección de Comunicación se llevan a cabo acciones relativas a:

- **Relaciones institucionales.**
- **Relaciones con los medios de comunicación.**
- **Preparación de piezas informativas para medios de comunicación o actos institucionales.**
- **Realización de un boletín digital de noticias de periodicidad diaria.**
- **Actualización de la portada web (noticias y eventos).**
- **Asistencia en materia de Comunicación al resto de departamentos que integran la confederación.**
- **Asistencia en materia de Comunicación a asociaciones sectoriales y empresas adheridas que integran la confederación.**
- **Participación en foros nacionales de Comunicación y en eventos y convocatorias de representación empresarial.**

La Dirección de Comunicación se encarga de elaborar diariamente un boletín en el que se incluyen noticias extraídas de las ediciones digitales de distintos medios de comunicación, tanto regionales como nacionales, así como de noticias de producción propia relativas a CROEM y a sus asociados.

El objetivo de este boletín es que el usuario, que recibe en su correo electrónico un formato de titular y entradilla con posibilidad de ampliar información, pueda hacer un repaso a la actualidad de forma rápida y sencilla.

Por otra parte, la página de web de CROEM, tanto en su portada como en sus distintos apartados (asociados a cada área de actividad de la confederación) sigue siendo un punto de información y seguimiento muy relevante. En 2017 el número de veces que se ha accedido desde Internet al portal Web de CROEM ha sido de 2.258.995. Los impactos por áreas han sido los siguientes: Medio Ambiente 1.205,260, Economía 253.253, Sala de Prensa y documentación 338.281, Formación 225.999, Prevención de Riesgos-Relaciones Laborales 82.772 y Emprendimiento-Internacionalización-Responsabilidad Social-Transparencia, 153.430.

En el servicio de Registro (Difusión Selectiva de Información), se han inscrito 302 nuevos internautas durante 2017, para un total de 9.390 usuarios que reciben diariamente en su buzón de correo electrónico la nueva información incorporada a los apartados a los que se han suscrito. Los apartados disponibles son: Economía, Emprendimiento, Formación, Medio Ambiente, Relaciones Laborales, Comunicación, Responsabilidad Social, Internacionalización y Prevención de Riesgos Laborales.

Otro ámbito de actuación muy destacable en materia de Comunicación es el de las redes sociales. CROEM dispone actualmente de un perfil en Twitter que cuenta con cerca de 8.600 seguidores y también de una página de Facebook, con cerca de 2.600 fans. A estos perfiles se han sumado en 2017 otros en Instagram y Linkedin. En todos ellos se vuelca la información que generan CROEM y sus asociados y se interactúa con los usuarios en un modelo de comunicación basado en la conversación que resulte cercano y transparente. En el caso de Instagram, se busca aprovechar el potencial de esta red como

En este mismo sentido, CROEM ha ido reforzando en los últimos años las acciones realizadas en RSE y Transparencia. Además de las iniciativas propias (convenio colectivo, jornadas,

ÁREA DE COMUNICACIÓN

colaboraciones), se ha reforzado la participación en aquellos foros en los que se fomenta el desarrollo de las buenas prácticas de una empresa o una organización con su entorno.

También se han estrechado lazos con las distintas organizaciones que trabajan en la integración de colectivos de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Con todas ellas se ha firmado un protocolo que busca trabajar de manera efectiva en la integración de esos colectivos en el mercado laboral.

Esta actividad institucional implica una relación constante con las Administraciones Públicas para la mejor defensa de los intereses del sector privado.

Al mismo tiempo, desde la Dirección de Comunicación se han reforzado los vínculos con las instituciones clave en el sector empresarial y en el particular de la comunicación corporativa e institucional. Así, el departamento participa en los encuentros organizados por la Dirección de Comunicación de la confederación empresarial nacional, CEOE, y también busca sinergias y complementariedades con otras entidades especializadas en la materia.

ÁREA DE INICIATIVA EMPRESARIAL

ÁREA DE INICIATIVA EMPRESARIAL

El convenio para el desarrollo de esta edición se aprobó y firmó el 26 de enero de 2017, por lo que se tuvo que pedir la prórroga en la ejecución del mismo que ha abarcado hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Los datos aquí contemplados incluyen la orientación y asesoramiento a emprendedores, la formación en el plan de negocio, las tutorías individuales y la entrega de diplomas. Acciones que se desarrollan desde marzo de 2017 con la difusión del mismo hasta Diciembre de 2017 con el acto de entrega de diplomas.

El objetivo del Programa de Iniciativas Emprendedoras es el de atender a todas las solicitudes de apoyo en el camino de emprender. Ahora bien, no todos los emprendedores están en la misma situación, ni tienen las mismas necesidades de apoyo, por tanto, previamente es necesario conocer al emprendedor, su proyecto y necesidades concretas.

Las actuaciones en el marco de este programa, desarrollado por CROEM, para el año 2016 (ejecución 2017) se divide básicamente en 9 apartados:

1. **Difusión del programa**
2. **Atención a los solicitantes y selección**
3. **Formación**
4. **Consultoría y asesoramiento**
5. **Dirección y coordinación**
6. **Material y equipos didácticos**
7. **Cierre del programa**
8. **Acciones de seguimiento**
9. **Resultados**

1. **Difusión del programa:**

Campaña de difusión a principios de año en formato electrónico, diseño de la imagen del año en curso, cartelería digital, difusión en páginas web propias y de otros organismos colaboradores, difusión a través de acciones en redes sociales etc.

2. **Atención a los solicitantes, análisis de necesidades, diagnóstico y selección:**

Atender a todos los emprendedores que requieran solicitud de apoyo, será necesario conocer al emprendedor, su proyecto y necesidades concretas.
Para lo cual se mantienen una o varias entrevistas iniciales que permitan delimitar la idea de negocio, analizar la madurez del emprendedor y del proyecto, y poder diseñar el mejor asesoramiento, que en la mayoría de los casos incluye la formación para la realización del plan de empresa.

Acciones:

- Recepción y comprobación de solicitudes.
- Entrevista personal con el emprendedor/a.

ÁREA DE INICIATIVA EMPRESARIAL

- Pasarle un cuestionario que permita conocer sus áreas de mejora, tanto referido al proyecto, como de sus aptitudes personales.
- Detección de sus posibilidades en tanto a tiempo del que dispone para la realización de su proyecto, distancia a la que vive para analizar sus posibilidades de asistencia a la parte del programa que se le asesore realizar, etc.
- Selección cuando existe una mayor demanda que plazas ofertadas para formarse en el curso.

3. Formación:

La estructura del programa formativo se basa en una formación on-line, apoyada en talleres monográficos por tema y tutorías personalizadas para dar forma final al plan de negocio.

Este formato debería permitir el tener abierto el programa durante **todo el año,** de forma que cualquier emprendedor pueda incorporarse de forma flexible al programa.

El programa de formación on-line permite el inicio de un participante en cualquier momento, pero los seminarios presenciales y las tutorías requieren fechas programadas. El objetivo final es el que el emprendedor complete su plan de negocio para comprobar la viabilidad de su proyecto agregando el valor añadido de la flexibilidad en la disposición del tiempo para la formación, y el ahorro de costes de traslado en muchas ocasiones que supone el desplazamiento a las instalaciones de CROEM.

Por lo tanto, proponemos tres actuaciones formativas:

a) Curso on-line con tutorías a distancia (telefónicas, mail y plataforma on-line).

b) Seminarios grupales presenciales de refuerzo y consolidación de los contenidos del curso.

c) Tutorías individuales presenciales de desarrollo de cada proyecto concreto.

I. Curso on-line:

En el formato on-line se le proporcionarán al participante aquellos conocimientos teóricos básicos que debe tener de gestión empresarial en todas las áreas que se consideran necesarias para poder realizar su estudio, así como para la realización de su plan de negocio.

Se incluye también un apartado relacionado con el ámbito actitudinal para que el emprendedor pueda realizar un autoanálisis de sus propias debilidades y fortalezas para sacar adelante un proyecto empresarial.

Como estructura básica de contenidos del programa se tratarán:

Contenidos generales por unidades didácticas:

Unidad 1: La figura del Promotor. Elementos materiales y psicológicos

Unidad 2: El entorno económico general

Unidad 3: El Mercado

Unidad 4: Idea del Negocio y Plan de Empresa. Primeros pasos

Unidad 5: El Producto

ÁREA DE INICIATIVA EMPRESARIAL

Unidad 6: El Estudio de Mercado

Unidad 7: Segmentación del Mercado

Unidad 8: El Marketing Mix. Elementos y Estrategias

Unidad 9: Definición de la Estrategia de Marketing y Análisis DAFO

Unidad 10: El Plan de Marketing

Unidad 11: La Marca y la Planificación de Medios

Unidad 12: Marketing Directo. Técnicas y argumentarios

Unidad 13: Fórmulas de Financiación para pequeñas empresas

Los calendarios de ejecución y proyectos participantes han sido:

	FECHAS INICIO Y FINALIZACIÓN	Nº DE PROYECTOS IMPLICADOS
Primer grupo formación	22/05/17-31/07/17	21
Segundo grupo formación	15/10/17-31/12/17	23

II. Seminarios monográficos

Como complemento a la formación on-line se propone la realización de "Seminarios monográficos" como complemento a las materias desarrolladas on-line. Tendrán una duración de cinco horas cada uno, siendo eminentemente prácticos, Cada seminario tiene una duración de 5 horas, por lo que se han realizado en total 80 horas de formación grupal presencial (2 grupos*40horas).

Las temáticas de los seminarios han sido:

1. Metodología Lean StartUp
2. La investigación del mercado y la vigilancia tecnológica
3. Aplicación de tecnología
4. El plan de Marketing
5. El plan de viabilidad
6. El marco normativo y la puesta en marcha
7. Herramientas de apoyo y financiación de proyectos

ÁREA DE INICIATIVA EMPRESARIAL

Los calendarios de ejecución y profesorado han sido:

PRIMERA EDICIÓN

FECHA	TALLER FORMATIVO PRESENCIAL	PROFESOR/A
24 mayo	Metodología Lean StartUp	Juan Martínez
25 mayo	Marketing y comercialización	Juan Martínez
31 mayo	Investigación de mercados y vigilancia	Ricardo López
01 junio	Aplicación de Tecnología	Ricardo López
7 y 8 junio	Plan financiero y viabilidad económica	María José Torres
14 junio	Marco Normativo y puesta en marcha	María José Torres
15 junio	Fuentes de financiación y ayudas	Pedro García

SEGUNDA EDICIÓN

FECHA	TALLER FORMATIVO PRESENCIAL	PROFESOR/A
17 octubre	Metodología Lean StartUp	Juan Martínez
18 octubre	Aplicación de Tecnología	Juan Martínez
24 octubre	Investigación de mercados y vigilancia	Ricardo López
25 octubre	Marketing y comercialización	Ricardo López
2 y 3 noviembre	Plan financiero y viabilidad económica	María José Torres
8 noviembre	Marco Normativo y puesta en marcha	María José Torres
9 noviembre	Fuentes de financiación y ayudas	Pedro García

III. Tutorías

Tutorías individuales presenciales:

Un equipo de expertos ha supervisado la evolución en la formación de los participantes y han realizado tutorías con el fin de finalizar el plan de negocio.
El equipo de consultores entre los que se han distribuido los diferentes proyectos son:

MENTORES
Juan Martínez López
Laura Martínez Nicolás
Herminia Real Ruiz
Pedro García Guillamón
María José Torres Sánchez

En los criterios de reparto han primado la especialización del consultor y el número de proyectos a tutorizar, intentando dar la mejor orientación y asesoramiento a cada proyecto.

Estas tutorías se han realizado en las siguientes fechas:

FECHA	TUTORÍA PRESENCIAL
Del 25 de mayo al 25 de julio	Desarrollo del proyecto Empresarial
Del 15 de octubre al 15 de diciembre	Desarrollo del proyecto Empresarial

Además de las tutorías presenciales, los alumnos han tenido la oportunidad de realizar tutorías telefónicas, on-line en la plataforma y consultas vía mail.

IV. Consultoría y asesoramiento

Durante el proceso de formación y después de él, se asesora a los emprendedores en todos los temas relacionados con la puesta en marcha, ya que hay proyectos que comienzan sus actividades antes de la finalización del programa.
Cuestiones tales como: fuentes de financiación, ayudas, organismos de apoyo, viveros de empresa, gastos para la puesta en marcha, trámites locales y autonómicos etc.

V. Dirección y coordinación

Tanto la fase de atención a los solicitantes, como el análisis de necesidades, diagnóstico, selección, formación, cierre del programa, seguimiento y asesoramiento, se realizan de una forma coordinada entre el personal de CROEM y los consultores externos subcontratados.

ÁREA DE INICIATIVA EMPRESARIAL

VI. Material y equipos didácticos

Material como cuadernos, fotocopias, transparencias, videos y artículos son proporcionados a los participantes.
Además, tienen a su disposición aulas y despachos para el desarrollo de sus proyectos, así como equipos informáticos.

VII. Cierre del programa

Acto que se realiza a final de la etapa formativa de todos los participantes de la edición, y que se ha realizado el 21 de diciembre, con el nombre "Crea, Crece, Consolida".
Es un acto de reconocimiento a la labor realizada por los participantes y que cuenta con el apoyo institucional de los organismos que promueven y financian el mismo.
Se entregan diplomas acreditativos a cada participante en el programa. En esta edición han intervenido algunos de los proyectos más representativos que tenían una inminente puesta en marcha a través de la edición de un video.
Además, hemos tenido a Javier Gómez, experto en redes sociales y emprendedor, quien nos ha explicado a través de una charla de 2.50 horas, cómo producir visitas en ventas efectivas en el comercio electrónico.

VIII. Acciones de seguimiento

Planes de Acción: A todos los participantes que hayan finalizado su plan de negocio y que vayan a abrir su empresa en el corto plazo y que lo soliciten, se les propondrá un plan de acción. El plan de acción consistirá en un cronograma de acciones que se aconseja al emprendedor que vaya siguiendo para seguir adelante con su proyecto.
Asesoramiento por materias: Los emprendedores disponen de un apoyo periódico de asesoramiento profesional que se hará efectivo por diferentes medios alternativos (teléfono, online, presencial). Con esto se pretende asegurar a cada nuevo empresario un asesoramiento puntual sobre diferentes incidencias y situaciones planteadas durante los primeros meses de su actividad empresarial.

Durante este periodo se han atendido un total de 200 consultas, entre atención presencial y a través de consultas web.
La mayoría de las consultas versan sobre ayudas y fuentes de financiación disponibles, gastos y pasos para la puesta en marcha, y algunas sobre fiscalidad, tasas y licencias y legislación aplicable al proyecto.

Puesta en marcha de empresas a través del servicio PAE

Todos aquellos usuarios del servicio que necesiten la puesta en marcha efectiva de actividades, se les brinda la posibilidad de realizarlo telemáticamente a través del servicio PAE. Pueden ser Sociedades Limitadas, Sociedades Limitadas Nueva Empresa, Comunidades de Bienes y autónomos.

IX. Resultados

Se ha desarrollado el programa INICIATIVAS EMPRENDEDORAS y se han atendido un total de más de 150 emprendedores de forma presencial, se han tutorizado 43 proyectos y se han constituido o están en proceso de puesta en marcha entre 10 y 15 de las mismas.

ÁREA DE INICIATIVA EMPRESARIAL

	Nº PERSONAS	Nº PROYECTOS	Nº HORAS	Nº PROFESORES/TECNICOS
Atención consultas	150	150	150	1
Formación en plan de empresa	51	43	100 horas on-line por proyecto 40 horas presenciales por proyecto	5
Tutorización y asesoramiento			250	5
Empresas constituidas		En vías de constitución 10-15		

Colaboración institucional

Durante esta anualidad, la colaboración institucional ha precedido el desarrollo de este programa atendiendo a lo marcado en el Plan Emprendemos Región de Murcia.
CROEM ha firmado un acuerdo con CEEIM, para el desarrollo de este programa, técnicos y profesionales de ambas instituciones han sido en primera persona quienes han prestado su conocimiento y buen hacer para obtener los resultados anteriormente mencionados.
La cercanía y profesionalidad ofrecida ha sido uno de los aspectos mejor valorados por los participantes en las evaluaciones de calidad del programa.

4

ÁREA DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

ÁREA DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Área de Transparencia y Responsabilidad refleja el compromiso de CROEM en la consecución del bienestar social y en el fomento de todas aquellas iniciativas que llevan a la mejor identificación de la confederación con sus grupos de interés.

Así, se ha puesto especial énfasis durante la anualidad de referencia en reforzar los vínculos con todos las instituciones, organizaciones y asociaciones y que trabajan por la integración de las personas con discapacidad y los colectivos en riesgos de exclusión. Gracias al protocolo firmado con las asociaciones más representativas, CROEM está trabajando de mediador con las empresas, sobre todo para la normalización en la incorporación de las citadas personas y colectivos al mercado de trabajo.

Durante 2017 se celebraron diversos encuentros con todas ellas para conocer de primera mano qué hacen, cuáles son sus necesidades y en qué parcelas puede ayudar la confederación.

Con algunas de ellas ya se está trabajando desde hace tiempo, como es el caso de ASSIDO. La Asociación de Personas con Síndrome de Down expone su muestra ARTESANO en CROEM cada Navidad. Todas las piezas de artesanía, plástica y manualidad se pueden ver en el hall del edificio de la confederación durante 20 días para que la asociación obtenga los fondos necesarios para seguir financiando sus talleres ocupacionales. Con esta asociación también se colabora en su cena anual, mediante una donación o una fila cero.

Similares colaboraciones se dan con Cáritas Región de Murcia y la Fundación Jesús Abandonado. Durante este año y los venideros se reforzarán esos vínculos con más acciones concretas que den visibilidad a estos colectivos y, sobre todo, permitan una mayor implicación del mundo de la empresa.

Dentro de esta parcela de responsabilidad también se presta atención especial al medio ambiente y a la prevención de riesgos laborales. El hecho de que CROEM cuente con sendos gabinetes técnicos dedicados a estas materias pone de manifiesto el compromiso empresarial por mantener la sensibilización y la concienciación del empresariado sobre estas cuestiones. Una sensibilización que se extiende al resto de la sociedad, por cuanto es habitual que la confederación impulse o participe en campañas e iniciativas divulgativas.

La presencia del gabinete de medio ambiente en talleres, jornadas y congresos relativos a la materia en cuestión está documentada en la memoria de dicha área, al igual que sucede con la de prevención de riesgos laborales. Una de las más recientes actividades del Departamento de PRL tiene que ver con la prevención de accidentes de tráfico in itinere, cuya incidencia en la siniestralidad laboral ha ido en aumento en las últimas anualidades. Este departamento, en colaboración con distintas asociaciones regionales y nacionales, así como con la Asociación de Autoescuelas de la Región de Murcia, está trabajando en esta materia para que exista una mayor conciencia social en torno a esta problemática.

Transparencia

CROEM cuenta con un apartado propio dedicado a Transparencia en su página web. En él están volcados los Estatutos de la confederación, su Código Ético y de Buen Gobierno y distintos documentos que reflejan la relación de la confederación con sus distintos grupos de interés (vía convenio u otro tipo de acuerdo).

Además, las memorias de actividad de CROEM, que incluyen las acciones de cada área de servicio, el balance presupuestario y el proyecto de presupuesto para el año en curso están a libre disposición en este portal.

El objetivo es acercar la confederación a asociaciones miembros y empresas adheridas y a la sociedad en general mediante una gestión abierta y cercana.

OBJETIVOS 2018

OBJETIVOS 2018

PLAN DE ACCIÓN 2018

ECONOMÍA

Como se ha señalado en la Memoria del Departamento en 2017, durante dicha anualidad se ha mantenido la actividad en términos cuantitativos, al tiempo que se han ido asumiendo progresivamente otros proyectos que requieren de mayor exigencia. Como reto de carácter prioritario para 2018, desde el departamento, se requiere intentar dotar de un grado de calidad aun mayor –sobre todo a los informes de más repercusión e impacto- en detrimento de la variable cuantitativa. Por tanto, la necesaria racionalización y priorización de actuaciones, deberá dar carácter preferente a las que siguen:

1. Elaboración de informes y comunicados económicos, y seguimiento y análisis de estadísticas de índole Social y Económico, entre ellos el Boletín de Coyuntura, amplio análisis de actividad cuatrimestral que aborda la situación económica regional.

2. Asesoramiento Económico interno y externo.

3. Participación en programas de Planificación Estratégica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y realización de actuaciones que faciliten la labor de planificación a otros agentes.

4. Evaluación y seguimiento de los programas de inversión previstos en la Región de Murcia.

5. Representación institucional en distintos ámbitos de interés para la confederación.

PROYECTOS E INICIATIVA EMPRESARIAL

Tras 35 años impartiendo formación profesional para el empleo subvencionada y gratuita dirigida a trabajadores y empresas de la Región de Murcia y ser por tanto un referente en programación, desarrollo y ejecución de acciones en esta materia por los altos niveles de inserción conseguidos, CROEM ha renunciado a seguir con este modelo.

Los cambios normativos producidos en el ámbito de la Formación Profesional para el empleo, en el marco de la Ley 30/2015 y el Real Decreto 694/2017, han aconsejado la selección de proyectos formativos para la mejora de las competencias y habilidades destinadas a la mejora de la cualificación de los trabajadores y de la competitividad de las empresas.

En este marco el Departamento de Formación evoluciona y se transforma hacia un Área de Proyectos e Iniciativa Empresarial, en el que la prioridad es contribuir a la creación y generación de empresas en el ecosistema de nuestra Región, así como el mantenimiento, consolidación y la proyección empresarial.

A continuación, planteamos los proyectos que llevaremos a cabo en la anualidad 2018.

Proyectos de Formación de Emprendedores

La estimulación de ideas, así como la detección y el fomento del carácter emprendedor y el espíritu de empresa se constituyen como fases previas y necesarias en una estrategia coherente y eficaz de fomento del tejido empresarial en un ámbito determinado.
Los proyectos propuestos se orientan a detectar personas con perfiles emprendedores, así como a valorar y, en su caso, proporcionar las pautas para desarrollar su idea de negocio a implantar en la Región de Murcia.

OBJETIVOS 2018

CROEM lleva aportando su saber hacer en este campo en programas de emprendimiento, sensibilización y acercamiento del mundo empresarial en universidades y otros centros de enseñanza, así como programas de generación de ideas para el autoempleo. En este contexto, se ha podido contrastar la utilidad y pertinencia de su metodología dinámica y fomento de la creatividad como requisito previo e imprescindible para desarrollar futuros empresarios y proyectos de empresa.

La motivación y finalidad de estos proyectos se centra en trabajar la difusión y la sensibilización entre la sociedad de la Región, en considerar la alternativa del autoempleo y la creación de empresas como una vía abierta y posible para la inserción laboral.

Por tanto, vemos como necesario crear, entre los jóvenes y no tan jóvenes, la inquietud y motivación suficiente que les lleve a convertirse en empresarios, así como tener unas ideas más definidas sobre la realidad empresarial que les facilite su incorporación al mercado laboral de una forma sostenible en el tiempo y con las garantías de recibir una orientación y una formación suficiente en el ámbito que nos ocupa.

En 2018, se desarrollarán consecutivamente dos proyectos de formación: CROEM E-EMPRENDE dirigido a jóvenes emprendedores menores de 35 años que inicio en junio de 2017 y finalizará durante el mes abril, y en mayo comenzará el nuevo proyecto CROEM E-EMPRENDE: ASESORAMIENTO INTEGRAL AL EMPRENDEDOR dirigido a emprendedores mayores de 34 años, cuyos objetivos y acciones presentamos a continuación:

“CROEM E-EMPRENDE: asesoramiento integral al emprendedor”

Servicio integral de emprendimiento dirigido a los jóvenes mayores de 34 años interesados por el mundo del autoempleo y la creación de empresas.

Servicio abierto, dinámico, integral y flexible, con el objetivo final de ofrecer un servicio adaptado a las necesidades de los jóvenes pre-emprendedores, trabajando desde su perfil de emprendedor y desde su idea de empresa, poniendo a su disposición, las tutorías, atención, información, recursos, contenidos on-line, formación y asesoramiento necesario para la puesta en marcha y constitución de su empresa o alta de actividad.

- Diseñar un itinerario de orientación, formación, tutorización y acompañamiento de todos aquellos jóvenes que piensan o han pensado en alguna idea de empresarial y que quieren consolidar esa idea en un proyecto.
- Generar ideas de empresa a través de la detección de oportunidades de negocio, aplicando técnicas de creatividad o desarrollo de ideas emprendedoras.
- Conseguir la plasmación de ideas creativas en proyectos de negocio innovadores y viables.
- Realizar un estudio y diagnóstico de las capacidades y habilidades de los participantes con la finalidad de definir su perfil y de realizar una mejor orientación en cuanto a sus posibilidades de éxito emprendedor.
- Analizar las ventajas competitivas y las circunstancias y/o variables del sector y del entorno asociado a las ideas de negocio planteadas.
- Dominar tanto los conocimientos teóricos como los prácticos, así como su interrelación, para conseguir una perspectiva global en cuanto a la gestión de la empresa.
- Aprender resolver los principales problemas que se les puedan plantear en la práctica de la gestión empresarial y la consecución de los objetivos empresariales.

OBJETIVOS 2018

- Identificar y analizar las características del mercado, investigación del tipo de sector, de los posibles clientes y sus hábitos de compra.
- Planificar la estrategia de marketing de un pequeño negocio o microempresa definiendo las variables de marketing mix para su posicionamiento en el mercado.
- Confeccionar los estados financieros previsionales, cuantificando los diferentes recursos y costes del proyecto utilizando aplicaciones ofimáticas específicas con el objeto de elaborar el plan económico financiero.
- Conocer los diferentes tipos de formas jurídicas para la constitución de negocios con el fin de elegir la más adecuada al proyecto empresarial que se vaya a poner en marcha.
- Identificar los organismos públicos, - locales, regionales o nacionales- relacionados con la constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Aprender con todas las obligaciones fiscales y legales que la normativa vigente impone a cada tipo de forma jurídica.
- Organización de la gestión de las personas que compondrán el proyecto a iniciar, conociendo los tipos de contratación, costes laborales, así como técnicas de motivación u organización del trabajo del equipo humano.

Metodología a seguir:

1. QUIERO CREAR UNA EMPRESA. Entrevistas/tutorías individuales Asesoramiento y diagnóstico inicial. 2 ediciones.

2. SOY EMPRENDEDOR. Definir perfil emprendedor. (Innermetrix y Consultoría). 2 ediciones.

3. IDEA TU EMPRESA. Tutorías Idea Empresa. De la Idea al Emprendimiento 2 ediciones.

4. ORIENTAME. Detección de necesidades formativas, y orientación profesional, hacia talleres y módulos de contenidos online necesarios de acuerdo al perfil del emprendedor, conocimientos e idea empresarial. 2 ediciones.

5. ITINERARIO EMPRENDEDOR. Completa tu formación empresarial I y II (Talleres y Bloques de Contenido On-line Dirección Empresarial para emprendedores), adecuados a las necesidades detectadas de los emprendedores. 2 ediciones.

6. MI MODELO DE NEGOCIO. Diseña tu modelo de negocio y emprende (acciones formativas) 2 ediciones.

7. ME PONGO EN MARCHA. El principio del proyecto empresarial: Recepción, presentación, corrección y valoración de proyectos, y acompañamiento en todas las acciones que necesita el emprendedor en el momento inmediato anterior a la constitución de la empresa. El principio del proyecto empresarial y Me pongo en marcha.

OBJETIVOS 2018

Acciones a desarrollar, duración y nº participantes previstos:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	DURACIÓN	Nº ALUMNOS
1. Asesoramiento Y Diagnostico Inicial	80	40
2. Definimos Tu Perfil Emprendedor	100	40
3. De La Idea Al Emprendimiento	80	40
4. Detección De Necesidades Formativas Y Orientación Hacia El Emprendimiento	80	40
5. Completa Tu Formación Empresarial I	15	40
6. Completa Tu Formación Empresarial II	35	40
7. Diseña Tu Modelo De Negocio Y Emprende	60	30
8. El Principio Del Proyecto Empresarial	40	20
9. Me Pongo En Marcha	50	25

CROEM E-EMPRENDE, como proyecto integral de emprendimiento, se configura como servicio abierto, dinámico, integral y flexible, con el objetivo final de ofrecer un servicio adaptado a las necesidades de los emprendedores, permitiéndoles participar en cada una de las acciones que configuran el proyecto de manera independiente atendiendo a sus necesidades, solicitando la participación en una acción, en varias o en la totalidad de las acciones que configuran el proyecto completo, trabajando desde su perfil de emprendedor y desde su idea de empresa, poniendo a su disposición, las tutorías, atención, información, recursos, contenidos on-line, formación y asesoramiento necesario para la puesta en marcha y constitución de su empresa o alta de actividad. Cada una de las acciones permanecerá abierta hasta cubrir el nº de plazas en cada etapa.

Acciones de apoyo y de acompañamiento a la formación para el empleo

En el marco de la Convocatoria de Acciones de Apoyo y de Acompañamiento a la Formación para el Empleo 2017, y como continuación del proyecto iniciado el año anterior para la Promoción y Difusión de la Formación para el Empleo en la Región de Murcia, subvencionado por el Servicio Regional de Empleo y Formación y financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con número de expediente AA-2016-0017 y título: "Difusión, Atención, Información y Orientación a los trabajadores y empresas de la Región de Murcia sobre el conjunto de iniciativas y acciones formativas a desarrollar, finalidad del sistema de formación profesional para el empleo y su contribución a la mejora de su perfil profesional y competitividad de las empresas", desarrollaremos el proyecto con título TALENTO MURCIA. Promoción, Difusión, Información, Atención y Orientación sobre el sistema de formación profesional para el empleo y la oferta formativa regional, nº Expte.: AA-2017-0022.

Con el objeto de contribuir a la mejora de formación profesional para el empleo a través de su promoción y difusión en la Región de Murcia configuramos TALENTO MURCIA, entorno web de última generación en el que planteamos simultáneamente una dinámica informativa, y una dinámica operativa, dentro de un conjunto de gran diseño.

En el entorno web, Talento Murcia, que estamos desarrollando, ofreceremos gran cantidad de información perfectamente estructurada y con el diseño adecuado, en torno a 3 bloques principales: Formación Profesional para el Empleo, Cualificaciones Profesionales y Garantía Juvenil, junto con toda la información sobre la oferta formativa en el ámbito de la formación profesional para el empleo en la Región de Murcia, a ello añadimos una potente estructura tecnológica que nos permitirá garantizar la calidad de los servicios de promoción, difusión e información que planteamos, en todos los casos mediante sistemas digitales, junto con una estrategia de difusión basada en la tendencia de marketing de atracción denominada Inbound, apoyada en la plataforma tecnológica Hubspot, configurado sobre la base de un servicio de información, atención y orientación que ayude a trabajadores y empresas a conocer todas las posibilidades del Sistema de formación profesional para el empleo y la oferta formativa disponible en la Región de Murcia.

OBJETIVOS 2018

A través de este proyecto pretendemos mantener y consolidar Talento Murcia, ofreciendo nuevas utilidades y complementando y completando las ya existentes; Como dotarlo de recursos, nuevos contenidos, blogs, landings para la promoción y difusión del sistema de FPE, contador de cursos (cursos, horas, participantes), creación de un potente buscador de cursos, estrategia Inbound Marketing para la promoción y difusión de la oferta formativa 2018, así como información, atención y orientación a trabajadores y empresas durante la programación de acciones a desarrollar en 2018, con la inclusión de sistemas inteligentes para la realización de acciones concretas relacionadas con el contenidos, generando dinámicas de automatización personalizadas en función de los intereses de las personas o empresas que contactan en la web.

Objetivo general:

Acercar, Conectar y Sensibilizar a los empresarios, empresas y trabajadores de la Región de Murcia sobre el conjunto de iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo, sus beneficios, la contribución a la mejora de las competencias del capital humano y la competitividad de las empresas, mediante el desarrollo y consolidación de un ecosistema de Atención, Orientación e Información que contempla la acción en persona, pero también digital, a través de una importante estructura tecnológica y todo ello llegando al máximo número de receptores interesados, con un alto nivel de calidad en el servicio para todos ellos.

Objetivos específicos:

- Promover y contribuir a la difusión del conjunto de iniciativas relacionadas con la formación para el empleo, permitiendo la universalización de una cultura de formación.
- Sensibilizar a las empresas y a los trabajadores:
    - Acercar a los empresarios de la Región de Murcia al conjunto de iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo y sus beneficios, contribución a la mejora del conocimiento y las competencias del capital humano y su competitividad.
    - Acercar a trabajadores, tanto en activo como en situación de desempleo, de la Región de Murcia al conjunto de iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo, y sus beneficios, contribución a la mejora de sus competencias, cualificación para el mantenimiento y desarrollo de sus puestos de trabajo y la mejora de su empleabilidad.
- Contar con un espacio para la difusión y encuentro de los colectivos (trabajadores, empresas, centros y entidades de formación, SEF, etc...) que participan en el sistema de formación para el empleo.
- Dar a conocer la oferta formativa programable para la anualidad 2017 en la Región de Murcia de forma atractiva y dinámica.
    - Planes de formación para ocupados
    - Proyectos de formación
    - Acciones de formación para desempleados, entre otros
- Aumentar el conocimiento de los trabajadores y las empresas acerca de la formación para el empleo.
- Captar potenciales alumnos para la oferta formativa a desarrollar en 2017-2018.
- Contribuir al aumento del nº de solicitantes reales de acciones formativas y en definitiva de alumnos.
- Aumentar las ratios de solicitudes de preinscripción por curso.

OBJETIVOS 2018

- Ofrecer al participante-solicitante, la información adecuada en función del análisis de su perfil profesional.
- Orientar e informar al participante sobre la oferta formativa en la Región de Murcia, en función de sus necesidades, disponibilidad y colectivo al que pertenece, en tiempo real de forma inmediata, a través de recursos web, online, telefónicamente, mail y presencial .
- Ofrecer un espacio o canal informativo sobre el conjunto de iniciativas de formación profesional para el empleo.
- Ofrecer un canal a los centros y entidades de formación para hacer llegar la oferta formativa a un mayor número de trabajadores y empresas.
- Multiplicar el número de conversaciones con profesionales y empresas sobre las temáticas a las que se refiere el proyecto.
- Mejorar la divulgación de las acciones formativas.
- Adecuar la comunicación de las acciones formativas a los perfiles, aumentando el porcentaje de potenciales usuarios que se convierten en alumnos.
- Aumentar el tráfico dirigido a las webs de la campaña.
- Mejorar la presencia online de las diferentes entidades que subvencionan la formación para el empleo, y el conocimiento por parte de los usuarios acerca de la financiación de la formación para el empleo.
- Ofrecer servicios Digitales para la difusión, información, atención y orientación.
- Ofrecer un servicio complementario de difusión, acercamiento a la información, atención y orientación personalizado en función de las necesidades del colectivo que contribuirá a aumentar el nº de usuarios favoreciendo el acceso libre y gratuito a los servicios integrados en la oferta formativa subvencionada de la Región de Murcia.
- Proporcionar información útil y necesaria para la mejora del capital humano de las empresas.
- Mejorar la colaboración entre los participantes del sistema.
- Obtener información adicional sobre las necesidades formativas.
- Favorecer la formación a lo largo de la vida de la población activa
- Casar la oferta formativa programada con las necesidades de formación de los participantes y orientación según las necesidades de las empresas.
- Integrar información relativa para la difusión del conjunto de iniciativas de la formación en el ámbito laboral, entre otras, tras las concesiones de subvenciones en materia de formación de oferta en la Región de Murcia.
- Modernizar servicio de información y orientación, actualizado de acuerdo con los nuevos cánones de comunicación, ayudando a orientar la carrera de los participantes.
- Utilizar los recursos web, online, telefónicos, mail, informativos, para establecer un máximo punto de conexión entre los participantes ofreciéndoles atención e información en relación a sus consultas de la forma más adecuada en función de sus necesidades, expectativas, motivaciones y disponibilidad.

OBJETIVOS 2018

- o Ofrecer un soporte tecnológico y ecosistema web que pueda ser perdurable en el tiempo

Formación privada

Próximas Ediciones Escuela de Gestores XVI, XVII y XVIII, entre otros. Convenio Inforges - CROEM

- Formación Privada Online: Consolidación del proyecto de Formación Privada Online y desarrollo de nuevas acciones atendiendo a las demandas de las empresas y mercado. Convenio Equipo Siete Consultores - CROEM
- Executive ESI UCAM- CROEM
- Formación en idiomas, inglés y español, con el objetivo de mejorar las competencias en idiomas, clave en la internacionalización de nuestras empresas, en el Centro de Formación de CROEM. Convenio UCAM-CROEM
- Programas de formación adaptados a las necesidades de las empresas, atendiendo a las novedades a nivel normativo y social, así como la organización de jornadas de sensibilización en distintas áreas dirigidas a las empresas y trabajadores

A nivel institucional

Difusión de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y las acciones desarrolladas en la Región de Murcia

- Difusión Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Difusión, sensibilización y prestación información en el ámbito empresarial para el impulso de la FP Dual en la Región de Murcia.
- Difusión, información, atención y orientación sobre la oferta formativa Subvencionada en la Región de Murcia.
- Difusión Sistema Nacional de Cualificaciones, INCUAL, ICUAM, procesos de revisión y elaboración de cualificaciones, solicitudes de colaboración en la propuesta de expertos tecnológicos y formativos relacionados con los referidos ámbitos profesionales, para su incorporación a los grupos de trabajo que está previsto establecer.
- Difusión e información sobre las convocatorias PREAR.
- Difusión e información sobre prácticas profesionales no laborales.

Innova, Conoce, Coopera, Crea y Valida tu Proyecto de Empresa: Nace el INCOOVA, el nuevo programa de apoya al emprendimiento de CROEM

El apoyo al emprendimiento nunca ha sido tan importante como ahora. La creación de empresas se configura como un objetivo constante de cualquier sociedad al constituir un motor de innovación, competitividad y creación de empleo. De ahí que el esfuerzo en formación, orientación y acompañamiento de las iniciativas emprendedoras tenga siempre una repercusión positiva en el dinamismo de la economía.

CROEM desarrolla desde 1996 un programa de apoyo a la iniciativa empresarial con el apoyo del Instituto de Fomento que en 2018 ofrecerá una dimensión totalmente renovada. La confederación lanzará el proyecto INCOOVA, pensado para apoyar la innovación, el conocimiento, la cooperación, la creación y la validación de un proyecto de empresa. INCOOVA pretende cubrir la ausencia de un programa integral que pueda hacer posible la estimulación de ideas,

OBJETIVOS 2018

la identificación de oportunidades de negocio, el establecimiento de sinergias entre personas cualificadas y la integración en equipos multidisciplinares para crear una empresa.
Los objetivos generales de INCOOVA serán mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor de los recién graduados, estudiantes de másteres o doctorados de las Universidades de la Región de Murcia y/o personas integradas en organismos de investigación, centros tecnológicos, etc. Asimismo, este nuevo programa buscará proporcionar a las personas que han fracasado en una experiencia de emprendimiento anterior la oportunidad de reemprender con nuevas ideas y equipos.

INCOOVA	Nº DE PERSONAS	Nº DE PROYECTOS
Difusión	2.000,00	
Captación	50/100	
Selección/Coworking	20/40	
Formación/Mentoring		8 Equipos
Acompañamiento		4 Equipos
Servicio Apoyo Emprendedores		
Asesoramiento Y Plan De Empresa	100/150	20/30

MEDIO AMBIENTE

El sector empresarial ha puesto de manifiesto los problemas de competitividad de las compañías de la región frente a las de otras comunidades autónomas por las diferencias existentes en la interpretación de la legislación tanto de ordenación del territorio como medioambiental. Ambas cuestiones se han convertido en uno de los mayores retos de nuestras empresas pero, también, en unas de las principales preocupaciones por la inseguridad jurídica a la que se enfrente el empresario murciano. Por este motivo es importante que las reglas del juego estén claras desde el principio, limitando la discrecionalidad administrativa.

El **objetivo** no es hacer que prevalezca la actividad económica por encima del medio ambiente y/o de la ordenación del territorio o viceversa, sino que se consiga un equilibro que permita un crecimiento económico y sostenible de nuestra Comunidad Autónoma. Este modelo de gestión será beneficioso tanto para el medio ambiente y la ordenación del territorio como para la economía regional.

La **clave** se fundamenta en desarrollar una **planificación integral del territorio** con el objetivo de contar con **un marco jurídico e institucional atractivo** para las empresas e inversores desde la perspectiva de la **seguridad jurídica,** para mejorar nuestra competitividad en esta materia.

Nuestra Región tiene una oportunidad para establecer, de forma consensuada y con la participación de las instituciones que representan a los agentes económicos, profesionales y sociales, **la Estrategia y el Modelo Económico y Estratégico, y la Ordenación del Territorio (incluida la planificación ambiental) de la Región de Murcia para el futuro.** Siempre desde el máximo respeto a las normativas sectoriales y a la normativa superior que la ampara. Pero también con el **máximo respeto al derecho de propiedad, a la actividad económica y al desarrollo social y económico de nuestra región.**

En este contexto el **Gabinete Técnico de Medio Ambiente de CROEM,** continuará con:

- La información y asesoramiento a las empresas en todas aquellas materias relacionadas con la gestión ambiental de su instalación.

- La publicación del **Newsletter Medio Ambiente,** convertido desde hace unos años, en un instrumento de reconocido prestigio y que seguirá potenciando distintas materias en función de las necesidades de los distintos sectores empresariales integrados en la patronal y que este año cambiará de imagen.

OBJETIVOS 2018

- Actualización del **Portal de Normativa Ambiental,** que incluye tanto la legislación autonómica como la local en materia ambiental y aquella que indirectamente también afecta a esta; esta herramienta se ha convertido en otro de los pilares del departamento, considerado como un instrumento útil de consulta para empresarios, técnicos municipales, profesionales del medio ambiente e interesados en general.

- En materia de **Formación y Sensibilización,** seguirá impulsando todas aquellas actividades que fomenten el comportamiento medioambiental responsable de todos los agentes implicados.

- La elaboración de **Informes y Dictámenes** en materia ambiental y de ordenación del territorio, es otro pilar fundamental de este departamento.

- La celebración de reuniones de la **Comisión de Planificación Ambiental;** es otra de las actividades importantes que seguirá desarrollando el Gabinete, cooperando así, con nuestra Confederación en temas fundamentales para contribuir al desarrollo sostenible de la Región de Murcia.

- El impulso y elaboración de la **Segunda Ley de Simplificación Administrativa,** como marco socioeconómico capaz de cimentar un futuro más halagüeño para los empresarios de la Región de Murcia. El objetivo del nuevo marco legislativo, homogeneizar los actuales desfases legislativos, adaptándolos a las actuales necesidades de un tejido empresarial moderno y competitivo como es el murciano, abarcando todos los sectores productivos sobre los que se fundamenta el futuro desarrollo económico y social de la Región de Murcia.

- La participación en las **reuniones del Círculo del Agua** y de la **Mesa del Agua,** como plataformas empresariales de demanda de las necesidades de nuestro sector agroalimentario en materia hídrica.

- Ejecución del proyecto "Estudio de la interacción entre el turismo de cruceros y los cetáceos presentes en el entorno del puerto de Cartagena y propuesta de actuaciones para minimizar la afección acústica de dicha actividad", en el marco del proyecto que cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad.

- Finalmente, este año se prevé también una intensa labor en **materia legislativa**, relacionada con la Planificación Ambiental-Red Natura 2000 y Espacios Naturales Protegidos, con la creación de la Agencia Regional de Clima y Medio Ambiente, etc. En materia de Planes y Estrategia, actividades vinculadas a la Estrategia Regional de Economía Circular, al Plan de Mejora de la Calidad del Aire para la Región de Murcia 2016-2018, entre otras temáticas. En estas áreas, CROEM dará cumplida cuenta a las empresas y asociaciones integradas, creando un marco de negociación con la Administración, a todos los niveles, a la hora de establecer los nuevos requerimientos legislativos y estratégicos.

RELACIONES LABORALES

El Área de Relaciones Laborales va a centrar sus esfuerzos en mantener el asesoramiento empresarial en materia laboral, así como en la representación institucional en diversos organismos de la administración central y autonómica. Esas actuaciones se traducen en la elaboración de informes y circulares, la gestión del apartado laboral de la web de CROEM, la asistencia a diferentes Consejos Asesores y la celebración de Jornadas divulgativas.

Negociación Colectiva

- Elaboración de Informes y Estudios sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia. Análisis del proceso de negociación colectiva desarrollado en nuestra región,

OBJETIVOS 2018

tanto desde el punto de vista cuantitativo (número de convenios firmados, empresas y trabajadores afectados e incremento salarial acordado) como desde el punto de vista cualitativo (contenido de las principales cláusulas de los convenios colectivos). Comparación con la situación nacional y de otras provincias y Comunidades Autónomas.

- Seguimiento del proceso de diálogo social desarrollado a nivel nacional para la firma de un Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva entre CEOE, CEPYME, UGT y CC.OO.

- Información a las organizaciones empresariales asociadas sobre los Criterios para la Negociación Colectiva de CEOE y CEPYME.

- Asesoramiento a empresas y organizaciones empresariales en el proceso de negociación de los convenios colectivos.

- Impulso a las actuaciones del Observatorio para la Negociación Colectiva de la Región de Murcia.

En materia de empleo.

- Elaboración de informes sobre la evolución del empleo, tanto a través de la Encuesta de Población Activa como del paro registrado en las Oficinas del SEF, análisis de la contratación, evolución del número y tipo de contratos e índice de temporalidad de los contratos realizados.

- Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo en materia de empleo y lucha contra la economía sumergida.

- Participación en la Comisión de Seguimiento de la Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020.

- Información de los principales indicadores en materia laboral: mercado de trabajo, Expedientes de Regulación de Empleo, Conciliaciones, Conflictividad y Asuntos Judiciales Sociales.

- Desarrollo de actuaciones, en coordinación con el SEF y las organizaciones del tercer sector, para la inserción laboral de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión y otros colectivos vulnerables.

Prevención de Riesgos Laborales

- Representación de CROEM en los órganos de asesoramiento y participación en materia de seguridad y salud laboral.

- Participación en el Jurado de los premios Antonio Ruiz Giménez a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Participación en las actuaciones que se desarrollen para la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Semana de la Seguridad y Salud Laboral.

OBJETIVOS 2018

Reformas normativas.

- Estudio y evacuación de consultas acerca de proyectos de modificaciones normativas laborales remitidos principalmente por CEOE y el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

- Elaboración de informes, para su remisión a las asociaciones empresariales, relativos a las reformas normativas que se aprueben en materia laboral.

Newsletter

Elaboración y difusión de la Newsletter de Relaciones Laborales con las modificaciones normativas que, en esta materia, hayan publicado el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los convenios colectivos tanto de ámbito nacional como regional registrados, las subvenciones y los resultados más actualizados de los principales indicadores en materia laboral.

Web de Relaciones Laborales y Twitter

A este Área corresponde el mantenimiento y actualización de contenidos del apartado de relaciones laborales de la página web de CROEM que incluye legislación, jurisprudencia, artículos de opinión y estadísticas en materia laboral; así como la explotación estadística de los principales indicadores laborales: mercado de trabajo (empleo y contratación), afiliación a la Seguridad Social, conciliaciones, conflictividad laboral y negociación colectiva. Durante este año el objetivo es incrementar tanto el número de documentos e información incorporados en la web como la cantidad de impactos recibidos.

Gestión del twitter de relaciones laborales.

Representación Institucional

A este Departamento le corresponde ejercer la representación empresarial en las relaciones con las distintas Administraciones Públicas a través de su participación como miembro en diversas Comisiones y Consejos Asesores.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante la anualidad 2018, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales centrará principalmente sus actividades en la ejecución de los siguientes proyectos en materia de seguridad y salud laboral:

1. Programa de Visitas de Asesoramiento a Empresas en Prevención de Riesgos Laborales.

2. Asesoramiento Técnico-Legal en materia de Prevención de Riesgos Laborales para asociaciones y empresas adheridas a la confederación.

Paralelamente, trabajará de manera intensa en los siguientes campos;

- Colaboración con el Área de Prevención de Riesgos Laborales de CEOE.

- Colaboración con las Áreas de Relaciones Laborales, Economía, Medio Ambiente y Formación de CROEM.

- Colaboración con el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.

- Representación institucional en diferentes ámbitos de interés para la confederación.

OBJETIVOS 2018

- Organización de jornadas, conferencias y seminarios técnicos en seguridad y salud laboral contando para ello con expertos de reconocido prestigio a nivel nacional.

- Asistencia al Fórum Nacional de Gabinetes Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de las organizaciones empresariales territoriales adscritas a CEOE.

- Potenciación de su presencia en medios web y redes sociales al objeto de garantizar la transversalidad de sus actuaciones.

- Desarrollo de herramientas, guías y aplicaciones preventivas dirigidas a empresarios y responsables de prevención de las empresas.

- Difusión a través de circulares informativas para asociados sobre publicación de nueva normativa y aspectos de interés en materia de prevención de riesgos laborales para el sector empresarial.

- Puesta en marcha de una campaña divulgativa y de sensibilización en materia preventiva de ámbito regional.

COMUNICACIÓN/RESPONSABILIDAD SOCIAL/TRANSPARENCIA

Las tres materias van unidas porque sobre ellas recae la mejor gestión de las relaciones de CROEM con sus distintos grupos de interés.

Los objetivos por tanto son compartidos y se traducirán durante 2018 en las siguientes cuestiones concretas:

- Reforzar los elementos de comunicación de la confederación tanto en comunicación interna como externa (mailing, boletín digital de noticias, redes sociales, etc.). Propiciar encuentros para mejorar los canales de comunicación.

- Coordinar encuentros con distintos colectivos sociales para estudiar sus necesidades e inquietudes y ver de qué manera la confederación puede participar directamente o mediar con las empresas.

- En este sentido, será prioritaria la elaboración de una guía que recoja cuáles son las principales entidades que trabajan con colectivos necesitados de apoyo, en especial en materia de integración sociolaboral, para facilitarlas a las asociaciones miembro y empresas adheridas a la confederación.

- También la convocatoria de un encuentro de empresarios de los sectores de actividad señalados por los propios colectivos para facilitar un contacto directo entre todas las partes.

- Realizar un rediseño de la página web de CROEM más adaptada a los diseños actuales y con una mayor interactividad entre todos los elementos digitales que maneja ahora mismo la confederación. En ella se reforzará el área de Transparencia y y Responsabilidad Social para dar una mayor dimensión a sus contenidos y a las iniciativas que lleve a cabo la confederación en esta materia.

- Observar el posicionamiento de los perfiles y páginas de las redes sociales de CROEM (Facebook, Twitter, Instagra, Linkedin, Youtube), de manera que se pueda explotar mejor la llegada a un público masivo. Entre ellas habrá una mayor actividad en las dos redes de mayor incidencia en el público actual: youtube e instagram.

- Coordinar todas las acciones previstas con motivo del 40 Aniversario de la confederación, que tendrá una campaña de comunicación especial en distintos soportes para reforzar la importancia de CROEM en el asociacionismo y el papel de los empresarios en la sociedad.

4

BALANCE ECONÓMICO. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

BALANCE ECONÓMICO. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

BALANCE ECONÓMICO. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

En el ejercicio 2017 se continúa con la obtención de los excedentes necesarios para lograr el equilibrio patrimonial, lo que permite, a su vez, asegurar la posibilidad de atender los vencimientos de préstamos del ejercicio 2018 y reducir el endeudamiento frente a terceros.

Desde el punto de vista de los ingresos debemos de destacar los originados por la actividad propia que se han reducido en un 25,67%, y que no debe ser interpretado como dato preocupante, sino consecuencia de la reducción en la actividad formativa subvencionada. Este descenso no menoscaba en absoluto la solvencia de la entidad, pues los ingresos por cuotas de asociados se incrementan ligeramente, por lo que el grado de autonomía financiera aumenta en términos relativos.

La política de ejecución de gastos ha seguido marcada por la prudencia y la austeridad, resultando especialmente significativa la reducción de gastos de la actividad ordinaria, consecuencia de la reducción de acciones finalistas subvencionadas.

Los gastos e ingresos financieros se han reducido con respecto al ejercicio anterior, consecuencia directa de la finalización en el ejercicio 2017 del Plan de Pago a Proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Desde el punto de vista del balance es destacable la solvencia a corto plazo de la Confederación puesto que el Fondo de Maniobra se sitúa en 760,63 miles de euros y el Activo Corriente de la entidad ya supone más del 96,67% del total del Activo. En el ejercicio 2017 se han atendido préstamos por importe de 526,17 miles de euros, reduciendo el endeudamiento con entidades financieras en un 78,03% con respecto a 31 de diciembre de 2016.

El informe del auditor independiente sobre las cuentas del ejercicio 2017, refleja una opinión favorable.

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	**1.854.462**	**2.494.924**
a) Cuotas de asociados y afiliados	742.146	729.780
c) Ingresos por promociones y colaboraciones	25.298	49.346
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.087.018	1.715.798
3. Gastos por ayudas y otros	**(411.962)**	**(914.092)**
a) Ayudas monetarias	(29.779)	(32.444)
c) Gastos de la actividad ordinaria	(345.572)	(845.231)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(36.611)	(36.417)
4. Variación de gastos de proyectos en curso	**(79.935)**	**(145.106)**
8. Gastos de personal	**(915.873)**	**(886.440)**
9. Otros gastos de la actividad	**(278.306)**	**(276.971)**
10. Amortización del inmovilizado	**(4.235)**	**(4.235)**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**800,00**	**0,00**
14. Otros resultados	**13.520**	**26.962**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 3 + 4 + 8 + 9 + 10 + 11 + 14)	**178.471**	**294.782**
15. Ingresos financieros	**22.775**	**38.969**
16. Gastos financieros	**(46.942)**	**(65.992)**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15 + 16)	**(24.167)**	**(27.023)**
A.4.) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.1. +A.2.)	**154.304**	**267.759**

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

El presupuesto del ejercicio 2018tiene como principales objetivos: la consecución de un equilibrio presupuestario, que genere los recursos suficientes para subsanar la situación de desbalance patrimonial que se venía arrastrando de ejercicios anteriores.

PRESUPUESTO 2018

	PRESUPUESTO
1. Ingresos de la actividad propia	**1.881.729**
a) Cuotas de asociados y afiliados	745.183
Cuotas ordinarias de asociaciones	282.748
Cuotas de empresas asociadas	462.435
c) Ingresos por promociones y colaboraciones	25.178
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.111.368
3. Gastos por ayudas y otros	**-298.333**
a) Ayudas monetarias	-29.826
c)Gastos por actividades finalistas	-268.507
g) Gastos de personal	-923.791
9. Otros gastos de la actividad	**-291.211**
10. Amortización del inmovilizado	**-4.388**
13. Deterioro y resultado por enajenación de onmovilizac	**0**
14. Otros resultados	**-1.100**
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+8+9+10+13+14)	**362.906**
15. Ingresos financieros	**173**
16. Gastos financieros	**-13.546**
A.2) Excedente de las Operaciones Financieras (15+16)	**-13.373**
17. Provisión por reestructuración y otras responsabilidades	**-148.500**
19. Provisión para la Amortización de Préstamos	**-96.698**
A.4) Excedente del Ejercicio	**0**

En consonancia con el ejercicio anterior, el presupuesto incluye una partida de carácter contingente qué si bien minoran el resultado hasta la paridad de ingresos y gastos, tienen como objetivo prevenir situaciones de desbalance o de iliquidez sufridas en periodos anteriores.

En lo que a gastos se refiere, los costes de estructura se mantienen estables, salvo los de carácter financiero que se reducirán sensiblemente, como consecuencia de la finalización del plan de pago a proveedores. Mientras que los gastos de la actividad ordinaria se reducen drásticamente como consecuencia de la disminución de las actividades finalistas previstas.

En resumen, los presupuestos del ejercicio inciden en la contención del gasto y en el reto de aumentar el apoyo económico del tejido empresarial en términos absolutos y recuperar los Fondos Propios, lastrados por las pérdidas de periodos anteriores.

CROEM 40 años

JUNIO DE 2018